COMERCIO EXTERIOR

TOMO IV No. 11 NOVIEMBRE DE 1954

Discurso en Río

Industrialización y Política Industrial

Política de Inversiones Extranjeras

Financiamiento del Desarrollo Económico

La Industria Petrolera Mexicana

MERCADOS Y PRODUCTOS: Algodón, Miel de Abeja, Rep. Dominicana
SINTESIS ECONOMICA NACIONAL: Nuevas Plantas de Fertilizantes
LOS NEGOCIOS EN EL MUNDO: El Mercado Latinoamericano

Publicación del

BANCO NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR, S. A.

INSTITUCION DE DEPOSITO Y FIDUCIARIA

MEXICO, D. F.

ESTADO DE CONTABILIDAD CONSOLIDADO AL 31 DE OCTUBRE DE 1954

Cuentas Deudoras

Existencia en Caja y Bancos	$ 48.076,150.35	
Existencia en Oro y Divisas	8.812,947.75	
Remesas en Camino y Corresponsales del País	1.618,567.51	$ 58.507,665.61
Inversiones en Acciones, Bonos y Valores	19.206,349.71	
Menos: Reserva para Baja de Valores	407,000.00	18.799,349.71
Descuentos y Préstamos Directos	$ 69.655,054.17	
Menos: Reserva para Castigos	809,614.41	68.845,439.76
Préstamos Prendarios		55.566,556.75
Apertura de Créditos	108.954,633.92	
Menos: Reserva para Castigos	2.025,000.00	106.929,633.92
Valores o Créditos Dados en Garantía		92.072,692.50 323.414,322.93
Deudores Diversos	50.756,007,99	
Menos: Reserva para Castigos	11.786,129.76	38.969,878.23
Otras Inversiones	3.942,997.63	
Menos: Reserva para Castigos	2.403,000.00	1.539,997.63
Muebles e Inmuebles	7.545,981.43	
Menos: Reserva para Depreciación	1.925,532.24	5.620.449.19
Cargos Diferidos	1.079,733.39	
Menos Reserva para Amortización	5,221.85	1.074,511.54
		$ 447.926,174.84

Cuentas Acreedoras

Depósitos a la Vista		$ 28.375.259.90
Bancos y Corresponsales		20.248,090.74
Obligaciones a la Vista		62.028,643.21
Obligaciones a Plazo		10.672,774.57
Créditos con otros Bancos		115.471,826.21
Obligaciones no Sujetas a Inversión		3.203,512.64
Reserva para Pensiones de Personal		771,967.60
Créditos Diferidos		980,067.13
Capital Social	$ 50.000,000.00	
Menos: Capital no Suscrito	16.491,400.00	33.508,600.00
Reserva Legal	23.390,171.67	
Reserva de Previsión	136.268,443.49	
Otras Reservas	1.260,165.14	160.918,780.30
Cuentas de Resultados Acreedoras	37.679,320.03	
Menos: Cuentas de Resultados Deudoras	25.932,667.49	11.746,652.54
		$ 447.926,174.84

Cuentas de Orden

Cuentas Contingentes	$ 661.521,216.37
Valores en Depósito	859.592,212.30
Cuentas de Registro	866.574,421 92
	$ 2.387.687,850.59

Se formuló el presente estado de acuerdo con la agrupación de cuentas ordenada por la Comisión Nacional Bancaria, habiendo sido ajustadas las divisas extranjeras al tipo de cotización del día

DIRECTOR GENERAL

CONTADOR GENERAL

BANCO NACIONAL
DE
COMERCIO EXTERIOR, S. A.

DIRECTORIO

Consejo de Administración:

Propietarios:

Sr. Lic. Gilberto Loyo
Sr. Rafael Mancera, C.P.T.
Sr. Lic. Daniel J. Bello
Sr. Dr. Antonio Martínez Báez
Sr. Lic. Rodrigo Vázquez Mendoza
Sr. Lic. Luis Padilla Nervo
Sr. Lic. Raúl Ortiz Mena
Sr. Emilio Thalmann
Sr. Bernabé del Valle
Sr. Dr. Manuel J. Sierra

Comisario Propietario:
Sr. Lic. Raúl Salinas Lozano

Secretario del Consejo:
Sr. Lic. Enrique Landa Berriozábal

◆

Director General:
Sr. Lic. Ricardo J. Zevada

Gerente:
Sr. Francisco Alcalá, C.P.T.

Comercio Exterior es el órgano mensual del Banco Nacional de Comercio Exterior, S. A. —Editado por su Departamento de Publicaciones— Aparece el último día de cada mes.

Autorizado como correspondencia de segunda clase en la Administración de Correos Núm. 1 de México, D. F., el día primero de marzo de 1951. Registro 7879.

DISTRIBUCION GRATUITA

Departamento de Publicaciones
Venustiano Carranza 32 Tel. 10-21-65

COMERCIO EXTERIOR

Tomo IV No. 11 Noviembre de 1954

S U M A R I O

Puntos de Vista de los Países Latinoamericanos 422

Precios de Materias Primas de Exportación

Bajan los Precios de las Manufacturas de Henequén

INDUSTRIALIZACION Y POLITICA INDUSTRIAL 425
Por *Gonzalo Robles*

SINTESIS ECONOMICA NACIONAL 429

DOCUMENTOS 435
Discurso en Río
Lic. Antonio Carrillo Flores

Política de Inversiones Extranjeras

CRONICA INTERNACIONAL 442
Financiamiento Internacional del Desarrollo Económico
Por *Miguel S. Wionczek*

LOS NEGOCIOS EN EL MUNDO 446

MERCADOS Y PRODUCTOS 452

BIBLIOGRAFIA 456

SINTESIS LEGAL 458

SUMARIO ESTADISTICO 459

Suplemento:
LA INDUSTRIA PETROLERA
INFORME ESPECIAL

Las ideas expresadas en los artículos firmados son de la exclusiva responsabilidad del autor. Se permite la reproducción de materiales de esta Revista, mencionando la fuente.

- *SOBRE LA CONFERENCIA DE RIO*
- *PRECIOS DE MATERIAS PRIMAS DE EXPORTACION*
- *LOS PRECIOS DE LAS MANUFACTURAS DE HENEQUEN*

Puntos de Vista de los Países Latinoamericanos

DESDE el día veintidós del actual se está llevando a cabo en Petrópolis, Brasil, la reunión de Ministros de Hacienda o Economía de los países americanos. El citado evento es la resultante del acuerdo que se tomó en la X Conferencia Interamericana celebrada en la ciudad de Caracas, Venezuela, durante el mes de marzo del presente año, en virtud de que en esa ocasión los temas económicos y financieros no fueron tratados con la amplitud e interés que merecen, habiéndose decidido efectuar una reunión específica de ellos, a fin de plantear con mayor extensión y exclusivamente la realidad de la economía americana desde el ángulo de las relaciones internacionales, lo cual ha despertado las justas esperanzas de los países en proceso de desarrollo de nuestro continente.

Asisten a esta reunión de singular importancia, los Ministros de Hacienda o Economía de las naciones americanas, así como también, aunque en calidad de oidores solamente, los representantes de organismos internacionales de las Naciones Unidas y los expertos en economía e industria de diversos países europeos y latinoamericanos, interesados en la marcha que siga la política económica de América.

Los Ministros de cada país, al plantear en esta reunión los más importantes problemas que pulsa la economía de cada uno de ellos, en relación con los demás, principalmente con Estados Unidos de N. A., buscarán la forma de resolverlos y de estimular, hasta donde las condiciones particulares lo permitan, la cooperación internacional en la política de desarrollo de Latinoamérica.

Uno de los temas sobresalientes entre los que se llevarán a la discusión, es el de los precios de las materias primas, pues es bien sabido que las bruscas fluctuaciones de ellos, lesionan seriamente la economía de los países exportadores de productos básicos para la industrialización, los que al propio tiempo se ven obligados a adquirir productos manufacturados, dado su bajo índice de desarrollo industrial, a precios que no van de acuerdo con los de sus ventas de materias primas. Asimismo, se argumenta el derecho que asiste a los países latinoamericanos de que las naciones con mayor desarrollo industrial, tengan en cuenta la importancia que reviste para los países menos desarrollados el mantenimiento de precios remuneradores para las materias primas que les vendemos, ya que en ocasiones son la piedra angular de la economía de muchas naciones latinoamericanas, las cuales, al provocarse el descenso en los precios, sufren sensibles deterioros en sus términos de intercambio.

Por su parte el licenciado Antonio Carrillo Flores, Secretario de Hacienda y Crédito Público de nuestro país, al abordar la tribuna en la segunda sesión de la Conferencia Económica Interamericana, dijo en su discurso —que reproducimos íntegro en la sección de *Documentos* de esta edición— que las reuniones del Consejo Interamericano Económico y Social que se han celebrado con anterioridad a la actual, "fueron más bien expresiones ordinarias del trabajo institucional de nuestros organismos internacionales"; pero en esta ocasión el Continente Americano da singular importancia a esta conferencia, en la que ha cifrado sus esperanzas para resolver sus más ingentes problemas económicos.

La importancia del discurso del Secretario de Hacienda mexicano está en que pone de manifiesto los necesidades latinoamericanas dentro de una política económica de cooperación continental. En su disertación, que sirvió para fijar la posición de nuestro país en el evento que se celebra, desarrolló importantes temas, de los cuales destacamos los siguientes puntos:

* Responsabilidad de las grandes naciones industrializadas en lo que respecta al mantenimiento de un precio remunerador para las materias primas que exporta Latinoamérica.

* Al contrario que en los países europeos, los términos de intercambio en Latinoamérica sufrieron, a partir de la cesación del conflicto bélico coreano, un deterioro considerable, por el bajo costo de nuestras exportaciones y no por haber aumentado nuestras compras.

* Si cuando el mundo lo ha necesitado los países débiles no hemos permitido el alza inmoderada de los precios de las materias primarias, es justo que satisfecha la necesidad urgente, las naciones industrializadas eviten el derrumbe de los precios de nuestros productos de exportación.

* Por medio de la acción de las grandes naciones industrializadas, pueden lograrse resultados favorables para nuestras economías, como ha quedado demostrado con el caso del plomo y el zinc.

* Debe recomendarse la reducción o cuando menos la no elevación de las tarifas norteamericanas en las exportaciones que les hacemos.

* Si fuere necesario, debe favorecerse a nuestras exportaciones de materias primas, por medio de convenios de compras a largo plazo, para evitar las fluctuaciones bruscas en los precios.

* Los países de América tienen derecho a esperar que dentro del marco de amistad indestructible que une a todos los pueblos de este continente, las naciones más fuertes ajusten la colocación de sus excedentes a normas que no nos lesionen económicamente.

Por otra parte, se dijo que nuestro país ha sabido reconocer la alta significación que ha tenido en su desarrollo industrial, y económico por ende, los créditos concedidos para impulsar la producción de energía eléctrica, así como el destinado a la rehabilitación del Ferrocarril del Pacífico, pues tanto la mayor generación del flúido como el mejor funcionamiento de esa importante vía de comunicación, han dado un resultado favorable, el cual sólo pudo ser logrado mediante la ayuda que nos proporcionaron las instituciones internacionales de crédito.

Sin embargo, los préstamos públicos internacionales y los capitales privados del exterior, sólo han resuelto una pequeña parte de las necesidades de financiamiento que tienen en forma permanente los países latinoamericanos. Otro problema planteado fué el del financiamiento de los costos en moneda local, que ya había sido sometido por México a la conferencia de Bogotá, y que después de largas discusiones se logró el reconocimiento de que, en condiciones y casos adecuados, el financiamiento a largo plazo debía abarcar no sólo los gastos en moneda extranjera sino también en moneda nacional.

En resumen, la Conferencia Interamericana de Ministros de Hacienda o Economía, ha forjado las más optimistas esperanzas en todos los países de nuestro continente, pues dada la cordialidad que priva en las relaciones exteriores de los Gobiernos respectivos, y el deseo, expresado ya, de las grandes naciones industrializadas de favorecer el desarrollo de las económicamente débiles, se espera de ella los resultados favorables que contribuirán, inevitablemente, a estrechar más los lazos de amistad y de comprensión de los pueblos de Latinoamérica.

Bajan los Precios de las Manufacturas de Henequén

EN la última semana de octubre, como es costumbre al abrirse cada temporada, la International Harvester Co. de Chicago, hizo el anuncio de los precios que regirán para la temporada 1954-55, en el comercio de los hilos de sisal que se consumen en enormes cantidades en aquel país para fines agrícolas. Tales artículos son los conocidos generalmente con el nombre de hilos para atar (Baler Twine) e hilos para engavillar (Binder Twine), y se fabrican por diversas plantas existentes en Estados Unidos, a cuyo mercado concurren también los hilos procedentes de México, de Europa y de Canadá.

El anuncio oficial de la International Harvester Co., era esperado con expectación por los industriales cordeleros de Yucatán, porque los precios que fija sirven de base a las transacciones que se efectúan en el mercado norteamericano con los hilos de procedencia yucateca.

Δ *De acuerdo con las mejores informaciones, el nuevo precio para el Baler Twine, que parece ser el hilo base en el mercado cordelero, será de Dls. 7.20 por fardo de 40 libras, que es el precio que la International Harvester ha fijado para el detallista, contra el de Dls. 8.46 que rigió durante la temporada última, o sea que los nuevos precios son más bajos en Dls. 1.26, o sea aproximadamente en un 15%. Esta baja equivaldría a $0.87 por kilo.*

Δ Los hilos agrícolas que los industriales mexicanos exportan a Estados Unidos, no alcanzan los precios fijados por la International, entre otras causas, por la competencia con los hilos de otras procedencias. En la temporada anterior la diferencia fué de Dls. 1.76 por fardo y ahora se cree que podrá reducirse a Dls. 1.20.

Δ *Además, los precios fijados por la International tienen ahora como centro de distribución la ciudad de Chicago (abarcando a Saint Paul, Kansas y Memphis), en tanto que en la temporada anterior tales precios se aplicaban en el punto de recepción: Nueva York, Filadelfia, New Orleans y Houston. Este cambio significa para nuestros cordeleros, mayores gastos de distribución, a fin de quedar en igualdad de condiciones con los demás competidores.*

Δ La determinación de la International Harvester Co. ha causado conmoción en los centros productores de la fibra y entre los industriales cordeleros de México, porque trae aparejada una baja que se está discutiendo en estos momentos en el precio del henequén de Yucatán. Es sabido que la vida económica del Estado de Yucatán depende casi enteramente de los ingresos que recibe por la venta de su fibra, ya sea en estado natural o convertida en alguna de las manufacturadas que se elaboran en el propio Estado. Por esta razón, la decisión de la International influye de manera decisiva en un deterioro considerable en las condiciones económicos de esa región de la República Mexicana. Como explicación de la baja, que la International declara ser de 18.4% para el Baler Twine y de 16.2% para el Binder Twine, dicha empresa afirma que fué una baja en el precio de la materia prima y, además, en los costos de elaboración y de distribución lo que originó la reducción decretada.

Δ *Para México, y especialmente para la vida económica de nuestro Estado de Yucatán, la baja de precios será de efectos desfavorables, ya que al tener que reducirse el precio de la materia prima para la industria cordelera nacional, ello representará más bajos niveles de vida para la población campesina de Yucatán, por efecto de la reducción de salarios en las fincas henequeneras de propiedad particular y de la reducción de anticipos en el caso de los ejidatarios.*

Δ Las autoridades federales y locales, así como las organizaciones representativas de los productores de henequén y de la industria cordelera, están estudiando el reajuste a las nuevas condiciones del mercado que ha creado la fijación de precios hecha por la International. Lo más probable y justo es que la baja del precio se reparta proporcionalmente entre el sector agrícola y el sector industrial, ya que el Estado con anterioridad ha puesto su parte al eximir de impuestos la exportación a estos artículos. Pero como se ha dicho antes, será un fuerte impacto para la economía yucateca, cuyas repercusiones pueden medirse por la importancia que tiene el volumen y valor de los productos elaborados por la industria cordelera y su significación en la economía del país.

Δ *Porque no hay duda que los hilos agrícolas de que se trata, que son los afectados por la decisión de la International, son los que constituyen el grueso de la producción cordelera de México. Según datos recientes, las ventas efectuadas de enero a septiembre de* 1954 *de los diversos productos de la industria cordelera de Yucatan, con sus respectivos porcientos en el total, fueron como sigue: Baler Twine* (18,597 *Tons.*) 48%; *Binder Twine* (8,625 *Tons.*) 22%, *o sea* 27,222 *Tons. con* 70% *en los dos productos citados. El* 30% *restante está integrado por hilos comerciales, jarcias, sacos, y telas.*

Industrialización y Política Industrial

En esta primera inserción de un estudio que se publicará en tres partes, el Ing. Robles plantea la necesidad de una fórmula integral de industrialización, de una "sección transversal" de la economía, de la planeación continua, de la exploración de los recursos naturales y, aborda el análisis de grandes ramas industriales.

Por *Gonzalo Robles*

PRIMERA PARTE

México es un país que por sus condiciones geográficas, climatológicas, etc., requiere muchas obras correctoras del medio físico, como las de riego y drenaje y enormes esfuerzos constructivos para vencer la distancia y los grandes accidentes del terreno.

Fórmula Integral

País de recursos mineros, agrícolas, pesqueros e industriales apreciables y diversificados, debe aspirar al desarrollo de las distintas ramas de su economía en una fórmula coordinada, ponderada y dinámica. Esa fórmula debe procurar el mejor aprovechamiento de esos recursos para elevar el nivel de vida de la nación, especialmente de las masas de bajos ingresos.

Cuando se habla de desarrollo industrial debe pensarse siempre en términos amplios de desarrollo económico. La industrialización es una fase necesaria, obligada y útil, en el proceso general de desarrollo económico. Tiende a completar el cuadro integral de la economía, empleando a la población excedente de otras actividades, en ocupaciones generalmente más productivas, pero que requieren también más capital.

"Sección Transversal" de la Economía

Por un lado, la manera un tanto violenta en que ha ocurrido el movimiento reciente de industrialización de México, en gran medida como resultado de contingencias internacionales y necesidades impostergables —ciertamente dentro del proceso general de desarrollo económico, pero no siempre como coronación lógica y articulada de las actividades primarias, mineras y agrícolas, de larga tradición— y, por otro lado, los temores de caer en una inflación incontrolable que gravitara perniciosamente sobre el nivel de vida del pueblo, exige la realización de un estudio urgente e intenso que nos diera una *sección transversal* del conjunto de nuestra economía. Este análisis o "exámen de conciencia" deberá situar debidamente la industrialización en el cuadro de conjunto, cotejándola con los grandes rubros de aquélla: ingreso nacional, balanza de pagos, etc., y los otros grandes capítulos de actividad económica: este esfuerzo tratará de evaluar a grandes rasgos su eficiencia y productividad; verificará su "organicidad" o falta de integración; desentrañará criterios y metas planificadoras, por lo que hace a ocupación, uso de recursos nacionales, exigencias de capital, tecnología, etc., y establecerá tentativamente medidas correctivas de emergencia encaminadas a lograr una economía sana, equilibrada y fecunda.

Este trabajo se ha iniciado ya en varios sectores de estudio y existe valioso material acumulado, pero debe organizarse, coordinarse e intensificarse.

Planeación Continua

Realizado ese trabajo inicial de análisis y encauzamiento y tomándolo como base, precisa estimular las actividades de programación, con un sentido coordinador y de orientación, como en el trabajo de emergencia, pero en forma más sistemática y completa y con proyecciones francas al futuro. Se realizarán estudios de *planeación económica global*, de anclaje e interrelación a los elementos generales de la economía y estudios de *planeación industrial*. Se insistirá en los factores de eficiencia, de organicidad, tratando de integrar las industrias y de llenar los huecos o eslabones en ella faltantes: se analizará el panorama de la localización de las industrias en el país y se proyectarán las nuevas localizaciones con un sentido de distribuir densidad económica en toda la República en la forma más conveniente, fomentando desarrollos regionales. Se establecerán prioridades y se ponderarán los criterios y objetivos descubiertos en estudios anteriores y se aconsejarán las medidas conducentes o lograr estos objetivos.

Exploración y Estudio de los Recursos Naturales

La Nación debe empeñarse en una campaña activa y sistemática para conocer en el menor plazo posible sus *recursos naturales*, incluyendo las aguas subterráneas que deben jugar un papel importante en un país semidesértico como el nuestro. El conocimiento imperfecto que de los recursos naturales se tiene dificulta la obra planificadora y, en general, un desarrollo económico armónico. Habrá que organizar esta búsqueda o exploración usando de los elementos e instituciones que actualmente se ocupan de la materia, en forma coordinada y económica de esfuerzos. Para atender a la resolución de problemas concretos *ya planteados*, digamos, por ejemplo, el de la localización de nuevas plantas siderúrgicas, deberá atacarse de preferencia, en forma se-

lectiva, la exploración y estudio de los recursos relativos, en lugares estratégicos; igual cosa habría que decir de los fertilizantes, de la celulosa, etc.

Debe ser parte importante de este tema, no sólo lograr el conocimiento de los recursos naturales, sino también planear su mejor utilización, y en este último capítulo, debe desarrollarse una política, naturalmente compleja, de jerarquización de sus usos y de conservación del patrimonio nacional.

Grandes Ramas Industriales

En vista de la importancia, estado actual y perspectivas de las principales *ramas industriales,* hacemos a continuación algunas sugestiones o recomendaciones, a saber:

* Deben estimularse y darles un sentido económico, pero sin adulterar su valor artístico y humano, las *industrias vernáculas y del hogar,* especialmente en las zonas rurales donde hay una enorme proporción de desocupación oculta y donde la población ocupada lo hace en forma estacional y limitada. Esta política, sin embargo, debe ser muy consciente de que está en marcha un proceso de liquidación de las economías cerradas y estar alerta para defender el trabajo doméstico, de la explotación.

* Deben fomentarse con especial interés, por razones semejantes a las mencionadas y por otras, las *industrias agrícolas, forestales, mineras y pesqueras de primera mano,* que constituyen un puente entre las actividades extractivas fundamentales y las industrias de transformación. En la mayoría de los casos cuentan con mercados interiores o *facilitan* la exportación, y con frecuencia no requieren grandes inversiones. En el caso de este tipo de industrias es al productor primario al que hay que defender de la extorsión que ellas suelen ejercer. Deberá hacerse un estudio minucioso, técnico, económico y de localización de todas las industrias de primera mano, para proponer en un plazo lo más corto posible, las mejoras, reformas, ampliaciones y nuevas unidades que sean necesarias. El país debe aspirar a incorporar la mayor cantidad de mano de obra nacional y a transformar en el grado mayor posible las materias primas dentro de sus fronteras. Este tema incluye parte importante del siguiente.

* Debe ser bandera de un gobierno progresista, mejorar la salubridad, objeto de inquietudes de que aquí no nos ocupamos, y la alimentación popular, de preferencia la de las madres y los niños, abaratándola, enriqueciéndola y diversificándola; al efecto, deben fomentarse las *industrias de los alimentos*: carne, leche, frutas y legumbres, conservas diversas, harinas, azúcar, etc. Debe desarrollarse en una escala nacional el proyecto planteado y estudiado por el Instituto Mexicano de Investigaciones Tecnológicas que creó y ha patrocinado el Banco de México y otras entidades de gobierno para la fabricación de harina de nixtamal para preparar tortillas, supliéndole las deficiencias de elementos nutritivos. Para abaratar la distribución de abastecimiento de los alimentos populares, hay que poner en juego los mejores medios para resolver el problema de los envases y empaques que por su variedad corresponden a una diversidad de industrias.

* En el campo de las *industrias textiles* se propone para acelerar, por un lado la mecanización y racionalización de la misma, y por otro, para abaratar los productos populares en beneficio de las masas, el establecimiento por parte de entidades gubernamentales o empresas mixtas con control de Estado, de plantas modelo, que a la vez funcionarían como plantas piloto, equipadas con la maquinaria más eficiente, empleando las técnicas más avanzadas, y organizadas en la forma más racional, para producir, en forma especializada y en grande escala, esos productos de consumo popular a que acabamos de referirnos. Por este camino se lograría, en una forma evolutiva, sin inversiones superiores a las posibilidades de la nación, y sin provocar trastornos serios de desocupación violenta, la transformación de nuestra industria de mayor arraigo y más importante. Es condición para que este efecto mejorador se propague, que se establezca una fórmula justa de distribución de los beneficios adicionales que la mejor técnica y organización produzcan, entre el inversionista, el obrero y el consumidor. Estamos pensando en términos de largo alcance, desentendiéndonos de circunstancias de momento. En el campo de la industria lanera habrá que empezar por fomentar, con apoyo en la ciencia zootécnica, la cría de ganado lanar productor de lanas para peinar, que actualmente se importan.

* Como es una preocupación justa la de dar abrigo a la población, debe serlo también la de calzar al pueblo descalzo, alentando la *industria de la curtiduría y del calzado.* Al efecto, deben crearse o mejorarse las industrias relativas de curtiduría y curtientes, utilizando mejor las materias primas nacionales: estableciendo plantas para concentrar y fijar extractos curtientes, vigilando y reglamentando la ganadería para evitar que las pieles se perjudiquen durante la vida del animal y después de su sacrificio; para realizar ésto, el país cuenta hoy con plantas empacadoras y enlatadoras de carne que producen principalmente para la exportación. Debe hacerse un esfuerzo serio para que las pieles que se exporten sean ya curtidas y de alta calidad y que se dejen de importar materias primas para la industria del calzado. Debe hacerse también un esfuerzo serio para organizar el conjunto de esta industria en determinadas zonas del país donde está muy difundida a base de pequeños talleres y para desterrar las prácticas de extorsionamiento y explotación del artesano.

* *La siderurgia* es una industria clave en que el Gobierno debe poner su constante interés para que tenga un desenvolvimiento adecuado a las necesidades del desarrollo industrial del país y para mantener costos y precios que no sólo permitan, sino que estimulen ese desarrollo. Urge corregir los desequilibrios internos de las plantas primarias existentes propiciando sus proyectos de desarrollo para el aprovechamiento óptimo de sus elementos, así como establecer una coordinación nacional de la industria siderúrgica en su conjunto. Debe terminarse la erección de la planta de coque con recuperación de subproductos, para aprovisionar a los altos hornos existentes y alimentar nuevas industrias químicas. La deficiencia de esta materia prima básica, ha tenido a la industria estancada, no obstante el notorio progreso del país y la creciente demanda de productos de fierro y acero y que en gran medida ha sido necesario importar. Una vez más, no estamos considerando incidencias desfavorables que estimamos transitorias.

Con anticipación de un par de años debe preverse el aumento de la capacidad de alto horno allí donde resulte más conveniente y económico para los intereses nacionales. Con miras a una mejor planeación de esta industria, deben activarse las exploraciones para carbón y los estudios de su posible uso en conjunción con yacimientos de fierro convenientemente situados desde el punto de vista del abastecimiento de los mercados más importantes.

Interesa, además, continuar el estudio de procedimientos distintos del horno alto que no requieran el empleo de coque, para dar vida a regiones donde existen yacimientos de fierro adecuados y no se pueda obtener en términos económicos aquel material.

Como puente entre la industria siderúrgica y las mecánicas en que el país apenas inicia sus actividades, debe establecerse cuanto antes una fundición de productos de fierro y acero especiales para la fabricación de máquinas, talleres de estampado en caliente y forja, para los mismos fines.

* Dados los elementos básicos de que el país dispone para el desarrollo de una industria siderúrgica moderna, de tamaño medio, y contándose con mercados ya establecidos y en ascenso, para varios productos de *industrias mecánicas,* el país debe propugnar por lograr la implantación o el desenvolvimiento de ellas; constituye ésta, una etapa delicada de su industrialización, que para garantía de éxito debe buscar las mayores seguridades en la técnica y en el análisis económico, en las mejores prácticas de organización y en la integración racional.

Tienen ya demanda en el país o fácilmente pueden tenerla la maquinaria para ingenios de azúcar y equipo de industrias agrícolas y forestales de primera mano, maquinaria para labores agrícolas, maquinaria para minería, tanques y aparatos para refinerías de petróleo y equipos para perforación de pozos, bombas, motores, maquinaria textil, elevadores, etc. Varios de estos productos ya se fabrican en México en cierta medida.

Se prosigue activamente el interesante proyecto para el establecimiento de una industria nacional para la fabricación de motores Diessel y de camiones pesados equipados con los mismos. Ambos son elementos de primera importancia, considerados separada o conjuntamente, para el desarrollo del país (energía y transportes). Aun cuando el Diessel tiene ventajas económicas indiscutibles y el uso de vehículos pesados representa una tendencia que ya se impone en todas partes, tratándose de México, país un poco retrasado en estos aspectos, deberá fomentarse su mercado por todos los medios posibles, facilitando crédito, estableciendo servicios de aprovisionamiento de combustibles y refacciones y diversificando dentro de límites no muy amplios la producción de la fábrica (camiones de pasajeros, interurbanos). Deberá atenderse concomitantemente a la mejor organización de los transportes y a la creación de la fundición y forja de piezas especiales, para integrar nacionalmente esta industria y fortificarla económicamente con utilidades que permitieran vender los vehículos y sus motores a precios de competencia.

Por lo que hace a la fábrica de carros de ferrocarril, ya prácticamente terminada, deberá ponerse en marcha cuanto antes; siendo, en principio, tan importante como el proyecto anterior, tiene, en cambio, la ventaja de contar, desde luego, con un mercado amplio para su producto, que inicialmente será un furgón estandarizado, del tipo más moderno y conveniente para las necesidades de los Ferrocarriles Nacionales y de las otras líneas del Estado.

Está en igual caso, por lo que a mercados se refiere, la producción de tubos sin costura para pozos de petróleo, oleoductos, gasoductos y otros usos para los cuales Petróleos Mexicanos tienen una demanda importante que se dificulta satisfacer de fuentes exteriores, con el consiguiente retardo y perjuicio para el desarrollo de sus programas.

Estos proyectos y otros, como la habilitación de los astilleros de Veracruz para la construcción de barcos tanque y otras embarcaciones, y para reparaciones navales en general, sumados, significan un aumento considerable en la demanda normal y creciente de artículos de fierro y acero, que brinda la posibilidad a la industria siderúrgica del país de aumentar su capacidad y establecer unidades de tamaño óptimo para producir a costos mínimos, desideratum de todo el edificio de la industrialización.

La aspiración a plazo muy lejano sería construir y fabricar locomotoras, vehículos completos de todas clases y máquinas-herramientas y de precisión. En realidad, México, con una amplia tradición de taller mecánico, ha podido esporádicamente hacer algunas de estas cosas, pero probablemente el ambiente no está todavía maduro para una producción sistemática y económica.

En cuanto a las plantas ensambladoras extranjeras, que tan mal sabor han dejado en la opinión pública, habría que meditar seriamente en irlas transformando por etapas en verdaderas fábricas, o en ensambladoras nacionales. es decir, que fueran consumiendo cada vez más productos de fabricación nacional, fomentando así una gran variedad de actividades industriales.

No hay que olvidar, en relación con la industria de máquinas, la necesidad de fomentar las industrias derivadas del cobre, el zinc, el plomo y otros metales industriales, la fundición de aleaciones, etc.

* *La Industria química,* así como la de máquinas, y, quizás más que ella, es una industria de fomento delicado, en que los factores de técnica y "organicidad" son decisivos. Afortunadamente existen en nuestro territorio recursos básicos: carbón, petróleo, azufre.

México ha contado con plantas modernas y con capacidad que empieza a ser insuficiente para producir *ácido sulfúrico,* utilizando gases de tostación de sus plantas de beneficio de minerales, azufre natural o de desulfuración del gas; en cambio, en la otra gran rama de los productos químicos pesados, *los álcalis,* no obstante el esfuerzo hecho para utilizar en escala importante sales naturales o salmueras del Lago de Texcoco, y la existencia de pequeñas industrias electrolíticas, el país está produciendo apenas la tercera parte de sus necesidades que van en aumento, por lo que urge planear, tomando en cuenta los factores de mejor ubicación, de disponibilidad de materias primas, de mercados, de procedimientos utilizables, de tamaño óptimo de planta, el establecimiento de capacidad adicional para lograr autosuficiencia, sobre bases económicas, en este importantísimo capítulo.

La industria de *abonos,* iniciada con tan buenos auspicios por Nacional Financiera, que creó "Guanos y Fertilizantes" y estableció entre otras plantas la de fijación de nitrógeno de Tlalnepantla, requiere sin dilación nuevos capitales para ampliarla, construyendo nuevas plantas estratégica y económicamente situadas, y la organización de un sistema educativo y de cooperación con los agricultores para la difusión del uso racional de abonos. La agricultura, que sustenta a la mayor parte de la población mexicana, debe intensificarse haciéndola más segura y productiva, por lo que a la política de riegos, de tiempo atrás adoptada por la Nación, hay que agregar una vigorosa política de tecnificación en la que el abono, por su especial capacidad para aumentar la productividad, debe ocupar un lugar destacado, siendo el nuestro un país escaso de tierras agrícolas y con un tremendo empuje demográfico. El desenvolvimiento de esta industria fundamental, debe estar a cargo en sus aspectos de producción y de fomento de la institución especializada, creada por el Estado. Habrá que multiplicar las exploraciones encaminadas a disponer en el país de materiales potásicos y, principalmente, fosfóricos, que junto con el nitrógeno y la materia orgánica reclaman de preferencia la mayor parte de los agotados suelos mexicanos. Por lo que hace a fuentes industriales de hidrógeno para fijar el nitrógeno, el país dispone de diversas alternativas.

Para promover una amplia proliferación de industrias químicas, debe proseguirse la industrialización de los productos primarios de la *destilación del carbón para coque* (anilinas, disolventes, plásticos, diversos productos sintéticos y medicinales, etc.), y paralelamente la utilización de *derivados del petróleo y del gas,* en uno y otro caso, después de un serio estudio del conjunto de las posibilidades de desarrollo de una industria integrada y armónica deben delimitarse los campos de acción estatal y de iniciativa privada y los de posible cooperación de capitales extranjeros, con vistas a satisfacer los mejores intereses de la nación.

Entre las industrias químicas deseables y factibles tomadas al acaso, consideramos la de los ácidos orgánicos, levaduras, detergentes, insecticidas, yerbicidas y fungicidas, etc.

Como una parte importante del programa de salubridad, deben ser objeto de atención las *industrias farmacéuticas* que afortunadamente evolucionan dejando de ser simples actividades de preparación para el mercado y empaque para convertirse en verdaderas industrias químico-biológicas; ya hemos señalado la conexión que estas industrias pueden tener con los subproductos del carbón; por otra parte, el país es tradicionalmente rico en plantas medicinales (como caso sensacional reciente podría citarse el de la cortizona, obtenida de la cabeza de negro, y hay facilidades para la preparación de vacunas, sueros, y otros productos biológicos.

* *Celulosa y papel.* Este es un capítulo en que el país está sufriendo un serio déficit, especialmente de papel tipo periódico, que resulta tanto más grave cuanto que existe una creciente demanda internacional. La FAO, la CEPAL y la UNESCO se preocupan seriamente de este problema mundial y piden que los países con recursos naturales presten su concurso para resolverlo. El nuestro está bastante bien dotado, contando con extensiones considerables de bosques de coníferas y de bosques tropicales, así como de otras posibles materias primas y en ciertos lugares con energía eléctrica barata, elemento esencial así como el agua para el desarrollo de esta industria, o con petróleo para sustituir a aquellas que se usan como combustible. Para hacer frente a esta situación en el menor tiempo posible, el Banco de México y Nacional Financiera, con el concurso de otras entidades, han organizado el estudio de materias primas y procedimientos adecuados. Desde luego, y a reserva de que este estudio se realice en forma sistemática y continua, debe atacarse, de manera selectiva, en vista de proyectos concretos, enfocándolo a la posibilidad de utilización de las maderas duras tropicales, que por su heterogeneidad presentan dificultades especiales, del bagazo de caña, del bambú y del "otate" y otras plantas típicas mexicanas y de diversos desechos de las cosechas agrícolas, aparte de las esencias forestales tradicionalmente usadas para el objeto, naturalmente dentro de un régimen racional e integral de explotación de los bosques.

Al presente se está erigiendo una planta de celulosa para rayón. Se proyectan también fábricas de "fiocco", de celofán y de cuerdas para llantas de automóvil.

* *Industrias de la construcción.* Se trata de un complejo de industrias muy vinculado con el proceso del desarrollo económico; crea demanda y da vida a otras industrias, realiza obras que facilitan dicho desarrollo y derrama poder de compra; esto las hace en cambio muy sensibles al ciclo económico.

Por lo que se refiere a las diversas actividades industriales que le dan vida, contándose con capacidad amplia de producción de *cemento* para satisfacer la demanda normal, tendríamos que hacer referencia a la necesidad de organizar en una forma moderna la producción de *tabique de construcción* para tener un producto barato, con especificaciones dignas de confianza. En otras ramas, como la industria del vidrio y la cerámica, habría que hacer un esfuerzo de exploración e investigación para mejorar las calidades de materias primas nacionales, que generalmente se importan. Se sugiere en este caso la acción combinada del Instituto Nacional para la Investigación de los Recursos Minerales y del Instituto Mexicano de Investigaciones Tecnológicas.

Es impostergable una acción de Estado bien meditada y enérgica para resolver el problema de la *vivienda barata* en los centros poblados, que substituya a la clásica vecindad sórdida, y de *habitaciones obreras* en conexión con los centros fabriles. Dentro de este mismo orden de ideas, después de un estudio por regiones, tomando en cuenta hábitos, clima, materiales de construcción, etc., habría que desarrollar también una política para dotar de *habitación al campesino mexicano,* para que viva segregado de animales y en una forma no promiscua, contando con facilidades de agua y saneamiento.

Caen dentro de la provincia de las construcciones las *obras públicas,* tan aparentes en esta etapa de nuestra vida mexicana; por su diversidad, magnitud y relación estrecha con otras actividades y con la economía en general, no puede recomendarse sino una severa planeación con jerarquías y prioridades y una constante vigilancia en función de la necesidad del desarrollo económico del país, por una parte, y de las incidencias del ciclo económico, por otra, campo fecundo para las actividades de la Comisión Nacional de Inversiones.

* *Industrias culturales.* Ya que han existido coyunturas favorables para el desarrollo de la industria de artes gráficas y editorial (en esta merece una mención el Fondo de Cultura Económica —empresa no lucrativa—) y de la de *películas cinematográficas,* que encajan en antecedentes y vocaciones del pueblo mexicano, el Gobierno debe prestarles su justificacada ayuda para resolver algunos problemas delicados que se le han presentado.

No puede dejar de mencionarse, aunque parezca un poco forzado, en relación con este tipo de "industrias", que México está teniendo éxito como centro de enseñanza superior para los jóvenes de muchos países latinoamericanos, que las artes populares, la música y pintura mexicanas han tenido un amplio reconocimiento internacional y que el turismo que tan importante significación económica ha llegado a tener, debe ser también un instrumento poderoso de difusión de los valores de la cultura mexicana.

Síntesis Económica Nacional

- *La iniciativa privada y la producción algodonera en Matamoros. Concepto Presidencial.*
- *Inversión de $625 millones en la instalación de tres plantas de fertilizantes.*
- *La posición de México en la reunión de Ministros de Hacienda en Río de Janeiro.*
- *La tercera unidad de la planta eléctrica de Ixtapantongo genera 50 mil kilovatios.*
- *Incremento a la avicultura. Créditos del BANCOMEXT en el Estado de Tlaxcala.*

ACTIVIDAD ECONOMICA GENERAL

El señor Presidente en Matamoros

Ha sido motivo de honda satisfacción para mí, como mexicano y como gobernante, haber podido constatar que, al igual que en el noroeste del país, se ha logrado levantar en esta región un emporio de riqueza mediante el esfuerzo mancomunado de pueblo y gobierno. Estamos seguros de que en lo futuro, y conforme a las características y potencialidad de cada lugar, hemos de encontrar lo mismo en el centro que en el sur, nuevos ejemplos de ese afán de superación nacional. México trabaja creadora y fecundamente; así se expresó el Primer Mandatario del País, al dar por terminada su reciente jira por el norte del Estado de Tamaulipas.

* La cooperación de la banca privada en el fomento de las actividades agrícolas, que en Matamoros, Tamps., ha sido una realidad, confirma que para lograr el progreso sólido de toda actividad nacional y sobre todo de la agrícola, es indispensable que el capital privado concurra con su inapreciable aportación. El señor Presidente estima de suma importancia el esfuerzo de la iniciativa privada en la producción algodonera de Matamoros, con lo cual se señala lo que debe entenderse por diálogo entre Gobierno y pueblo.

* Giró instrucciones para que los técnicos en alta ingeniería naval, que procedentes de Holanda estudiaron nuestros puertos en ambos litorales, se avoquen de inmediato al conocimiento de un proyecto para construir un puerto en Matamoros, Tamps.

* El Primer Mandatario del país, se refirió a que el Gobierno Federal tiene urgencia de realizar muchas obras y atender variadas necesidades a todo lo largo del territorio nacional, pero se encuentra ante la imposibilidad de llevarlas a cabo simultáneamente, ya que está atenido a sus propios recursos. Por ello, se hace necesaria una jerarquización para su planeamiento y desarrollo, y el Gobierno, en calidad de representante y servidor del pueblo, habrá de llevarlo a cabo por medio del sistema señalado.

En esto, como en todo lo que haga o planee hacer el régimen, se impone la cooperación sincera y patriótica de todos: gobernantes y gobernados, en esta forma finalizó sus declaraciones el Presidente de la República.

Resultados de la Misión Técnica Holandesa

Los técnicos de la Compañía holandesa NEDECO, dedicados durante dos meses y medio a estudiar nuestros puertos ubicados a lo largo de los litorales del Pacífico y del Golfo de México, han concluido sus trabajos. El Secretario de Marina declaró al respecto —nov. 3— que ello habrá de permitir al Gobierno mexicano el mejor aprovechamiento de los 750 millones de pesos que están destinados para el programa de progreso marítimo, en el cual se llevan gastos 150 millones, principalmente en obras marítimas.

○ El Presidente de la República, proyecta un mejor acomodo de la población del país (que se ha concentrado en el altiplano de México) a través del aprovechamiento de las tierras costaneras y de los recursos que nos ofrecen nuestros mares. Los estudios efectuados por los técnicos holandeses, se refieren a los problemas marítimos del país, orientándose al mejor aprovechamiento de los recursos naturales y a la incorporación y desarrollo económico de las costas y zonas adyacentes.

○ El jefe de la misión holandesa, perito en economía, declaró que aun sin autorización oficial para hablar sobre sus trabajos, adelantaba que las perspectivas de progreso marítimo de México son magníficas y que las obras que lleva a cabo el Gobierno en esa materia, son gigantescas.

○ Otro técnico de los que integraron la misión de estudio holandesa y experto en minas, afirmó que México tiene muchas posibilidades de desarrollo económico con la total ejecución del programa de progreso marítimo y, refiriéndose a su especialidad, dijo que los yacimientos de azufre en el istmo, constituyen una gran riqueza para nuestro país.

Las informaciones que se reproducen en esta SECCION son resúmenes de noticias aparecidas en diversas publicaciones nacionales y no proceden originalmente del *Banco Nacional de Comercio Exterior, S. A.*, sino en los casos en que expresamente así se manifieste.

Tres Plantas de Fertilizantes

Con una inversión de 625 millones de pesos (50 millones de dólares), serán instaladas próximamente, tres plantas de fertilizantes, con el fin de satisfacer las crecientes necesidades del agro nacional en los 10 años venideros y exportar a los países del Caribe y tal vez, a América del Sur. Las plantas estarán ubicadas, una, en el Istmo, cerca de Coatzacoalcos, otra en Sonora y la tercera en Matamoros.

Δ Una empresa estadounidense organizará la sociedad mexicana que explote las fábricas, lo cual viene a demostrar la confianza de los capitalistas norteamericanos en el progreso económico de México.

Δ La planta principal y las subsidiarias, producirán toda clase de fertilizantes para satisfacer la demanda nacional que en 1953 ascendió a 200 mil toneladas, pero que para dentro de 10 años aumentará a 1 millón de toneladas. La primera gran planta —como se dijo— se construirá en Coatzacoalcos cuyas ventajas son: cercanía a los yacimientos de azufre en explotación; a las instalaciones de Pemex que pueden abastecer de gas y la baratura de los fletes.

Δ El proyecto en cuestión es de vasto alcance, pues además de cubrir la demanda nacional, permitirá exportar los remanentes. La zona del istmo fué escogida por las facilidades que ofrece para la distribución del producto, tanto por tierra como por medio de las vías marítimas.

Δ Las otras dos plantas, con un volumen de producción inferior a la mencionada, cubrirán las demandas de fertilizantes de las regiones ya mencionadas, resultando más económico producirlos ahí que llevarlos de regiones lejanas a los centros de consumo.

Δ La calidad, la variedad y el precio de los fertilizantes que se produzcan, harán posible surtir a otros mercados fuera de nuestro territorio.

POLITICA ECONOMICA

México en la Reunión de Río

La tarea de engrandecer económicamente a México corresponde en modo fundamental a los mexicanos y ellos la están cumpliendo en el campo y en las ciudades o sea en la agricultura, en la industria, en los transportes y en los servicios; en tal forma se expresó el Ministro de Hacienda y Crédito Público —noviembre 12— al dar a conocer la actitud de nuestro país en la Conferencia de Ministros de Hacienda o Economía de Río de Janeiro, Brasil.

De sus interesantes declaraciones destacan los siguientes conceptos:

❮ Los problemas económicos del Continente Americano se han planteado con claridad y realismo en un ambiente de recíproca amistad.

❮ Los aspectos fundamentales en la Conferencia de Río de Janeiro, son los relativos a precios y mercados para los productos, así como el financiamiento para el desarrollo económico.

❮ El Gobierno de la Federación, reconoce la función que dentro de la economía mexicana viene desempeñando la iniciativa privada, como se ha estado poniendo de manifiesto en reiteradas ocasiones.

❮ Nuestro crédito en el exterior es magnífico y existe interés en que se nos otorguen préstamos adecuados para proseguir la tarea de desarrollo económico.

❮ México luchará en Río de Janeiro porque se encuentren fórmulas adecuadas para atender las necesidades de cooperación financiera y asistencia técnica de los países americanos.

❮ En la conferencia Económica de Brasil, habrán de lograrse resultados eficaces y amplia colaboración económica entre todos los países del continente, lo que será, sin duda, de positiva utilidad y de beneficio general.

❮ La Confederación de Cámaras Industriales envió una representación de la iniciativa privada a este evento, por estimar la Secretaría de Hacienda que es de gran interés su presencia en la reunión mencionada.

❮ En la Conferencia de Río de Janeiro, cuyos trabajos fueron inaugurados el día 22 del presente, se estudian y analizan cuatro grandes materias de carácter general:

1. Comercio Internacional.
2. Mejoramiento Económico.
3. Transportes.
4. Otras cuestiones financieras y económicas.

Las discusiones están centralizadas sobre los dos primeros temas: comercio internacional y mejoramiento económico, dado que en cuanto al comercio internacional se discuten precios y mercados, y por lo que toca al mejoramiento económico, se borda acerca del financiamiento y cooperación técnica.

❮ Entre los países del continente americano, existe la impresión de que los Estados Unidos los han descuidado en el período de post-guerra, concediendo mayor importancia a los países del continente europeo; además consideran que los Estados Unidos toman a los países americanos solamente como productores de materias primas.

❮ Los países iberoamericanos precisan mayor ayuda financiera para su desenvolvimiento, bien sea a través de inversiones privadas o mediante préstamos oficiales o semioficiales, pero los Estados Unidos con su sistema de doble tributación desalientan a los inversionistas privados.

❮ Los precios que los países iberoamericanos reciben por sus productos no corresponden con los que ellos pagan por los que importan desde Estados Unidos, así que la solución será dar con un sistema en el que los precios de las materias primas se correspondan con los de los productos manufacturados.

Por su parte, los Estados Unidos sustentan el siguiente criterio:

❮ Si los países iberoamericanos desean más inversiones extranjeras, deben crear climas propicios a los inversionistas. Los préstamos del Gobierno se otorgan a proyectos que no interesan a inversionistas privados.

❮ Los precios de las materias primas se rigen por la oferta y la demanda internacionales. Los Estados Unidos, desestiman fijar la relación que debe prevalecer entre los precios de los artículos manufacturados y los de las materias primas, porque ello equivale a poner una camisa de fuerza al progreso.

❮ Los Estados Unidos no desean provocar un desequilibrio económico mediante el "dumping" de excedentes, y quieren mantener un equilibrio justo entre las importaciones y las exportaciones.

Control Sobre el Presupuesto

El "Diario Oficial" publicó el 13 del actual el Decreto Presidencial relativo a las reformas y adiciones a la Ley Orgánica del Presupuesto, las cuales entrarán en vigor a partir del 1º de enero de 1955. Dichas reformas tienden a exigir la justificación y comprobación de los pagos que se hagan con cargo al presupuesto de egresos, desde el ángulo de la utilidad pública que presten las obras y los servicios que ocasionen los gastos.

- La Secretaría de Hacienda presentará las reformas necesarias al presupuesto, cuando se hagan indispensables las erogaciones que no estén incluídas en dicho documento.
- No podrá hacerse ningún gasto sin que exista partida expresa, y será la Secretaría de Hacienda la encargada de vigilar el fiel cumplimiento del presupuesto, pudiendo hacer inspecciones a fin de comprobar la exacta aplicación presupuestal.
- Se asienta en el decreto que no tendrá validez ningún contrato que implique gasto público, si no cuenta con la aprobación y el registro previo de la Secretaría de Hacienda. Asimismo el Gobierno Federal no podrá otorgar garantías ni depósitos sobre el pago de deudas con cargo al presupuesto.

FINANZAS PUBLICAS

Presupuesto de 5,400 Millones para 1955

El titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público anunció a la prensa del país —nov. 12— que el presupuesto para el ejercicio fiscal 1955, será equilibrado y se elevará a 5,400 millones de pesos, superior en 600 millones al del presente año. El aumento que se determinó para el presupuesto correspondiente al ejercicio fiscal del año próximo, será cubierto con los ingresos normales del Fisco, por lo cual no serán elevados los impuestos en forma general sino que solamente se llevarán a cabo algunos ajustes en los correspondientes a artículos de lujo y servicios.

De los impuestos centrales que existen en México —Impuesto sobre la Renta e Impuesto sobre Ingresos Mercantiles—, sólo sufrirá algunos ajustes el de ingresos mercantiles; desde luego, no habrá aumento en la cuota del 3% en vigor y los ajustes antes dichos son indispensables para no reducir la tributación.

En la Ley de Ingresos Mercantiles, serán reformadas algunas disposiciones referentes a las manifestaciones mensuales de los causantes, que por ahora adolecen de algunas deficiencias que originan evasiones del pago, lo cual trata de evitarse.

COMERCIO EXTERIOR

Exportación de Plata

Un vapor sueco salió del puerto de Tampico, Tamps., el día 3 de noviembre con destino a Nueva York, EE. UU., llevando un cargamento de 803 barras de plata afinada que totalizan 28 mil kilos y cuyo valor es de 9.5 millones de pesos.

El citado envío fué adquirido por una negociación de la ciudad de Nueva York, y, en su mayor parte, el metal procede de la empresa "American Smelting Co." de sus refinerías de Monterrey, N.L. y de San Luis Potosí, S.L.P.

Comercio con Israel

México es un país rico y existen grandes posibilidades para la expansión de nuestras relaciones comerciales, dijo el Secretario de Correos, Telégrafos y Comunicaciones de Israel, que nos visitó recientemente.

Durante su estancia, se firmó un Convenio de Comercio entre los dos países que, una vez en vigor, extenderá las relaciones comerciales en ambos sentidos.

Israel es un buen cliente para el aceite crudo, azúcar, café, carne, maíz, fibras y algodón, pudiendo vendernos productos químicos y farmacéuticos, fertilizantes, vinos y licores y chocolates, amén de otros artículos de su industria ligera.

El Presidente de la República interrogó al ministro israelita acerca del éxito logrado por aquel país en materia agrícola, cuyos experimentos y programas se llevan a cabo en tierras similares a las de México.

El Consejo de Fomento

El Presidente del Consejo de Fomento y Coordinación de la Producción Nacional, hizo llegar al Jefe del Ejecutivo Federal —noviembre 5— algunas resoluciones a que ha llegado ese cuerpo consultivo en relación con los problemas que confronta nuestro comercio exterior, así como en torno a todas aquellas actividades industriales que deben ser incrementadas para reemplazar las importaciones que perjudican la economía del país.

Dijo también que México cuenta con diversos productos de exportación que constituyen nuestra defensa contra el desnivel de las balanzas comercial y de pagos, tales como algodón, café, camarón, ganado, plomo, plata, petróleo, zinc y cobre.

Por otra parte, el factor adverso lo integran las importaciones de hule, papel, manteca y gasolina. Las compras en el exterior de maíz, frijol y trigo están siendo eliminadas, lo cual ha favorecido a nuestras balanzas.

México realiza cuantiosas importaciones de maquinaria y equipo industrial, las que, si bien se traducen en perjuicio de nuestra balanza comercial, en cambio son indispensables para el desarrollo económico del país, además de ser una prueba evidente del adelanto industrial y agrícola que se está alcanzando.

El Consejo se ha avocado al estudio de nuestro intercambio comercial con el exterior así como de las posibilidades para aumentar las exportaciones y reducir las importaciones, reemplazándolas —según nuestra capacidad— por manufacturas nacionales.

MONEDA Y CREDITO

Hacienda Manejará la Deuda Pública Exterior

El Presidente de la República envió a la Cámara de Diputados —nov. 16— otra iniciativa en la cual propone que la Secretaría de Hacienda asuma las funciones que competen a la Comisión Registradora de Bonos de la Deuda Pública Exterior, señalando también la fecha en que tal comisión habrá de disolverse.

* La iniciativa presidencial está concebida en los siguientes términos:

Artículo 1º—*Se delegan en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público las funciones y facultades que competen a la Comisión Registradora de Bonos de la Deuda Pública Exterior Mexicana, conforme al decreto de 19 de mayo de 1953 publicado en el Diario Oficial de la Federación el día siguiente.*

Artículo 2º—*Queda facultada la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para reponer títulos de los listados en el decreto de 4 de agosto de 1942 con sujeción a las disposiciones legales en vigor. Asimismo, podrá autorizar el registro de títulos repuestos, siempre y cuando sus tenedores*

hubieren presentado la solicitud respectiva dentro de los plazos concedidos para tal efecto.

Artículo 3º—*En los casos relativos a bonos de los empréstitos ferrocarrileros, sólo podrán reponerse los títulos cuando sus tenedores hayan cumplido los requisitos que señalen las escrituras de emisión respectivas.*

Artículo 2º Transitorio.—*La Comisión Registradora de la Deuda Pública Exterior cesará en sus funciones y se disolverá el 31 de diciembre de 1954, debiendo entregar a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público todas las soluciones de registro que estuvieren pendientes de resolución.*

Ley General de Instituciones de Crédito

El Ejecutivo de la Unión envió —noviembre 16— una iniciativa de Ley a la Cámara de Diputados en la cual propone diversas reformas y adiciones a la Ley General de Instituciones de Crédito y Organizaciones Auxiliares, buscando hacerla más acorde con nuestra realidad y poder continuar el desarrollo económico del país, aprovechando los recursos de México. Se persigue, asimismo, estructurar sobre bases más sólidas el sistema bancario mexicano.

Con su iniciativa, el Presidente de la República espera alcanzar los siguientes objetivos:

Encauzar las actividades bancarias hacia las metas de política económica del Gobierno de la República mediante el incremento de las inversiones; fomentar el financiamiento con recursos nacionales; desarrollar la agricultura, la industria, los transportes y atacar el problema de la habitación popular.

Lograr una perfecta coordinación entre las distintas instituciones del sistema bancario nacional y sobre todo entre los bancos oficiales y los privados.

Procurar la protección y canalización de los ahorros, hacia las instituciones de crédito.

Estimular el crédito a la producción y lograr la formación de capitales.

Procurar que el funcionamiento y práctica de las instituciones bancarias, se adapten a la actual situación económica y financiera del país mediante la implantación de una nueva técnica, que la experiencia aconseje.

Vigorizar la confianza del público y aumentar la solidez de las instituciones, impartiendo mayor seguridad al sistema bancario.

Conseguir una mayor elasticidad en las operaciones de las instituciones de crédito, principalmente por lo que se refiere a aquellas relacionadas con la obtención de ahorros y la distribución de los recursos bancarios con fines productivos.

FINANZAS PRIVADAS

Mr. Holland con los Empresarios Estadounidenses

El secretario adjunto de Estado y encargado de asuntos interamericanos de los Estados Unidos, señor Henry F. Holland, estuvo de visita en nuestro país y se reunió —nov. 2— con los hombres de negocios norteamericanos que operan en México.

Algunos industriales y comerciantes de aquel país que tienen años de radicar en México, le ratificaron al señor Henry F. Holland, su firme creencia de que el baluarte de la civilización, la cultura y la economía mundiales, es la América, precisando, por tanto, que debe otorgársele, por parte de los Estados Unidos de N. A. una primordial atención. Los países americanos responderán a cualquier actitud amistosa de los Estados Unidos de N. A., con un estrechamiento de las relaciones diplomáticas y de pueblo a pueblo.

En la reunión mencionada también se habló de la conveniencia de que el Gobierno de los Estados Unidos apoye decididamente una campaña de expansión de las inversiones de capital norteamericano en México; de la absoluta confianza de la iniciativa privada de nuestro país en la actual Administración Pública y de las amplias garantías que el régimen está impartiendo a todos los sectores de la producción, trátese de capital nacional o extranjero.

INDUSTRIA

La Planta de Ixtapantongo

El día 3 de noviembre, fué inaugurada por el Jefe del Ejecutivo, la tercera unidad de la planta eléctrica de Ixtapantongo, en el Estado de México, que genera 50 mil kilovatios, los cuales, sumados a los que ya generan las otras dos unidades de la misma planta, hacen un gran total de 106 mil kilovatios.

El señor Presidente de la República, declaró: *Por la significación tan importante que tiene el uso de la energía eléctrica para el mejor vivir de los ciudadanos y por su influencia, el Gobierno ha procurado y procurará en lo futuro, con más intensidad, la realización de obras de electrificación en toda la República.*

Se tiene el propósito de completar un sistema hidroeléctrico que genere 417 mil kilovatios, lo cual será posible una vez que se concluyan otras cuatro plantas para dentro de dos años, aproximadamente.

En el acto de referencia, el Director General de la Comisión Federal de Electricidad, pronunció un discurso en el que destacan los siguientes conceptos:

La mitad de lo que produce el país, con valor de 28 mil millones de pesos al año, se debe a la electricidad; de esa cantidad, 8 mil millones de pesos por año se deben a lo producido por organismos estatales.

Cada año se necesitan dos y media máquinas e instalaciones como la que se inauguró, para satisfacer las necesidades crecientes en los lugares que ya tienen servicio eléctrico, y en esta forma, dentro de 30 años, el 30% de la población del país podrá contar con este servicio.

La labor por desarrollar no es de una sola generación, sino que es perenne.

Las obras e instalaciones de la Comisión Federal de Electricidad harán posible —entre 1955 y 1956— poner en servicio una capacidad generadora seis veces mayor que la correspondiente a las obras inauguradas.

La Secretaría de Hacienda ha fijado una adecuada política económica que permitirá a la Comisión Federal de Electricidad desarrollar sus planes de electrificación.

La Secretaría de Hacienda, la Nacional Financiera y el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento, han valorizado la necesidad de impulsar los programas y contribuido en forma predominante, proporcionando cuantiosos recursos.

El Secretario General de los electricistas, afirmó que los trabajadores han estado pendientes de las directrices señaladas a la nación por el Primer Mandatario, las cuales son: trabajo, producción y honestidad; por tal motivo, responden con entusiasmo y esfuerzo a la realización de obras necesarias para el incremento de la economía nacional, como es la inaugurada.

Las características generales de la unidad puesta en servicio, son: una turbina; eje vertical con un gasto de más de 20 metros cúbicos por segundo, para desarrollar una fuerza de 76 mil caballos, a 500 revoluciones por segundo; el gene-

rador está acoplado directamente a la turbina y capacidad técnica de 57 mil 500 kilovatios, para traducirse en una capacidad práctica de 50 mil.

Con la tercera unidad inaugurada, queda totalmente terminada la planta de Ixtapantongo que inició el sistema Miguel Alemán. Es la unidad hidroeléctrica de mayor capacidad construída en la República.

AGRICULTURA

Los Precios de Garantía

El Secretario de Agricultura y Ganadería ha informado —noviembre 15— que el Gobierno Federal cuenta con los recursos suficientes para sostener los precios de garantía, sin que ello entrañe una intervención oficial, pues la CEIMSA seguirá funcionando marginalmente en el mercado. Solamente se busca la protección al campesino a fin de que sus intereses no sean lesionados, haciendo respetar los precios oficiales fijados.

La cosecha actual de maíz será de las mayores y permitirá acumular un remanente de 450 mil toneladas. En 1955 se destinarán 40 millones de pesos para desarrollar la industria pecuaria mediante préstamos que se otorgarán a los ganaderos; en cuanto a las siembras, sostuvo el titular de Agricultura que quienes cubran sus adeudos a los bancos oficiales, obtendrán nuevos préstamos para sus cultivos.

En cooperación con la fundación Rockefeller, serán establecidos el próximo mes dos campos de experimentación agrícola: uno en el Estado de Veracruz y otro en el de Sonora, aplicándose 5 millones de pesos para sus labores. En el Sur del Estado de Veracruz se construyen suficientes bodegas para almacenar el maíz que se habrá de recoger en la próxima cosecha.

Compras de Maíz y Frijol

Por acuerdo del titular de Agricultura y Ganadería, los Bancos Agrícola y Ejidal irán en auxilio de la CEIMSA a los lugares en donde esta institución no tiene representantes, a fin de obtener, a los precios de garantía fijados, toda la cantidad de maíz y frijol que quieran vender los productores, desde luego sin interrumpir la actividad del comercio organizado que se interese en la misma forma por esos artículos alimenticios.

La CEIMSA declaró que en Jalisco y Michoacán han quedado aseguradas las agencias de compra y que en este mismo mes se terminarán las de Guanajuato, Aguascalientes y Durango, esperándose que inmediatamente se organicen las de Puebla y Veracruz y se cuente ya con alrededor de setenta y cinco agencias compradoras de maíz y frijol a precios de garantía.

Otro punto tocado por el Secretario de Agricultura y Ganadería fué el de las cosechas de temporal, las cuales están aseguradas y próximas a levantarse, pues las heladas se retrasaron, evitándose así pérdidas. Para fines de enero o principios de febrero se podrá dar el dato de las siembras de maíz y frijol.

El Secretario de Agricultura estima que los cultivos de invierno que ya se están preparando, serán mayores que los de años anteriores, teniendo ya listos los créditos y la ayuda técnica que necesiten los ejidatarios y pequeños agricultores.

Crédito para Fertilizantes

Las organizaciones agrícolas del país pidieron al Secretario de Agricultura y Ganadería que autorice al Banco de Crédito Agrícola a aumentar en más de $50 millones los créditos para los cultivos invernales de trigo, maíz y frijol, con el objeto de hacer un uso mayor de fertilizantes e insecticidas. Agregan los agricultores que el empleo en mayor escala de esos productos, aunado a las magníficas condiciones de humedad en que se encuentran las tierras por la fuerte precipitación pluvial de los meses anteriores, provocarán una enorme cosecha de los artículos ya mencionados, sin correr el peligro de las plagas.

Tanto la Asociación Nacional de cosecheros como otras importantes organizaciones agrícolas, pedirán al Titular de Agricultura que se reduzcan las exigencias en el otorgamiento de créditos para avío a los campesinos.

Las instituciones crediticias privadas aumentarán en el año próximo sus préstamos en un 10% sobre el volumen de los concedidos a los agricultores en el presente ejercicio.

En el cultivo de las tierras de temporal y de riego se perdieron las cosechas en un 10% como consecuencia de las fuertes lluvias y de la presencia de plagas; sin embargo, esas tierras están en magníficas condiciones de humedad, por lo que se espera un buen rendimiento en los cultivos de invierno.

Incremento a la Avicultura

La Secretaría de Agricultura y Ganadería ha iniciado una campaña en pro de la avicultura mediante el Programa de Recuperación Avícola, con el propósito de incrementar en México la cría de aves de corral y la producción de huevos.

El interés de la mencionada Secretaría de Estado es aminorar hasta donde sea posible la elevada importación de huevos que durante 1953 alcanzó un valor de $70 millones. El consumo diario sólo en el D. F. alcanza un volumen de un millón de huevos.

Las condiciones de las plantas de Palo Alto son magníficas, pues cuentan con 10 locales con capacidad para 10 mil pollos cada uno y 10 incubadoras, buenas para empollar 10 mil huevos por unidad. O en otra forma: el total de la producción de pollos al mes será de cien mil.

Los laboratorios de Palo Alto han elaborado un millón de dosis de vacunas contra cólera, tifoidea y catarro; 300 mil contra la enfermedad de Newcastle y un número igual contra la viruela, con el fin de entregar a los campesinos su dotación de pollos debidamente vacunados y evitar así toda epidemia.

El precio a que se da cada pollo a los campesinos es de $0.50 —mucho menor que el de costo— con el objeto de estimularlos en la instalación de granjas.

Con créditos concedidos por el *Banco Nacional de Comercio Exterior*, en el Estado de Tlaxcala han sido construidos mil gallineros con una dotación de 200 aves cada uno, que están dando magnífico resultado.

La Asociación Nacional de Uniones de Crédito Agrícola y Ganadero, considera de interés público el incremento de la industria avícola, tanto para reducir las fuertes importaciones de huevo y pollo, como para mejorar la alimentación del pueblo.

Con este motivo se inició una campaña que canalice capitales privados a través de las instituciones auxiliares de crédito para establecer granjas y gallineros que remuneren al campesino y eviten la salida de divisas por este concepto.

El esfuerzo de la Asociación mencionada, hará preciso reformar algunas disposiciones legislativas hacendarias con objeto de garantizar la operación del crédito para la avicultura, la que se encuentra en tal situación, que demanda la cooperación de todos los sectores para su resolución.

En México existen alrededor de 27 millones de gallinas que ponen 80 huevos al año cada una, lo que demuestra la situación precaria de la avicultura, ya que el con-

sumo medio por habitante está calculado entre 90 y 95 huevos anuales, contra cerca de 360 huevos al año que consume cada habitante de los Estados Unidos de N. A.

● De los 81.2 millones de pesos anuales que México importa en productos avícolas, 70 millones corresponden a las importaciones de huevo y el resto a la compra de aves, sin incluir las importaciones de materias primas y alimentos para las aves que, si se suman a las importaciones anotadas, con seguro sobrepasarían los 100 millones de pesos cada año.

● La avicultura nacional, aun en las condiciones precarias en que se halla, supera en un 70% a la producción de trigo del ciclo 1953-54 que ha sido la más alta obtenida en México. Lo anterior, pone de relieve la importancia de la avicultura.

● México no cuenta con un sistema de financiamiento para esta actividad económica y los créditos bancarios para el desarrollo de esta rama de la producción tienen volúmenes insignificantes. Así pues, urge que el Estado legisle sobre esta materia para que la banca privada ocurra a esta actividad de indudable interés colectivo.

MINERIA

Convención de Pequeños Mineros

Entre los días 7 al 9 del actual tuvo lugar la convención anual de la Federación Nacional de Asociaciones de Mineros en Pequeño, evento en el que la declaratoria de inauguración corrió a cargo del Subsecretario de Economía.

Las resoluciones adoptadas por la asamblea de mineros en pequeño, fueron:

* Rechazar el anteproyecto de Ley Minera y de Impuestos a la Minería que presentó la Subsecretaría de Economía, por considerarla lesiva para la industria minera, ya que esta actividad no se encuentra preparada para las innovaciones contenidas en el anteproyecto.

* Hacer del conocimiento de los asociados el proyecto de reformas al Artículo 27 Constitucional a fin de estudiarlo y emitir opinión, la cual se hará llegar a la Cámara de Senadores. Las enmiendas al artículo de referencia, resuelven el problema para el Gobierno y para los hombres de negocios de la iniciativa privada, poniéndolos en condiciones de contratar con aquél la explotación de minerales.

* Demandar del Ejecutivo Federal la derogación de la ley que declara reservas nacionales los yacimientos de uranio, torio y otros minerales radioactivos a fin de que los particulares puedan denunciar concesiones mineras para explotar esos metales en la forma acostumbrada. El Gobierno tendrá a su cargo, la vigilancia y control de los minerales antes mencionados.

* Solicitar a las autoridades correspondientes la elevación del régimen de subsidios hasta 300 mil pesos, para salvar del desastre a la mediana y pequeña minería y vigorizar nuestras balanzas comercial y de pagos.

* Pedir al Gobierno de la Federación que cree la Secretaría de Minas, como único remedio para evitar la dispersión existente en los asuntos de este ramo.

* Solicitar por los conductos oficiales al Gobierno de los Estados Unidos de N. A., que se compre manganeso mexicano y se fije un precio de garantía a este metal considerado como básico. La Unión de Productores de Manganeso informó que el citado Gobierno canceló el día 1º de septiembre último un contrato por el que se obligaba a comprar 550 mil toneladas de manganeso mexicano de baja ley; de esa cantidad, sólo se habían enviado 200 mil toneladas, pues en forma repentina la General Service Administration anuló los compromisos en vigor. La importancia que tal hecho reviste en la economía del país, se infiere al considerar que México ha dejado de exportar mineral por 125 millones de pesos, sobre los que el Gobierno Federal percibía importantes ingresos por concepto de impuestos, y los Ferrocarriles Nacionales han dejado de recibir más de 6 millones por concepto de fletes.

* La caída del precio del manganeso ha sido como sigue: se cotizaba a 1.30 dólar por libra (38.50 pesos por kilo) y ahora ha descendido a 70 centavos de dólar (19.27 pesos por kilo).

* Se pedirá a la Secretaría de Hacienda que exima en lo absoluto de toda clase de impuestos al mineral de manganeso mexicano, a fin de que pueda subsistir esta importante industria nacional.

OPORTUNIDADES DE EXPORTACION

OXIDO DE ZINC. *Cien toneladas métricas, proceso francés, sello rojo,* 99.5% ZnO, *envasado en sacos múltiples de papel protegidos con uno exterior de algodón, con* 25 *kilos netos cada uno.—Cien toneladas métricas de* OXIDOS DE PLOMO, *envasado en tambores metálicos de* 250 *kilos netos cada uno. Ambas cantidades y productos se entienden disponibles mensualmente. "Productos de Zinc y Plomo", S. A. Av. Francisco I. Madero Nº* 6. *México, D. F.*

LITHOMEX (*litopón* 30%) $1,850.00 *tonelada FOB Tampico, para entrega inmediata en cualquier cantidad.*—HIDROLITHOMEX *de* 400 *a* 500 *toneladas para entrega en* 30 *días a* $1,850.00 *la tonelada FOB Tampico. "Pigmentos de México", S. A. José María Marroqui Nº* 1, 7º *Piso. México, D. F.*

Texto íntegro del discurso pronunciado el día 23 de noviembre por el Secretario de Hacienda de México, Jefe de la Delegación de nuestro país y Vicepresidente de la Conferencia Económica Interamericana, en Petrópolis, Brasil.

Discurso en Río

del Lic.

Antonio Carrillo Flores

México concurre a esta Conferencia consciente de la difícil tarea que vamos a intentar y que un hecho pone de relieve; hace veinte años los países de América decidieron celebrar una Conferencia Económica; en 1948, en Bogotá, reiteraron aquella resolución y, sin embargo, el propósito está incumplido. Han tenido lugar, es cierto, tres sesiones del Consejo Interamericano Económico y Social, pero ellas fueron más bien expresiones ordinarias del trabajo institucional de nuestros organismos internacionales, a las que la opinión pública de los países, juez supremo de nuestros gobiernos, ha concedido como a esta Asamblea a que concurrimos, el signif.cado que para bien o para mal atribuye a la presente reunión de Quintandinha. Es en realidad a la que debemos encararnos la de que el Continente Americano ha fincado grandes esperanzas en esta Conferencia; por eso mismo un fracaso sería lamentable.

Aunque cobijando siempre nuestras deliberaciones bajo el espíritu de solidaridad y amistad recíproca, orgullo de América y que la experiencia demuestra, da el clima propicio para el progreso de todas y cada una de las naciones de este hemisferio, la meta común no se discute ya: la continuación a un paso razonable y con un máximo de justicia social, del desarrollo económico de Latino América. Este progreso que como nota general supone aumento de la productibilidad y que ha de manifiestarse en mayor producción agrícola, en fomento industrial, en mejores servicios públicos y sociales, en una incorporación cada vez más completa a la técnica de nuestro tiempo, levantará los ingresos y mejorará los niveles de vida. Sabemos, además, que el desarrollo hemos de buscarlo dentro de la máxima estabilidad posible huyendo de la inflación, que tanto lesiona a los que menos tienen.

Estamos convencidos, por otra parte, de que los países latinoamericanos tienen derecho a que se reconozca por las grandes naciones industriales, que es su responsabilidad mantener un precio remunerador para los productos primarios básicos de exportación. El problema es arduo, pero de solución posible. No hay que aspirar a la rigidez y a la inflexibilidad de los precios. Los precios no pueden dejar de reflejar las oscilaciones en la oferta y la demanda, mas ello no es incompatible, como lo demuestran los convenios internacionales celebrados acerca de algunas mercaderías, con el establecimiento de normas satisfactorias para la generalidad, que eviten las fluctuaciones súbitas o exageradas.

Deterioro de los Términos de Intercambio*

En septiembre último tuvo lugar en Washington, con asistencia de varios delegados aquí presentes, la Novena Asamblea Anual del Fondo Monetario Internacional y del Banco Internacional para Reconstrucción y Fomento.

En las deliberaciones y exposiciones que en esta asamblea se efectuaron, se puso de manifiesto que por fortuna en gran parte han quedado desvanecidas las grandes intranquilidades de hace un año, acerca de que estuviera a punto de producirse una nueva depresión

* Los subtítulos fueron puestos por nuestra Redacción.

mundial, que hubiera sido catastrófica no sólo en lo económico, sino también en lo político y en lo humano Los representativos de las grandes naciones industriales del Norte de nuestro Continente y de la Europa Occidental, presentaron un panorama satisfactorio en cuanto los niveles a que ha logrado mantenerse la actividad y el comercio en el mundo.

Pero quiero recordar la exposición del canciller británico, en la que aparte de nombrar las medidas con que se han logrado afirmar las economías, menciona muy expresamente la modificación favorable en los términos de intercambio, que ha tenido lugar en los últimos tiempos en beneficio de los países de Europa. En los nuestros, infortunadamente a partir de la liquidación del conflicto de Corea el proceso tuvo en general signo contrario. En México, para mencionar solamente un ejemplo, nuestra relación de intercambio se deterioró en un 20% en un año, lo que explica que sin que nuestras importaciones aumentaran sensiblemente, se produjera por el bajo precio de nuestras exportaciones, un desnivel en nuestra balanza comercial superior al que normalmente compensan nuestros ingresos invisibles, que se prolongó durante el primer semestre de este año y que fué uno de los mayores de nuestra historia.

La Comisión Económica para la América Latina ha recogido datos intranquilizadores, demostrativos que el favorable ritmo de desarrollo que se mantuvo entre 1944 y 1952 en la vasta área del mundo que va de México hasta Chile y Argentina, no ha proseguido después. Ello demuestra que por difícil que sea el problema y sin que desconozcamos las limitaciones de todo orden, principalmente las de carácter político que confrontan las grandes naciones industriales para que pueda dársenos una respuesta satisfactoria, lo mismo los gobiernos, que los grupos responsables de la actividad económica privada en nuestros países, tienen que inscribir como desiderátum terminante, que hay un mínimo de justicia respecto del cual la acción deliberada de los hombres puede y debe ir substituyendo gradualmente el automatismo de la ley de la oferta en lo interno, como se ha demostrado que ello es posible. La legislación del trabajo es un ejemplo; hay salarios mínimos como hay jornadas máximas. En otro orden, hay sistemas de paridad de precios en beneficio de los agricultores.

Precios Remunerativos para las Materias Primas

Ello justifica la aspiración que unánimemente inscribieron los países latinoamericanos en el artículo 3º del Convenio Económico de Bogotá, de que como política general se tome en cuenta la necesidad de compensar la disparidad que se aprecia frecuentemente entre los precios de los productos primarios y los de las manufacturas, estableciendo la necesaria equidad entre los mismos: así como la resolución de la Décima Conferencia Interamericana celebrada en marzo último en Caracas, que recomendó a los gobiernos de los países consumidores de materias primas, productos naturales o semimanufacturados, que den todas las facilidades posibles para la expansión natural del consumo a un nivel equitativo de precios remunerativos, que permitan el equilibrio de los términos de intercambio.

El tema es extraordinariamente complicado y en varios aspectos rebasa la órbita de una Conferencia Interamericana, pero no es de imposible resolución. El caso del plomo y del cinc demuestran que sí pueden lograrse resultados favorables, para nuestras economías a través de la acción de las grandes naciones industriales. Y ello no sólo mediante sus programas de compra y almacenamientos, como en el caso de los minerales, sino de sus sistemas de venta, cuando disponen de excedentes de exportación que pueden competir con la producción latinoamericana. Desde luego deberá recomendarse la reducción y en todo caso la no elevación en las tarifas norteamericanas a favor de las exportaciones de nuestras repúblicas, procurando favorecerlas si fuere necesario entre otros medios a través de convenios para ventas a largo plazo a fin de impedir las fluctuaciones violentas en la demanda internacional.

Nuestros países necesitan, en la generalidad de los casos, disponer de inmediato del valor de sus exportaciones, no pueden otorgar créditos, ni venderlas sino en monedas internacionales que a su vez se puedan usar para el pago de sus propias importaciones. Tienen, pues derecho a esperar, dentro de la amistad indestructible que une a los países de América, que los más fuertes, ajusten la colocación de sus excedentes a normas y políticas que no lesionen las economías latinoamericanas.

Asimismo hay que procurar, para lograr en buena medida la estabilidad de los precios internacionales, facilidades de crédito destinado a pignorar cosechas y productos entre todas a las que representa las compras más altas a Estados Unidos. Hay algo que nuestros países saben: cuando las condiciones internacionales lo han exigido, no se ha dudado en detener el alza del precio de nuestros productos.

Es entonces de eficiente justicia que dentro de los países exportadores no se pretenda la estabilización de precios por fuerza a altos niveles, sino a precios críticos abajo de los cuales se lesionaría seriamente el desenvolvimiento de la producción y se restringiría la capacidad de compra de esta área del mundo, dentro de los países exportadores, sino que las grandes naciones industriales pongan en juego los eficaces instrumentos de todo orden con que cuentan pasa impedir los descensos bruscos o desorbitados. Naturalmente que en gran parte la tarea pueden llevarla al cabo ambos países productores, pero necesitan para que sus esfuerzos tengan éxito, la comprensión y la colaboración de los más desarrollados. No son subsidios los que esperamos, sino precios razonables estables y remunerativos; los mecanismos no pueden ser uniformes porque los problemas varían con los diferentes productos, pero aceptado en general el principio, comités especiales pueden ocuparse de atender consultas y hacer recomendaciones acerca de cada uno de los productos primarios de mayor significación en el comercio exterior de nuestros países. Para ello tenemos que empezar por ganarnos la opinión internacional.

Papel de las Inversiones Internacionales en Países Subdesarrollados

Es claro que en lo fundamental la promoción del progreso económico es responsabilidad de cada uno de nuestros países. A ninguna nación la prosperidad le viene de afuera. Las clases de los grandes capitalistas de América tienen que probar, con sus hechos, conducta, su capacidad para jugar en el desarrollo económico de nuestros países, la función que les atribuyen las instituciones democráticas y que nuestras constituciones consagran. El estado, que en los países nuestros tiene que cumplir una función especial distinta de la que tuvo cuando se levantó la gran industria de Europa y de Norte América, necesita recursos cada vez mayores para poder hacer frente a las inversiones que sólo él puede realizar; obras de beneficio social, como caminos y en gran medida energía y transporte. Estamos convencidos de que estas obras no deben hacerse por el camino sencillo, pero al final de cuentas fatal, de la deflación monetaria o de la inflación. No quedan entonces como instrumentos legítimos a que recurrir sino la tributación, el mercado de capitales doméstico, y las inversiones extranjeras, tanto directas como de cartera. En cuanto al financiamiento internacional, lo mismo para las grandes obras públicas que para la industria o la agricultura, medidas valiosas determinadas pueden partir de esta asamblea. Tenemos que reconocer, que ambas formas de financiamiento, la inversión directa y la de cartera, han cumplido y cumplen una función importante en nuestro desarrollo económico. Respecto de la primera, que en ocasiones ha sido causa de discrepancias entre los países inversionistas y los que las reciben, la opinión parece irse unificando acerca de que el bajo volumen que esas inversiones han tenido en la América Latina ha obedecido más que a ninguna otra causa a que la dirección financiera pasó después de la primera guerra mundial, a una nación que es ella misma un país en proceso de desarrollo, con vastos recursos todavía inexplotados que aun tiene áreas y grupos de población de nivel de vida relativamente bajo, a pesar de que el promedio sea el más alto de la historia; por todo ello con oportunidades amplísimas para la colocación interna fructífera de su capital. Esa es una realidad con la que nuestros países tienen que contar por muchos años, quizás por décadas; pues no debe olvidarse que los avances tecnológicos han vuelto a las

grandes áreas industriales, mundo sin fronteras, en el sentido de que ahí donde la explotación de ciertos recursos parecería señalar un límite de tiempo, el dominio de nuevas fuerzas naturales vuelve a abrir campos prácticamente sin linderos para el progreso técnico y consecuentemente para la inversión. Qué capitales se necesitarán para el uso y aprovechamiento pacífico de la energía nuclear? Por eso sin desconocer la función tan grande y tan valiosa de la inversión directa extranjera, a la que en propio interés deben abrirse las mayores oportunidades compatibles con su tradición y con sus leyes, procurando orientarla de la mejor manera hacia propósitos que de verdad incrementen el ingreso nacional; los países nuestros dan y tienen que dar tanta importancia a las formas de cooperación que se concretan en los créditos internacionales para el fomento económico a largo plazo y razonable tipo de interés. El Banco Internacional para Reconstrucción y Fomento ha venido cumpliendo desde hace cinco años una función cada vez más amplia y benéfica en provecho de los países de desarrollo económico que son miembros de esa organización.

Problemas del Financiamiento en Gastos en Moneda Local

México ha reconocido la alta significación que para su progreso han tenido los créditos que se nos han concedido con destino a la mayor producción de energía eléctrica, así como el que hace poco aprobó para rehabilitar el Ferrocarril del Pacífico, vía fundamental en la comunicación del noroeste, que es una de las áreas agrícolas y pesqueras de mayor vitalidad presente y futura de nuestro país. Hemos reconocido también la valiosa colaboración recibida del Banco de Exportaciones e Importaciones de Washington. Sin embargo, destacan tres problemas a los que no se ha dado ninguna solución satisfactoria. El primero, muy importante, consiste en que los préstamos públicos internacionales y la inversión privada del exterior, sólo han logrado satisfacer una pequeña parte de las necesidades de financiamiento externo de los países subdesarrollados de América Latina, si bien, respecto a los primeros, es posible que en algunos casos no se hayan presentado los proyectos susceptibles de financiarse, en la forma más adecuada. El segundo, el financiamiento de los costos en moneda local, y el tercero, los préstamos a largo plazo para la industria privada. El segundo también es particularmente serio. México lo planteó desde el año de 1947 en los trabajos preparatorios de la conferencia de Bogotá y tras de una discusión amplia, que tuvo lugar primero en el seno del Consejo Interamericano Económico y Social y después en la Novena Conferencia Interamericana, logró que en el convenio económico de mayo de 1948, suscrito en la finca de Bolivia, se reconociera que, en condiciones y casos adecuados, el financiamiento a largo plazo debía comprender no sólo los gastos en moneda extranjera, sino también una proporción de los gastos en moneda nacional. Y la razon es clara: la función de la inversión extranjera, desde el punto de vista del país que la recibe, es complementar ahorros interiores insuficientes. Y cuando los ahorros son insuficientes, lo son independientemente de la unidad monetaria en que se expresen. La consecuencia de que este principio no se acepte, es que muchas de las obras más importantes para el desarrollo de nuestros países, pero en que el gasto en moneda extranjera es proporcionalmente pequeño, por ejemplo, obras de riego o caminos, resultan de muy difícil acceso al financiamiento internacional; con la agravante de que el problema se vuelve más agudo precisamente para aquellos países que por haber superado las etapas iniciales del proceso de desarrollo, cuentan ya con suficiente producción local de materiales de construcción y maquinaria y con organización técnica adecuada. Además, debe recordarse que todo gasto en moneda local crea necesariamente en un momento ulterior, una necesidad de cambio extranjero y que, en sentido contrario, obras con inversión baja en moneda extranjera pueden ser fuente importante de divisas.

Justo es reconocer que el Banco Internacional, de Reconstrucción y Fomento, es consciente del impacto que sobre el volumen de importaciones crea un programa de desarrollo. Mas como el problema no es exclusivo de los casos en que se trata de financiar un programa total, sino que también existe en los financiamientos de proyectos singulares, creemos que el principio que se ha seguido en el convenio económico de Bogotá, debiera alcanzar vigencia. A este respecto hemos escuchado muy complacidos la afirmación del Secretario Humphrey de que las actividades del Eximbank se ampliarán y se intensificarán.

Cabe recordar que en el pasado el Eximbank ya ha concedido a nuestros países financiamiento en Moneda Local y Extranjera, que cubrieron las importaciones directas e indirectas relacionadas con importantes obras públicas de desarrollo, sin haber tenido pérdida alguna sino por el contrario rendimientos satisfactorios.

Reintegrable esta función, habrá de fructificar en nuevos y mayores beneficios para todos los países americanos.

El financiamiento exterior a largo plazo para la industria privada tropieza con dificultades de varios órdenes: la primera es una cuestión de jerarquía y prioridad. Son tan grandes las necesidades de inversión en los países nuestros para la formación de lo que se ha llamado en capital social y para empresas como la construcción de las grandes obras públicas, de los pueblos; de la energía eléctrica; de los combustibles, etc.; que la política de los Gobiernos y de las Instituciones Internacionales con razón ha marcado el acento en hacer grandes obras dejando a la iniciativa privada el campo propiamente industrial. Pero no es sólo una cuestión de prioridades: El Banco Internacional, de acuerdo con sus estatutos, exije la garantía de los gobiernos para cualquier préstamo, y esa garantía que es natural que el Estado conceda cuando se trata de empresas fundamentales, se vuelve más difícil, desde el punto de vista político, cuando quien lo solicita es una organización privada que trata de entrar en competencia con todas las demás, en los múltiples campos de la actividad lucrativa. Buscando la solución a este problema, se ha proyectado la organización de una Sociedad Financiera Internacional, que en la última Asamblea de Washington contó con la simpatía unánime de los países latinoamericanos.

Importancia de la Asistencia Técnica Internacional

La delegación de México, convencida de que la asistencia técnica Internacional constituye una importante manifestación de los esfuerzos de la Organización de los Estados Americanos, por trasladar al plano de las realidades los postulados de la seguridad que une a las Repúblicas de nuestro Continente, hace constar su interés en el perfeccionamiento del programa de cooperación técnica. Especialmente procurará impulsar los métodos que faciliten y hagan más efectiva la consulta que el Consejo Interamericano Económico y Social debe llevar a cabo periódicamente con las autoridades de los Estados miembros y al propio tiempo procurará que el programa de cooperación técnica siga cada vez más de cerca las justificadas aspiraciones de desarrollo industrial de todos los países de la América Latina. Merecerán atención especial de la Delegación Mexicana la coordinación del programa de cooperación técnica de la Organización de los Estados Americanos con los demás programas de asistencia técnica Internacional que interesan directamente a América; el sistema de aportaciones para el fondo común del programa de la O. A., asistencia técnica y los procedimientos que se aplican para la contratación de expertos y para el otorgamiento de becas, dentro del Régimen Interamericano de Colaboración Técnica.

Señor Presidente: México, como siempre, ofrece su aportación para que las deliberaciones que aquí tengan lugar conduzcan a decisiones prácticas y concretas en provecho de todas las naciones de este Hemisferio, pues piensa que entre las ilusiones generosas, pero irrealizables de los soñadores y el excepticismo de los que dudan que el sistema Interamericano sea capaz de concurrir en formas y mecanismos eficaces de cooperación económica, hay una fecunda y vasta zona intermedia en que el esfuerzo común orientado hacia el bien de nuestros pueblos es capaz de modelar la realidad siguiendo el perfil de la esperanza.

◆ *Se reproduce aquí una parte del Informe Preliminar de la Secretaría Ejecutiva de la Comisión Económica para la América Latina (CEPAL), incluído en el estudio titulado "La Cooperación Internacional en la Política de Desarrollo Latinoamericana", preparado para la Reunión de Ministros de Hacienda o Economía que se está celebrando en Río de Janeiro.*

Política de Inversiones Extranjeras

Escasa Cuantía de las Inversiones y su Inconveniente Composición

Es materia de preocupación la escasez de capital extranjero que se está invirtiendo en la América Latina. El objeto de este capítulo es examinar primero los factores que influyen en este hecho para considerar en seguida las posibilidades de una mayor absorción de ese capital.

Veamos algunas cifras para comprobarlo. En los cuatro años 1950-53 las inversiones netas en América Latina de capital proveniente de los Estados Unidos y del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento llegaron a un promedio anual de unos 421.7 millones de dólares.[1] Además de estos recursos destinados directamente al desarrollo económico, el Banco de Exportaciones e Importaciones realizó préstamos especiales a algunos países para salvar dificultades de sus balances de pagos; si se incluyen estos préstamos, el total de recursos invertidos en la América Latina habría llegado a un promedio anual de 527 millones de dólares.

Ese promedio anual de inversiones de 421.7 millones de dólares demuestra la insuficiencia del esfuerzo internacional en el desarrollo económico de la América Latina. Pero no es sólo eso, sino que la misma composición de esa cifra nos revela que las dos instituciones mencionadas, que prestan recursos públicos, únicamente han participado con un promedio anual de 79.2 millones de dólares, o sea apenas el 18 por ciento de aquel total. El resto, a saber 342.5 millones, corresponde a las inversiones de capital privado de Estados Unidos.

La escasa amplitud de los préstamos de recursos públicos internacionales, según acaba de verse, plantea problemas cuya importancia merece subrayarse. Tales recursos, por su misma naturaleza, están destinados principalmente a inversiones de capital social en transportes, energía y otros servicios que forman parte preponderante de las inversiones públicas. Las inversiones públicas totales llegaron a un promedio anual de 2,240 millones de dólares en el conjunto de la América Latina en los cuatro años considerados; de manera que los 79.2 millones de dólares de dichos recursos, aportados por el Banco Internacional y el de Exportaciones e Importaciones, apenas representan el 3 por ciento del total de las inversiones públicas referidas.

En el siglo XIX y en los comienzos del presente hasta la primera guerra mundial, cuando todo el financiamiento del desarrollo económico era obra del capital privado, la participación extranjera constituía una proporción muy elevada de las inversiones públicas de los países latinoamericanos, en constrate con aquel escaso 3 por ciento que acaba de mencionarse.

Aquí encontramos la principal explicación de las deficiencias de capital social que caracterizan actualmente a la mayor parte de esos países. En efecto, no se ha podido acudir como en otros tiempos al mercado privado de bonos para financiar estas necesidades, y las inversiones directas de capital privado habrían resultado demasiado costosas, según se explica más adelante. Las inversiones en capital social, como es sabido, son indispensables para crear condiciones propicias a las inversiones privadas y el no haberlo hecho en medida suficiente constituye uno de los obstáculos más importantes con que tropieza el desarrollo económico en América Latina.

Más aún, la mayor parte de los recursos destinados a las inversiones de capital social en aquellos tiempos provenían de la emisión de bonos en los mercados financieros, principalmente el de Londres. En realidad, en el conjunto de las inversiones, tanto en capital social como con otros propósitos, más de las dos terceras partes se originaban en la emisión de bonos. Como se sabe, el mercado internacional de bonos no ha vuelto a ser accesible a los países latinoamericanos y ha correspondido a las instituciones de crédito internacional suplir esta deficiencia mediante préstamos de recursos públicos. Ya se ha visto, sin embargo, que estos préstamos sólo constituyeron el 18 por ciento del total de las inversiones de capital extranjero de los últimos años.

Tal contraste entre esta participación relativamente pequeña de los recursos públicos en las inversiones extranjeras y la fuerte proporción que antes tenía la emisión de bonos, es otro de los hechos cuya significación debe mencionarse. En efecto, el interés de los bonos es muy inferior al rendimiento de las inversiones directas de capital privado extranjero (equities). El hecho de

1 No se incluyen las cifras del capital europeo por carecerse de informaciones fidedignas. Estímase que se han invertido algo más de 100 millones de dólares por año, especialmente en préstamos a plazos cortos y medianos vinculados sobre todo a operaciones comerciales. En este trabajo nos referiremos exclusivamente a las inversiones provenientes de los Estados Unidos, y las del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento.

que estas últimas constituyesen menos de la tercera parte del total de inversiones antes de la primera guerra mundial ha representado para los países deudores una forma relativamente menos costosa de capitalización que la que ha caracterizado los últimos años, con tan elevada proporción de inversiones directas de capital privado extranjero.

Se trata ahora de impulsar las inversiones de capital del exterior a fin de acelerar el ritmo del desarrollo económico latinoamericano. Es evidente que mantener una proporción tan alta de capital privado significaría aumentar en forma sensible la carga de servicios financieros en el balance de pagos. Esto no quiere decir que haya de reducirse el monto absoluto de dichas inversiones privadas. Todo lo contrario, su aumento es conveniente para la América Latina. Pero más intenso tendrá que ser aún el aumento en los préstamos con recursos públicos de interés relativamente bajo, en virtud de las dos razones que se han expuesto, a saber, primero, la necesidad de reducir el costo de las inversiones para la América Latina; y segundo, la de aumentar la participación de los recursos públicos internacionales en el financiamiento de las inversiones de capital social, a fin de abrir amplio cauce a la inversión privada nacional y extranjera.

Este aumento de los préstamos con recursos públicos significa además que el papel de las instituciones de crédito internacional tendrá que acentuarse considerablemente, al menos mientras no vuelva a abrirse el mercado de bonos privados. Si ello sucediera, los países latinoamericanos habrán de ser los primeros en celebrarlo, pues aparte de contar con una fuente adicional de crédito que podría sustituir con ventaja en algunos casos a aquellas instituciones, volvería el ahorro privado de los Estados Unidos y de otros países a interesarse en el desarrollo económico de esos países.

Desde otro punto de vista, el prestar en mayor escala recursos internacionales para inversiones de capital social tendría consecuencias internas favorables en los países latinoamericanos. Es un hecho conocido que la necesidad de realizar esas inversiones sin contar con suficiente ahorro interno ha llevado con frecuencia a los gobiernos a recurrir a la expansión del crédito bancario para financiarlas. Y, en los casos en que pudo emplearse el ahorro genuino de la población, ello se hizo generalmente en detrimento de la inversión privada, forzándola, a su vez, a emplear el crédito bancario como sustitutivo del ahorro que no podían utilizar. En consecuencia, una mayor aportación de recursos extranjeros, que permita cubrir por lo menos del 20 al 25 por ciento de estas inversiones de capital social, podría ser elemento muy útil en la aplicación de una política antinflacionaria.

En cuanto a las inversiones de capital privado extranjero cabría otra observación. En primer lugar, la mayor parte de las inversiones no son de capital nuevo, sino reinversiones de utilidades del capital ya invertido. En las inversiones privadas provenientes de los Estados Unidos, sin deducir las repatriaciones de un total de 1,531 millones de dólares, 858, o sea el 56 por ciento, está formado por reinversiones. Es desde luego conveniente que las utilidades se reinviertan en vez de girarse al extranjero. Pero si se deducen estas reinversiones, el promedio anual de capital nuevo en las inversiones privadas extranjeras se reduce apenas a unos 168 millones de dólares.

Otra forma de apreciar la escasa cuantía del capital extranjero invertido en los últimos años en la América Latina es la relación entre el monto invertido y las remesas financieras necesarias para servir y amortizar el capital existente. Es obvio que en países en pleno desarrollo el capital que ingresa debiera sobrepasar a las remesas. Sin embargo, llega un momento en que este hecho deja de ser necesario: ha crecido el ingreso, se ha elevado el coeficiente de ahorro propio y el país puede soportar las remesas sin tener en el activo de su balance de pagos nuevas inversiones que por lo menos cubran el importe de aquellas reservas. Por supuesto que los países de la América Latina en general están aún lejos de alcanzar esa etapa, y no obstante lo cual las cifras de las remesas exceden de las inversiones.

Al considerar este hecho debiera tenerse en cuenta que alrededor del 30 por ciento de las inversiones de capital privado se ha dedicado a fomentar actividades exportadoras, principalmente en la minería y el petróleo. Por tanto, parte de aquellas remesas ha sido cubierta con incremento de exportaciones. Pero, asimismo, el hecho que señalamos queda en pie como una de las manifestaciones más notorias de la insuficiencia de la inversión extranjera.

No es la única, sin embargo. Hay otra más elocuente, y es la participación de estas inversiones en el total de las inversiones de capital realizadas por los países latinoamericanos. El promedio anual de éstas en los años 1950-1953 fué de 4,427 millones de dólares de inversiones netas, en tanto que las inversiones netas de capital proveniente de Estados Unidos fué de 421.7 millones de dólares en promedio, como se ha visto más arriba, o sea 9.5 por ciento del total.

No hay duda de que esta proporción resulta escasa. Y si bien se reconoce que el desarrollo de los países latinoamericanos tiene que depender fundamentalmente de sus propios recursos, elevar tal proporción por lo menos al doble de lo que fué en los últimos años obraría en forma muy favorable sobre el ritmo del desarrollo, sin vulnerar la validez de tal principio. Todo ello hasta que se haya logrado aumentar sensiblemente el coeficiente de ahorro nacional y éste baste por sí mismo para asegurar una elevada tasa de crecimiento económico.

Las Necesidades de Capital Extranjero

Las cifras que acaban de presentarse demuestran la escasa contribución que el capital extranjero está prestando en años recientes al desarrollo de la América Latina. Es evidente que las necesidades son mucho mayores y que una política tendiente a estimular estas inversiones y mejorar la capacidad técnica y económica de los países latinoamericanos para absorberlas, arrojaría cifras mucho mayores que las registradas en estos últimos años.

Desgraciadamente, la estimación de las necesidades de capital extranjero tiene que hacerse sobre bases conjeturales. Muy pocos países han avanzado lo suficiente como para tener una idea aproximada de ella y, mientras no se generalice la aplicación de un método adecuado de análisis y proyecciones del crecimiento económico, no podrá contarse con una base satisfactoria para realizar estas estimaciones.

Por lo demás, las estimaciones mismas dependen del ritmo de crecimiento que se admite como asequible y deseable. En consecuencia, cualquier cifra que se ofrezca en esta materia tiene que considerarse sólo como una primera aproximación al orden de magnitudes de la necesidad de capital más que como un cálculo de tipo más definitivo. Con estas reservas, se tratará ahora de dar una idea de ese orden de magnitudes.

La América Latina ha crecido entre los años 1945 y 1952 con un ritmo extraordinariamente alto. Su ingreso por habitante ha aumentado en efecto en un 3.3 por ciento medio por año. Los factores que han influído en ese alto ritmo son también extraordinarios, y no es posible discernir síntomas de que vuelvan a repetirse en los años por venir. Para que ese ritmo se mantuviese sería necesario que la América Latina en su conjunto realizara inversiones brutas anuales equivalentes al 20 por ciento de su ingreso. Pero el coeficiente, de ahorro propio, después de haberse acercado a esta cifra, se ha debilitado, tanto por el deterioro de la relación de precios del intercambio como por la persistente presión del consumo, según se dijo al comenzar este informe. En 1953 se estima que este coeficiente de ahorro sólo ha llegado al 14 por ciento, lo cual apenas permitiría un crecimiento anual por habitante de 0.9 por ciento.

Para llegar, pues, a un coeficiente de inversiones de 20 por ciento, si prevalece ese coeficiente de ahorro relativamente bajo, sería necesaria una aportación de capital extranjero de 6 por ciento del ingreso. Como en 1953 el ingreso llegó en el conjunto de la América Latina a unos 46 mil millones de dólares, la aportación neta de capital tendría que ser de unos 2,800 millones de dólares.

Si se compara esta cifra con los 500 millones de dólares anuales a que en cifras redondas llegan las inversiones de los Estados Unidos en los últimos cuatro años,[2] resulta evidente la desproporción entre los órdenes de magnitud.

En tanto no se intensifiquen y amplíen las investigaciones que se han comenzado, sería temerario establecer con fines prácticos la cuantía que deberán alcanzar las inversiones extranjeras para llegar a una determinada tasa de crecimiento. No sería extraño que esos estudios condujesen a una cifra cercana a la de ese cálculo burdo. Pero mientras tanto, no parecería exagerado fijar como punto de referencia provisional para una política de inversiones llegar en un período de transición de tres años 1955-57 a un volumen total de inversiones de capital proveniente de los Estados Unidos de por lo menos unos 1,000 millones de dólares anuales. En esos tres años se podría determinar con mayor grado de aproximación las necesidades reales de capital extranjero, y al mismo tiempo se podrían tener mejores elementos de juicio sobre la cooperación que podría aportar el capital europeo al desarrollo latinoamericano.

Se comprende que en tanto no se tenga este conocimiento, no cabría atribuir a una cifra semejante otra significación que la de una meta provisional a la cual debieran tender los esfuerzos de todas las partes interesadas.

La Meta de Inversiones del Exterior

Parecería aconsejable fijar una meta de esta naturaleza a una política de inversiones. Trazada esta política, la actividad de las instituciones de préstamos internacionales no sólo se juzgará por el esmero que hayan tenido en la aprobación de proyectos muy bien examinados —lo cual es de esencial importancia— sino también por el volumen de sus operaciones. Si no se alcanza en tiempo razonable un volumen mínimo como el que se ha mencionado, habrá que llegar a la conclusión de que la política de inversiones no se cumple satisfactoriamente y será preciso examinar de nuevo los factores determinantes de la situación.

Por otro lado, definir una meta de inversiones podría tener efectos muy positivos sobre los propios países latinoamericanos y formar un ambiente favorable a la programación del desarrollo económico, tanto en las autoridades como en los grupos dirigentes de la política y la economía, y lo mismo en el campo de los empresarios que en el de las fuerzas obreras. Las dudas e incertidumbres acerca de la posibilidad de conseguir colaboración financiera exterior en grado suficiente y razonable no han sido precisamente un elemento de aliento en la formulación de programas de desarrollo. Esto requiere desplegar un considerable esfuerzo o incurrir en gastos cuantiosos, y es muy comprensible la renuencia de los gobiernos a entrar en ellos si no se cuenta con la seguridad de que podrán obtener en el exterior los capitales necesarios para complementar el ahorro interno.

Sería simplificar demasiado el asunto si se dijera que así se explica que varios países no se hayan interesado aún en la programación y que otros no hayan puesto todavía en ella ni la energía ni el sentido de continuidad que se requiere. Pero es obvio que la existencia de una política tendiente al acrecentamiento de las inversiones podrá dar mucho más autoridad en los distintos países a quienes se empeñan por seguir el camino de la programación del desarrollo. Ello no sólo significa elaborar un programa, sino también adoptar una serie de medidas favorables a las inversiones y para que éstas fructifiquen.

En todo esto no ha de perderse de vista la realidad tal cual es. El establecimiento de una meta de inversiones no sólo podría tener la virtud de polarizar el esfuerzo de las instituciones de préstamos para cumplirla, sino también de obrar sobre los mismos gobiernos latinoamericanos. El interés en una política de desarrollo está aún en sus comienzos —en algunos casos en comienzos muy confusos— y acaso sea indispensable agregar este estímulo exterior a los de orden interno para que ciertas aspiraciones en favor del desarrollo económico cristalicen en una política definida.

¿En qué forma concreta podría iniciarse esta política de inversiones con la fijación de aquella meta provisional? Hay cuatro elementos que considerar: el capital privado, los préstamos del Banco Internacional, los del Banco de Exportaciones e Importaciones y el sistema de préstamos a los empresarios latinoamericanos.

Es obvio que no se puede formular un objetivo numérico a las inversiones de capital privado. Solamente sería factible un cálculo conjetural de su posible desenvolvimiento teniendo en cuenta la experiencia de los años últimos. Sería aventurado pensar que en los próximos tres años estas inversiones pueden llegar a una cifra neta superior al 30 ó 35 por ciento de los 1,000 millones de inversiones totales. Más aún, no cabría considerar la conveniencia de un aumento muy apreciable de esta cantidad por la carga que significarían sus servicios financieros.

Es pues comprensible que el acento tenga que ponerse en las inversiones de recursos públicos internacionales, de interés mucho más bajo, aunque éste no es desde luego el único aspecto a considerar. En la determinación de la cuantía de este tipo de inversiones los gobiernos tienen una posición clara. Ello es evidente en el caso del Banco de Exportaciones e Importaciones, cuyos recursos se aportan en su totalidad por el Gobierno de los Estados Unidos. En los países latinoamericanos se reconoce generalmente con gran encomio la acción de ese Banco porque ha comprendido las necesidades de desarrollo y ha tenido visión del futuro. Entre sus mejores contribuciones figuran los préstamos concedidos para el establecimiento de la industria siderúrgica en el Brasil y Chile.

Compréndese pues, la opinión prevaleciente en los países latinoamericanos acerca del papel importante que este Banco ha de cumplir, al lado del Banco Internacional en el financiamiento del desarrollo económico en aquéllos. El Banco de Exportaciones e Importaciones, por lo demás, al depender de las decisiones del Gobierno de los Estados Unidos se encuentra favorablemente situado para actuar dentro del sistema interamericano, sobre todo si en la Reunión de Río de Janeiro se adopta una vigorosa política de cooperación en el desarrollo económico latinoamericano.

A su vez el Banco Internacional ha visto con claridad las exigencias del desarrollo, ha recomendado con insistencia a los países latinoamericanos que es conveniente un programa en ese sentido y en varias oportunidades ha cooperado activamente con ellos en la realización del empeño. Todo esto, y la experiencia que ha ido recogiendo en el campo latinoamericano, permiten esperar del Banco una colaboración muy efectiva.

Ahora bien, si se considera que las operaciones del sistema de préstamos industriales de que se hablará más adelante podrían llegar a ser de 50 a 100 millones de dólares dentro de la meta provisional de 1,000 millones, y si las inversiones privadas fueran de 300 a 350 millones, quedarían de 600 a 650 millones de dólares por año de préstamos del Banco Internacional y del Banco de Exportaciones e Importaciones. Ateniéndose al volumen de las operaciones realizadas por el primero en la América Latina, es posible que esta cifra resulte exagerada en el terreno de la realidad, y que el Banco Internacional no considere conveniente llegar a la cuantía necesaria de operaciones. En tal caso, sería indispensable la expansión de las operaciones del Banco de Exportaciones e Importaciones, y más aún, si después de transcurridos los tres años iniciales de una política de inversiones, se demuestra que la capacidad de absorción de la América Latina supera a los 1,000 millones de dólares y que es conveniente ampliar los préstamos.

Continuidad Indispensable en la Política de Préstamos

Además de establecer metas de inversiones para la América Latina, sería conveniente analizar la posibilidad de introducir determinadas formas de operar que aconseja la experiencia. En general se ha seguido hasta ahora la costumbre de ir concediendo gradualmente los

2 Incluídos los préstamos del Banco de Exportaciones e Importaciones para salvar dificultades de balance de pagos.

préstamos a medida que se aprueban los proyectos respectivos. El país que formula un programa de inversiones, una parte de las cuales se basa en recursos extranjeros, no puede saber anticipadamente si contará o no con esos recursos en las años de aplicación del programa. Más aún, en países sujetos a una gran inestabilidad económica de origen exterior, el volumen de ahorro nacional previsto en el programa podría disminuir en forma sensible y afectar seriamente el programa, si es que las instituciones de préstamos no tomaran a su cargo, en cantidad razonable, una parte de las inversiones que se proyectaba realizar con dicho ahorro. Si la política de desarrollo está dirigida por entidades prudentes y responsables, como es de desear, podrá surgir en ello más de una duda acerca de la conveniencia de comprometer a su país en un programa de inversiones que la realidad no permitirá cumplir; y esta duda podría inclinarles a limitar la amplitud del programa o sencillamente a no hacerlo y seguir el camino más juicioso de ir presentando los proyectos a medida que se disponga de los recursos pertinentes.

Es claro que las instituciones de crédito internacional no podrían aprobar incondicionalmente su participación en un programa de inversiones. No se trata de eso, sino de aprobar en principio las inversiones que deben financiarse en esta forma en cada año del programa, y hacer depender la aprobación definitiva de la presentación de un proyecto satisfactorio y del cumplimiento de las condiciones que se consideran indispensables para la eficacia de tal proyecto. Al mismo tiempo, podrían comprometerse a financiar inversiones adicionales en caso de que, por razones externas y ajenas a la decisión del país, éste no pudiera contar con los recursos internos que el programa había previsto.

Seguir una práctica semejante sería sin duda un estímulo poderoso para la programación del desarrollo. Sin embargo, hay que reconocer que si los compromisos así adquiridos por los bancos alcanzaran un volumen apreciable, ello podría significarles ciertas dificultades. En el caso del Banco Internacional, sus recursos provienen en buena parte de la emisión de bonos y bien pudiera ocurrir que el mercado no fuera favorable a la emisión llegado el momento de hacer efectivo el compromiso. Pero no hay que magnificar este problema y se podrían encontrar varias fórmulas para resolverlo. En cuanto al Banco de Exportaciones e Importaciones, sus recursos le son suministrados por la Tesorería de los Estados Unidos dentro de las autorizaciones aprobadas por el Congreso, y los compromisos que esa entidad adquiera —por apreciables que puedan ser para la América Latina— no llegarán a un volumen que no pueda afrontarse con sus operaciones normales.

Hacia un Programa Interamericano de Inversiones

En toda esta discusión hemos tenido siempre presente el punto de partida: la América Latina requiere una política de desarrollo con amplia colaboración internacional. Existen ya algunos de los elementos de esa política, y si ésta llegara a concertarse, se entraría en una experiencia nueva sobre cuya trascendencia presente y futura no cabría seguir insistiendo. Esa nueva experiencia exige buscar nuevas formas e instrumentos de acción y hemos creído nuestro deber discutirlas en este documento preliminar. Así como una política nacional de desarrollo tiene su expresión en un programa, una política interamericana de desarrollo lo necesitará también, y en este programa las inversiones tendrán naturalmente que desempeñar un papel primordial por un período de años suficiente como para que los países latinoamericanos completen su propia capacidad de ahorro. Sin embargo, este programa interamericano tiene que basarse en programas nacionales, por lo menos para los países más importantes, y en esto hay que realizar un esfuerzo considerable que sólo ha comenzado. Mientras tanto, el establecimiento de una meta provisional de inversiones podría tener por sí misma gran importancia si los gobiernos decidieran adoptarla como primer paso hacia un programa interamericano. Sería indispensable entonces proseguir y ampliar el análisis y las proyecciones de desarrollo económico que la Secretaría Ejecutiva de la CEPAL está realizando en algunos países con el estímulo y apoyo de sus gobiernos.

Los gobiernos del sistema interamericano podrían tener a su disposición los resultados de esta tarea, así como los otros elementos de juicio que puedan requerir para examinar, en las reuniones periódicas que juzguen convenientes, la aplicación de nuevas metas y eventualmente la formulación de un programa interamericano de inversiones.

No se trata de un Plan Marshall para la América Latina. Este plan, concebido para hacer frente a una situación muy grave, tenía necesariamente que basarse en subsidios. El desarrollo económico de los países latinoamericanos puede cumplirse con el elevado ritmo sin necesidad de ellos, salvo en el caso de unos cuantos países de escasísimo ingreso medio por habitante.[3] La América Latina requiere empréstitos productivos de plazos holgados y de intereses tan bajos como los que permitan los mercados financieros. Hay en este sentido que hacer indispensables distinciones. Con el Plan Marshall se ha difundido un concepto de ayuda en el cual suelen incluirse como tal los préstamos ordinarios. Se trata de operaciones muy distintas; el préstamo supone el pago regular de intereses y amortizaciones, en tanto que la ayuda comporta lisa y llanamente un acto de donación.

Conviene prevenir las consecuencias psicológicas y políticas de esta confusión, tanto en los Estados Unidos como en los países latinoamericanos, si se propaga el concepto de que su desarrollo económico depende de tales donaciones y de que las conferencias en que se reúnan los países del sistema responden al propósito primordial de obtener recursos en tal carácter. No obstante el altísimo ingreso por habitante de aquel país, hay necesidades colectivas que todavía no han logrado resolverse satisfactoriamente, y son un ejemplo de ello las deplorables viviendas populares en sus grandes ciudades. Por lo demás, los altos impuestos no sólo gravan a los grupos de altos ingresos —y a tal punto que en ciertos aspectos su nivel de vida llega a ser inferior al de los grupos correspondientes de la América Latina— sino que recaen también, y pesadamente, sobre los ingresos de la clase media y las masas populares en general. Cabría preguntarse, en consecuencia, si para el prestigio y continuidad de una política interamericana de desarrollo económico convendría que esa política reposara en recursos extraídos por la vía impositiva al contribuyente, o si se ha de apelar a sus ahorros en competencia con las inversiones productivas internas.

Colaboración de Expertos Independientes en la Política de Desarrollo

Hay aún otro aspecto del problema de las inversiones públicas de recursos internacionales en la América Latina que tiene que manejarse con todo cuidado. Un programa es la expresión concreta de una política de desarrollo y ésta no sólo consiste en inversiones, sino en una serie de medidas para elevar el coeficiente de ahorro y estimular las inversiones propias, creando a la vez las condiciones propicias para que esas inversiones cumplan los propósitos perseguidos. El grado y la forma de la colaboración exterior dependerán del acierto y sensatez de esta política —y es muy comprensible que las instituciones de préstamos no sólo estén dispuestas a dar su colaboración en ciertos aspectos de esa política, sino también que vinculen su compromiso de prestar al cumplimiento de determinadas condiciones. No se concibe, en efecto, que una de las partes se comprometa a aportar sus recursos durante un período de años sin que la otra adquiera también el compromiso de mantener ciertas condiciones básicas sobre las que ambas partes se hayan puesto de acuerdo previamente. Sin ello no sería posible llevar a la práctica una política eficaz de colaboración internacional.

---

3 Este es el caso que se considera especialmente en el proyecto de creación de un fondo especial de las Naciones Unidas para el desarrollo económico, actualmente en discusión en la Asamblea General de tal organismo.

FINANCIAMIENTO INTERNACIONAL del Desarrollo Económico

✶ En este artículo se reseñan los progresos realizados durante los últimos años en el campo de la colaboración internacional para el financiamiento del desarrollo económico de los países atrasados, y los proyectos presentados en distintas épocas por los organismos mundiales.

Por *Miguel S. Wionczek*

LA decisión del Gobierno de los Estados Unidos, a mediados de noviembre, de tomar parte en la creación de la Corporación Financiera Internacional y la evolución del debate sobre el problema de desarrollo económico en la ONU en Nueva York, este otoño, deberían convencer a todo el mundo que se está logrando algún progreso con respecto a la solución del difícil problema de la escasez crónica de recursos financieros para el desenvolvimiento económico y social de las regiones subdesarrolladas.

Si quiere verse este progreso en una perspectiva adecuada, hay que recordar que el problema del desarrollo de los países económicamente atrasados ha aparecido en la escena internacional sólo a fines de la última guerra mundial. Aunque el mismo problema ha existido antes, hasta hace menos de diez años no había comprensión general de su importancia, ni existían órganos o planes internacionales con el propósito específico de ayudar financiera y técnicamente a los países subdesarrollados en la solución de sus dificultades.

Hoy día —nueve años después del fin de la guerra— ya funcionan en este campo, desafortunadamente con medios financieros y técnicos muy limitados, instituciones como el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento, el Programa de Asistencia Técnica de la ONU y el Programa de Asistencia Técnica de los Estados Unidos, conocido anteriormente como el Programa del Punto Cuarto; está creándose la Corporación Financiera Internacional y existen planes concretos aunque todavía lejos de ponerse en práctica de un Fondo Internacional Especial para Desarrollo Económico (SUNFED), de un Fondo Interamericano de Préstamos, de un Banco de Fomento del Cercano Oriente, etc. Al leer cuidadosamente la prensa mundial puede verse no menos claro una creciente comprensión de la seriedad del problema de desarrollo económico de las regiones atrasadas. Comentarios y opiniones sobre este tema abundan en todas partes del mundo. Sólo este otoño pudo leerse un informe de un grupo de industriales norteamericanos, encabezado por un magnate comercial, Peter W. Grace, sobre la necesidad de extender ayuda económica de los Estados Unidos a América Latina; una declaración de una diplomática hindú, la Sra. Pandit Nehru: que *el arma más poderosa de los Estados Unidos no es la bomba de hidrógeno sino la posibilidad de ayudar a los países subdesarrollados;* un discurso hecho en el Parlamento francés por el Primer Ministro, Pierre Mendes-France, en que el problema de desarrollo de las regiones pobres ocupaba un lugar importante; una declaración del Primer Ministro del Japón, Yoshida en Washington al principio de noviembre sobre la necesidad de organizar un plan de ayuda económica para Asia y el Lejano Oriente; y también un artículo en la prensa soviética, escrito por el economista más destacado de dicho país, Eugenio Varga, conteniendo una tesis completamente nueva en el mundo comunista: que los países comunistas y capitalistas *podrían demostrar juntos la posibilidad de coexistencia pacífica por medio de cooperación en el desarrollo económico de las regiones atrasadas del mundo.*

Progreso Realizado

El propósito de este artículo es reseñar el trabajo internacional hecho en los últimos años —con participación y muchas veces debido a la iniciativa de los países subdesarrollados— sobre preparación y planeación de las nuevas formas de cooperación internacional en el campo de financiamiento del desarrollo económico. Con base en el progreso logrado hasta ahora y suponiendo que todas las grandes potencias ya comprenden claramente —aunque pueden no estar listas a admitirlo— que, como lo ha dicho en septiembre de 1954, el Presidente Eisenhower: *no existe ninguna alternativa a la paz en la época de las bombas de hidrógeno,* el autor comparte la opinión de los círculos optimistas con respecto al futuro de la cooperación internacional en este campo.

Como se había dicho al principio, hay que darse cuenta que las ideas de ayuda financiera y de asistencia técnica a los países subdesarrollados son muy recientes, que el Banco Internacional fué creado en 1945 y otorgó su primer préstamo para fines de desarrollo económico en 1948, que el Programa del Punto Cuarto nació en 1948 y el Programa de Asistencia Técnica de la ONU empezó a realizarse sólo hace cuatro años. Aunque es completamente obvio que todos estos programas no bastan, lo importante es que ya existen. Además, hoy día parece seguro que la Corporación Financiera Internacional empezará a funcionar dentro de los dos años venideros y si las naciones subdesarrolladas continuaran su presión en todas las ocasiones, no debería excluirse la creación, en un futuro no demasiado lejano, de otros organismos internacionales o regionales dedicados a la ayuda financiera y técnica a las regiones económicamente atrasadas de Asia, América Latina y Africa.

En este respecto la historia de los planes de la Corporación Financiera y del Fondo Internacional Especial para Desarrollo Económico, podría ser muy instructiva.

El origen de ambos proyectos data de los años 1949-50, es decir, de la época precoreana. Sería interesante anotar que estos planes han aparecido simultáneamente en la ONU y en los dos informes oficiales norteamericanos: el Informe Gray y el Informe de Nelson D. Rockefeller. Al principio de 1950 en la época de una recesión económica en los Estados Unidos, la Comisión de Gray, creada por el Presidente Truman, al estudiar repercusiones de esta recesión en las economías subdesarrolladas del mundo y al analizar varios aspectos de interdependencia económica mundial, recomendó al Gobierno de los Estados Unidos que creara una institución especial a los países subdesarrollados. A fines del mismo año, el International Development Advisory Board, encabezado por Nelson D. Rockefeller, al analizar la situación económica de América Latina, Asia y Africa, ha propuesto por su parte la creación de la Autoridad Internacional de Desarrollo (International Development Authority) y de una Corporación Financiera Internacional. Según el informe del grupo de Rockefeller, la primera institución se ocuparía de proporcionar asistencia técnica y ayuda financiera a los gobiernos que las pidan. Tendría como participantes a *todos los países libres* y trabajaría con fondos iniciales de unos 500 millones de dólares. La segunda corporación sería un subórgano del Banco Internacional y proporcionaría créditos a la iniciativa privada sin garantías gubernamentales e invertiría algunos fondos en monedas nacionales en proyectos financiados básicamente por inversionistas privados de los varios países subdesarrollados. Un poco antes, una de las comisiones, ya extinta, de la ONU, sugirió la creación de una Autoridad Internacional de Desarrollo, similar al proyecto Rockefeller.

Medidas para el Desarrollo Económico

Aunque las propuestas norteamericanas fueron diferidas en Washington, debido al conflicto militar en Corea y a la creciente tirantez entre Oriente y Occidente, las Naciones Unidas no han abandonado estas ideas. En la primavera de 1951, el Secretario General de la ONU, convocó debido a la iniciativa del Consejo Económico y Social, a un grupo de cinco expertos, el cual en mayo del mismo año propuso formalmente (en el Informe, intitulado "Medidas para el desarrollo económico de los países subdesarrollados") que se creara pronto una Autoridad Internacional de Desarrollo. Esta propuesta tomó en cuenta tanto las sugestiones del grupo de Rockefeller como un proyecto esquemático anterior de la ONU misma y ha previsto el siguiente campo de actividades de la futura Autoridad:

1. Distribución de donaciones para fines de investigación y educación en los países subdesarrollados, para programas de salubridad pública y de medicina preventiva, y para el crédito agrícola de corto y mediano plazo y el mejoramiento de obras públicas rurales.
2. Cooperación con los países subdesarrollados en preparación de planes de desarrollo económico y ayuda en trabajos técnicos de este tipo.
3. Ayuda en el financiamiento de estos planes de desarrollo.
4. Preparación de estudios e informes sobre problemas de desenvolvimiento de los países subdesarrollados.

El Informe de 1951 no entró más detalladamente en los aspectos financieros de la Autoridad, limitándose a un cálculo preliminar sobre que las regiones subdesarrolladas del mundo necesitan, para aumentar su ingreso per cápita en un 2% por año, una aportación anual de capital extranjero de aproximadamente 10,000 millones de dólares. El grupo de expertos, en el cual América Latina fué representada por un destacado economista chileno, el Prof. Alberto Baltra Cortez, ha sugerido a la vez que la ONU estudie en detalle propuestas del grupo de Rockefeller respecto a la Corporación Financiera Internacional, la cual podría ser un mecanismo adicional de ayuda a los inversionistas privados en los países subdesarrollados.

Ambos proyectos se han discutido en varios órganos de la ONU durante todo el año de 1951 en un clima de una división acentuada entre sus partidarios —los países subdesarrollados y los países industriales. La idea de crear una Corporación Financiera encontró una oposición menos fuerte y fué enviada para un estudio adicional al Banco Internacional, donde inesperadamente encontró un apoyo sustancial. En cuanto al proyecto de una Autoridad de Desarrollo, a pesar de una oposición fuerte de los países exportadores de capital, y después de un debate muy amargo, los países subdesarrollados lograron forzar en la Asamblea General de la ONU en enero de 1952 —por 30 votos contra 16— una resolución solicitando que la ONU prepare planes detallados para establecer un Fondo Internacional de Desarrollo Económico (SUNFED) *tan pronto como las circunstancias lo permitan.* Entre los países que se abstuvieron en la votación, el grupo comunista hizo claro que su actitud hacia proyectos del Fondo y de la Corporación era de una hostil neutralidad. Los países industriales explicaron su hostilidad activa en términos de una carga tremenda de armamentos, requeridos por la tirantez internacional. Su actitud negativa encontró expresión en la declaración del representante del Canadá, el cual, después de votar junto con los Estados Unidos, la Gran Bretaña y los países de Europa Occidental en contra de la creación del SUNFED ha dicho: *Tenemos mucho miedo que esta resolución de la Asamblea General provoque falsas esperanzas en muchas partes del mundo y quite atención y entusiasmo a programas concretos de desarrollo que ya están realizándose en las regiones subdesarrolladas.*

Informes del BIRF y de la ONU

A pesar de todo esto, los pasados doce meses han traído algún progreso tanto respecto a la preparación de la Corporación Financiera como a los trabajos pre-

liminares sobre el Fondo Internacional Especial. A mediados de 1952, el Banco Internacional ha sometido al Consejo Económico y Social de la ONU un proyecto detallado de la Corporación. Las autoridades del Banco se pusieron de acuerdo con estos miembros de la ONU que afirmaban que las instituciones internacionales y nacionales existentes no tienen medios adecuados para estimular la inversión privada en los países subdesarrollados. El Informe del Banco afirmó que si esta necesidad fuera satisfecha, sería una contribución importante al desarrollo económico y que "hay buenas razones para creer que después de funcionar por algún tiempo la Corporación Financiera podría proporcionar estímulo considerable al crecimiento de la iniciativa libre" y por lo mismo al desarrollo económico internacional.

Un poco más tarde, en diciembre de 1952, debido a una presión creciente de los países subdesarrollados, la Asamblea General de la ONU ha creado una comisión especial para preparar un plan detallado del SUNFED. Un grupo de nueve expertos en economía, seis de los cuales provienen de los países subdesarrollados: Chile, Filipinas, India, México, Pakistán y Yugoeslavia, presidido por un destacado economista y banquero mexicano, el Dr. Eduardo Suárez, ha elaborado en los primeros meses de 1953 el informe final sobre el SUNFED.

Este informe ha previsto la creación del Fondo "tan pronto como sea posible" con un capital inicial equivalente a unos 250 millones de dólares contribuidos voluntariamente cuando menos por treinta gobiernos, no importa que sean o no miembros de la ONU. La ayuda del Fondo sería proporcionada solamente a los gobiernos y únicamente a petición de éstos y debería estar desprovista de condiciones políticas. El SUNFED daría ayuda sólo a aquellos países que decidan hacer contribuciones a él bajo la condición que los gobiernos que reciban asistencia financiera:

a) demuestren que otros medios de ayuda financiera externa han sido inapropiados o no se hallan disponibles en todo o en parte;
b) se esfuercen por movilizar y emplear los recursos internos y externos de manera efectiva para el desarrollo económico;
c) adopten medidas para contrarrestar las presiones inflacionistas;
d) tengan por objeto la formación de programas integrados de desarrollo;
e) hagan uso plenamente de los servicios de asistencia técnica y de los organismos especializados de las Naciones Unidas y de otras organizaciones;
f) proporcionen de sus propios recursos parte de las finanzas para los proyectos que reciban ayuda del Fondo, lo mismo que para proyectos relacionados u otros planes de desarrollo.

El SUNFED tendría además el derecho de decidir si la ayuda debería ser proporcionada en la forma de donación o de préstamos o una combinación de ambos. La tasa de interés de los préstamos sería más baja que la de las organizaciones internacionales crediticias, como el Banco Internacional y en algunos casos el Fondo podría posponer la recuperación de préstamos y de intereses.

Cuando en el verano de 1953 el Informe de los nueve expertos fué presentado al Consejo Económico y Social de la ONU, la división entre los protagonistas y sus adversarios parecía ser la misma que antes. Todos los países subdesarrollados querían organizar el SUNFED inmediatamente, los países industriales estaban en contra del plan. El bloque comunista tomó una posición aún más negativa que en el pasado, declarando que no ve aspecto bueno alguno ni en el proyecto del Fondo ni en el plan de la Corporación Financiera.

Declaración Favorable

Pero la presión de los países subdesarrollados en todos los órganos de la ONU y en otros escenarios internacionales fué tan grande, que en diciembre de 1953, durante la Octava Sesión de la Asamblea General de la ONU los países industriales tuvieron que introducir una resolución diciendo que los gobiernos de todos los estados-miembros de la ONU se declaren dispuestos, una vez que la inspección internacional del desarme mundial haya progresado lo suficiente, a solicitar de sus pueblos que consagren parte de sus ahorros, procedentes de la reducción de gastos para armamentos, a la creación del Fondo Internacional Especial de Desarrollo Económico. Nadie, por razones obvias, se puso en contra de tal declaración, la cual fué aceptada unánimemente con pocas abstenciones. Ante la presión de los países subdesarrollados la misma Asamblea decidió encargar a un diplomático y economista belga, R. Scheyven, que consultara a los varios miembros de la ONU sobre la posibilidad de crear el Fondo en un futuro no demasiado lejano y presentara todas las respuestas en un Informe a la Asamblea General de 1954.

Como los años anteriores, el de 1954 ha visto un nuevo progreso hacia la realización de las demandas de los países subdesarrollados. Jamás en el pasado pudo verse más claro cómo los intereses económicos a largo plazo están ligados a la situación política internacional. Al disminuirse gradualmente la tirantez internacional en 1954 los países subdesarrollados han logrado romper el frente unido de oposición de los países industriales contra la creación del SUNFED. Por primera vez desde hace cuatro años han aparecido en lugar de las dos o tres posiciones, varios puntos de vista: los países de poco desarrollo continuaron argumentando que la situación mundial y especialmente la situación económica en las regiones subdesarrolladas hacen imperativo crear muy pronto el SUNFED; entre los países industriales, el Canadá, la Gran Bretaña, los Estados Unidos, Nueva Zelanda, Alemania y Suiza se pusieron una vez más en contra de su creación en un futuro cercano, pero otro grupo de algunos países industriales —entre ellos los países escandinavos, Holanda e Italia— tomaron una posición nueva declarando que la creación del SUNFED involucraría sólo "una fracción infinitesimal del total anual de gastos mundiales en materia de defensa" y que una extensión de la ayuda a los países de poco desarrollo podría en sí misma *ayudar a aliviar la tirantez internacional y allanar el camino para una reducción de armamentos.*

En Pro del SUNFED

El debate de la ONU sobre problemas de desarrollo económico y de su financiamiento que empezó a mediados de octubre de este año proporcionará al futuro historiador un material fascinante. Se hizo claro que si la creación del Fondo Especial y de la Corporación Financiera fuera sólo una cuestión de votación, éstos serían creados inmediatamente. De los 46 países que han participado en el debate, 34 (los 15 países latinoamericanos, los 14 países de Asia y de Africa y los 5 países europeos: Grecia, Bélgica, Holanda, Suecia y Yugoeslavia) pidieron con vehemencia que se creen ambos organismos crediticios; de los otros 12 países que tomaron la palabra en el debate, sólo los Estados Unidos, Nueva Zelanda y la Unión Sudafricana se pusieron decididamente en contra; los otros países occidentales como Francia, Noruega y el Canadá siguieron defendiendo la posición de que puede ser demasiado temprano para extender ayuda financiera a los países subdesarrollados y que ello debería hacerse sólo después de lograr algún progreso en el campo del desarme; Australia declaró que estaba lista a apoyar la creación de la Corporación Financiera. Los países del bloque comunista, que todavía en 1953 fueron hostiles a ambas ideas, esta vez han mostrado una actitud de neutralidad benevolente, diciendo que no van a oponerse a los dos proyectos.

Al principio de noviembre 20 países (Birmania, Chile, China Nacionalista, Colombia, Costa Rica, Cuba, Egipto, El Salvador, Filipinas, Grecia, Guatemala, Haití, India, Indonesia, Irán, Irak, Israel, Pakistán, Panamá y el Uruguay) propusieron que la Asamblea General de la ONU tome *"medidas específicas"* para establecer una Corporación Financiera Internacional que haga inversiones en el sector privado de las economías subdesarrolladas. La propuesta pide que la Asamblea solicite del Banco Internacional que redacte estatutos para la Corporación e investigue entre los diversos gobiernos qué sumas podrían aportar como capital inicial. La propuesta agrega que la Corporación Financiera Internacional es necesaria *para facilitar el establecimiento y la expansión de empresas productivas en los países subdesarrollados, mediante la inversión de capitales que no requieran garantías gubernamentales.*

Otro grupo de 18 naciones subdesarrolladas —entre ellas diez del primer grupo— y separadamente Holanda, de su propia iniciativa, han propuesto que se convoque al comité de nueve expertos para que redacten también estatutos del SUNFED. Parece claro que por lo menos 45 de los 60 países miembros de la ONU van a apoyar ambas propuestas. Como resultado, a mediados de noviembre el Gobierno de los Estados Unidos ha decidido cambiar su posición: dar su apoyo al plan de creación de la Corporación Financiera Internacional y participar en su financiamiento. Los Estados Unidos se unieron al mismo tiempo a una resolución que pide la continuación de trabajos sobre el SUNFED. Los países subdesarrollados han logrado dos victorias de gran importancia.

Presión de Países Subdesarrollados

Pero todo esto no sería posible sin una ofensiva en escala mundial de este grupo de países respecto a la extensión de ayuda financiera internacional para su desarrollo. Parece necesario mencionar aquí que las últimas sesiones del Consejo de Gobernadores del Banco Internacional y del Fondo Monetario en Washington, en septiembre de 1954, vieron una vez más esta presión muy intensa. El 27 de septiembre todos los países subdesarrollados, miembros del Banco y del Fondo Monetario, presentaron una petición al Banco Internacional solicitando que establezca una Corporación Financiera Internacional subsidiaria, que otorgue préstamos e invierta dinero en proyectos de fábricas privadas en los países de poco desarrollo y que a diferencia del Banco mismo, tal Corporación no exija que los gobiernos afectados garanticen el pago. Las agencias internacionales de prensa informaron el mismo día que:

Durante una sesión secreta todo el bloque de los países latinoamericanos votó en favor de la proposición para crear la Corporación, apoyando al Dr. Luis Machado de Cuba, quien en su petición formal pidió que sea fundada esta corporación subsidiaria. También los delegados de India, Egipto, Pakistán y de otras naciones, apoyaron el plan y sólo voceros de los Estados Unidos y de la Gran Bretaña no hicieron mención de él en sus discursos ante la reunión de 57 naciones.

Casi simultáneamente otro plan similar —esta vez especialmente para América Latina— fué publicado por la Comisión Económica de la ONU para América Latina. Este plan que se discute actualmente en la Conferencia Interamericana de Río de Janeiro prevé la creación del Fondo Interamericano de Desarrollo Industrial, Agrícola y Minero con un capital nominal de unos 250 millones de dólares para fines de: "Operaciones de crédito con bancos o entidades financieras o de desarrollo, de carácter público o privado, que sean de reconocida responsabilidad y solvencia, a fin de facilitarles recursos globales para operar con firmas o empresas industriales, agrícolas o mineras, en las condiciones generales que se convinieren; o bien, operar con estas firmas o empresas por intermedio de aquellos bancos o entidades que deberán garantizar el importe íntegro de las operaciones mediante el pago de comisiones aprobadas por aquél".

Optimismo para el Futuro

Aunque la creación del Fondo Interamericano en el futuro inmediato parece extremadamente improbable, la dirección de todos los acontecimientos y esfuerzos en varias partes del mundo es bastante clara. Tomando en consideración lo que fué logrado en el campo de la cooperación financiera y técnica internacional desde 1945 y especialmente el progreso lento pero continuo de los proyectos de la Corporación Financiera y del SUNFED, el autor de este artículo cree que las perspectivas de su realización son a largo plazo más favorables como nunca lo fueron antes. En este respecto el optimismo de un experto internacional en asuntos de desarrollo económico, muy conocido, el Dr. Rosenstein-Rodan parece muy bien fundado. El Dr. Rosenstein-Rodan ha escrito este verano en una revista económica francesa "Economie Appliquee" que:

.....a pesar de un escepticismo que siempre es un arma defensiva automática y a la vez superficial en contra de las nuevas necesidades y demandas, vamos a asistir en los años venideros a un nacimiento del gran movimiento internacional de ayuda a los países subdesarrollados. Las primeras tentativas del Punto Cuarto y de los préstamos del Banco Internacional no son todavía bastantes, pero representan al menos síntomas del nacimiento de un nuevo mecanismo internacional. El período de digestión puede durar sin duda algunos años; pero creo que dentro de estos pocos años se va a comprender en todo el mundo cuál es el deber más importante de nuestra generación.

Por supuesto, el ritmo de progreso en esta dirección dependerá, no sólo de la ampliación de las presiones por parte de las regiones subdesarrolladas o de una comprensión de la importancia de su desenvolvimiento para la economía mundial en los círculos intelectuales y científicos del mundo, sino de las condiciones políticas y financieras en los centros industriales.

Parece que estas condiciones son ventajosas para las regiones subdesarrolladas. Los grandes países de América del Norte y de Europa Occidental están entrando en el período de saturación de sus economías por capital y mercancías, y confrontan la necesidad de buscar y crear nuevos mercados en el extranjero. No hay duda que el cambio más reciente de actitud de Europa Occidental hacia el problema del financiamiento internacional del desarrollo económico se debe, al menos parcialmente, a la evolución de acontecimientos económicos en aquella parte del mundo. Además, la situación política internacional, la disminución de la tirantez entre Oeste y Este y los cambios en la política económica exterior de la Unión Soviética, que desde hace pocos meses está ofreciendo créditos y ayuda técnica a algunos países subdesarrollados de Asia Sudoriental, están también favoreciendo a todas las regiones subdesarrolladas en su conjunto.

En un número siempre creciente de las capitales del mundo está naciendo la comprensión de que el futuro del mundo se decidirá más bien en las regiones subdesarrolladas que en las batallas militares de la nueva improbable y absurda guerra mundial.

Los NEGOCIOS en el MUNDO

- *Crecimiento del mercado de América Latina.*
- *Estados Unidos apoyan la Financiera Internacional.*
- *Comercio latinoamericano con Estados Unidos.*
- *Disminuyen los gastos de capital en Estados Unidos.*
- *Devaluación del peso chileno.*

ESTADOS UNIDOS

Apoyo a la Financiera Internacional

LA Administración pedirá el apoyo del Congreso para que Estados Unidos participe en la propuesta Corporación Financiera Internacional que se organizará como una filial del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento.

El propósito de la Corporación será estimular la inversión privada en países subdesarrollados, efectuando préstamos sin la garantía de los gobiernos miembros, como se requiere ahora en créditos del Banco Internacional.

Este anuncio fué hecho el 11 de noviembre por el Secretario del Tesoro George M. Humphrey, como Presidente del Consejo Nacional sobre Problemas Monetarios y Financieros Internacionales. La fecha para someter la propuesta al Congreso dependerá de las discusiones con el Banco Internacional y con sus miembros.

La Corporación será una entidad intergubernamental creada por acuerdo sujeto a la firma de cualquier miembro del Banco Internacional. El capital inicial de la Corporación será aportado por los países miembros a través de suscripciones de acciones, pero podrá vender obligaciones y los valores que tenga en cartera en los mercados de capital privados, para procurarse fondos adicionales. El capital autorizado de la Corporación será de 100 millones de dólares. La suscripción de cada país miembro estará en relación con su participación en el capital del Banco Internacional. La suscripción de Estados Unidos será de aproximadamente Dls. 35 millones. El Acta Constitutiva no entrará en vigor hasta que sean suscritos Dls. 75 millones por un mínimo de 30 países.

La propuesta Corporación no dará directamente financiamiento de capital. Sin embargo, estará autorizada para adquirir valores que devenguen interés pagadero solamente si éste se gana, así como bonos generales convertibles en acciones cuando se los compren a la Corporación los inversionistas privados. De esta manera operará en el área del capital de riesgo, sin tener derechos de control a través de acciones. No competirá ni con el Banco Internacional ni con el Banco de Exportación e Importación.

El Secretario Humphrey hizo hincapié en que las operaciones de la Corporación serán por necesidad experimentales y sujetas a revisión de tiempo en tiempo. Su éxito dependerá de su efectividad para estimular e incrementar el movimiento internacional de fondos privados.

La Situación Económica

Según Eisenhower: hablando ante los miembros de una asociación industrial, dijo que Estados Unidos no necesita que haya guerra para sostener el alto nivel de su economía y afirmó que en el curso de los dos últimos años se ha podido demostrar que el pueblo norteamericano puede vivir en creciente prosperidad. "Sin guerra —agregó— nuestra actividad económica alcanza cifras próximas a los niveles records".

Aludió al interés del gobierno por favorecer la expansión económica y predijo que de aquí a menos de una década el producto nacional pasará de 356,000 millones de dólares por año a 500,000 millones. El

Las informaciones que se reproducen en esta SECCION son resúmenes de noticias aparecidas en diversas publicaciones extranjeras y no proceden originalmente del BANCO NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR, S. A., sino en los casos en que expresamente así se manifieste.

Presidente recordó que su Administración ha contenido la inflación y disminuído los gastos militares.

"Por otra parte —manifestó Eisenhower— los impuestos han sido disminuídos y el Gobierno ha utilizado los poderes en lo que concierne a la moneda, para estabilizar la capacidad de compra del dólar". A continuación afirmó que el gobierno estudia la aplicación de una política exterior que sirva para acrecentar el comercio y para estimular las inversiones, facilitando el retorno a la convertibilidad y reduciéndose la necesidad de una ayuda directa a otros países.

Δ Según el NBAC: *en opinión de los líderes financieros e industriales, durante la reunión anual del National Business Advisory Council, los negocios han adquirido suficiente impulso hasta este otoño, para asegurar prosperidad en el año de* 1955.

El NBAC está constituído por 200 *altos ejecutivos de las empresas más importantes en todas las divisiones de la comunidad de los negocios, y es el grupo al que especialmente se han dirigido los Secretarios de Comercio durante los últimos* 30 *años, para consejo sobre problemas económicos tanto nacionales como internacionales.*

Δ Según Humphrey: *el Secretario del Tesoro, al dirigirse a los banqueros de inversión de Estados Unidos, expresó que la Administración ha transformado a "una economía peligrosamente artificial" en una economía sana, por medio del uso oportuno y flexible de la política monetaria.*

El Secretario predijo que la actividad económica de la nación durante este año alcanzará la cifra de 356,000 *millones, o sea, sólo* 3% *menos que la cifra record de* 1953.

Agregó que la Administración persigue los siguientes objetivos:

- *La protección de los ahorros contra su disminución, estabilizando el dólar.*
- *El aumento de la producción, de los salarios y de las ganancias, hecho posible por la inversión de esos ahorros en más herramientas de producción mejores y más nuevas.*
- *El amplio uso por norteamericanos, tanto trabajadores como inversionistas, de esas herramientas de producción para la creación de más trabajos y de mayores, mejores y más variados bienes, con una cada vez más amplia distribución entre un número creciente de consumidores, al incrementarse su poder de compra y al disminuir el costo de los bienes.*
- *Uso del ingreso incrementado proveniente del aumento de la producción, no para pagar gastos gubernamentales innecesarios, o para combatir la inflación, sino para la creación de una mejor vida para todos.*
- *El Secretario Humphrey añadió que la administración de Eisenhower ha hecho de la eliminación de la inflación un objetivo principal, y señaló que en los últimos* 20 *meses el valor del dólar varió solamente un medio por ciento.*

Inversiones Extranjeras

En cerca de 21,000 millones de dólares aumentaron las inversiones extranjeras de Estados Unidos durante los años de 1947 a 1953, arrojando un total de 39,500 millones a fines de este último año.

Este aumento de las inversiones de Estados Unidos en el exterior se dividió casi por igual entre inversiones privadas y créditos y suscripciones del Gobierno de Estados Unidos, al Banco Internacional y al Fondo Monetario.

La mayor parte del incremento de las inversiones extranjeras de Estados Unidos se registró en activos en dólares relativamente líquidos, incluyendo depósitos y otras obligaciones a corto plazo contra bancos y empresas comerciales, así como obligaciones del Gobierno de Estados Unidos. Estas últimas se mantienen principalmente en cuentas oficiales extranjeras como reservas prontamente disponibles.

Las inversiones privadas a largo plazo de Estados Unidos en el extranjero ascendían a fines de 1953 a 22,100 millones de dólares, en tanto que los créditos del Gobierno de Estados Unidos eran de 15,700 millones.

INVERSIONES EXTRANJERAS DE ESTADOS UNIDOS
(*Miles de millones de dólares*)

	1946	1953
Total	18.7	39.8
Inversión Privada	13.5	23.7
A largo plazo	12.3	22.1
Directa	7.2	16.2
Portafolio	5.1	5.9
A corto plazo	1.3	1.6
Inversión del Gobierno *	5.2	15.7

* Excluye los créditos de la Guerra Mundial I e incluye algunos activos a corto plazo.

FUENTE: Survey of Current Business, Mayo 1954.

Disminución de Gastos de Capital

Los hombres de negocios norteamericanos piensan que ha pasado la recesión. No obstante la disminución de las ventas y de las reducciones de la producción durante los pasados doce meses, ellos están planeando gastos sustanciales en nueva capacidad para el año entrante. Además, están manteniendo los gastos de capital a un alto nivel, sin el estímulo del auge de la defensa.

GASTOS DE CAPITAL EN E.U.

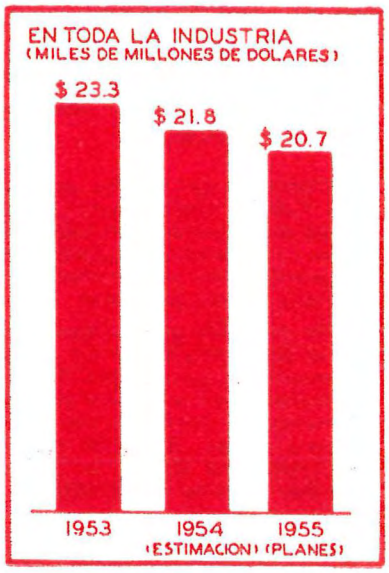

Este es el cuadro que se obtiene de la encuesta preliminar de los planes de gastos de la industria para 1955, realizado por el Departamento de Economía de la empresa de Mc Graw-Hill.

★ La industria en general planea gastar 20,700 millones de dólares en nueva planta y equipo en 1955, comparado con un gasto estimado de 21,800 millones en este año. Esto significa una disminución de 5%.

★ Dentro de este total las compañías manufactureras planean gastar 8,600 millones el año entrante, es decir, 7% menos que en 1954.

★ La confianza en el crecimiento en tiempo de paz puede producir el año próximo el fin de la declinación de gastos de capital. La mayoría de los manufactureros piensan invertir en 1956 tanto como en 1955.

★ La industria espera un fuerte aumento de las ventas el año próximo y un nivel estable en 1956.

★ Aun cuando 1955 marcará el segundo año de declinación desde el punto máximo alcanzado en 1953, época en que el auge producido por la expansión de la defensa estaba en su apogeo, los planes de gastos de la industria son un signo de fortaleza. Porque, aunque el volumen total disminuirá nuevamente, la tasa de reducción en 1955 no será tan elevada como en este año, particularmente durante los últimos seis meses.

Política Económica Exterior

Durante la segunda semana de noviembre el señor Peter Grace Jr., Presidente de la W. R. Grace & co., rindió un importante informe a la Junta Asesora de Fomento Internacional sobre la política económica exterior de Estados Unidos en América Latina.

Al referirse a la política de inversiones de Estados Unidos en Latinoamérica el informe dice lo siguiente:

Cuanto más tiempo esperen los Estados Unidos para que se haga más favorable el ambiente para la inversión, de más tiempo dispondrán los comunistas para hacerlo menos favorable.

Es probable que se hará poco si esperamos a que los países iberoamericanos corrijan lo que consideramos los errores en que incurren. Se necesitan iniciativa e imaginación. A menos que se encienda una chispa, se habrá perdido nuestra oportunidad de rechazar el comunismo.

Iberoamérica —agrega— está dotada de grandes recursos naturales y su ritmo de aumento de población es el mayor del mundo. Sus pueblos aspiran a un mejor nivel de vida. Tienen en común con nosotros la herencia de la dignidad del individuo y de la filosofía cristiana.

Sin embargo, las Américas podrían caer víctimas de la amenaza comunista si no se pone pronto en vigor un plan sano y de largo alcance para el progreso económico.

Todos nosotros debemos consagrarnos a la tarea de eliminar las condiciones que crean este peligro, y este Informe está destinado a ser una aportación en el campo económico.

El Informe presenta un cuadro que demuestra "la vital dependencia de la mayoría de los países iberoamericanos de los mercados de exportación, para sólo dos o tres artículos de consumo". Cita ejemplos entre los que se cuentan los siguientes países, junto con porcentajes de las exportaciones de 1953, representados por los diversos productos:

"Colombia: Café 83 por ciento; petróleo, 13 por ciento.

"Venezuela: Petróleo, 94 por ciento.

"Guatemala: Café, 77 por ciento; plátanos, 14 por ciento.

"El Salvador: Café, 88 por ciento.

"República Dominicana: Azúcar, 43 por ciento; café 24, cacao 20.

"Bolivia: Estaño 68 por ciento; tungsteno, 11 por ciento; plomo, 6.

"Ecuador: Plátanos, 45 por ciento; café, 21; cacao, 16.

"Perú: Algodón, 34 por ciento; azúcar, 14; plomo, 10; cobre, 7; cinc, 6.

"Chile: Cobre, 63 por ciento; nitratos, 13 por ciento.

"Nicaragua: Café, 47 por ciento; algodón, 19; sésamo, 6.

"Panamá: Plátanos, 55 por ciento; tacabo, 7; cacao, 8.

"Uruguay: Lanas, 47 por ciento; carne de vacuno, 12; cueros, 9.

"México: Algodón, 24 por ciento; plomo, 10; café, 12; zinc, 4; cobre, 8.

"Argentina: Lanas, 16 por ciento; carne de vacuno, 15; cueros, 9; trigo y maíz, 9."

Agrega: "Por la vulnerabilidad de sus ganancias por concepto de exportación a los movimientos de baja en los precios de estos artículos, es imperativo que los países iberoamericanos diversifiquen sus economías y así logren una mayor estabilidad".

El informe dice que Iberoamérica obtuvo sólo el uno por ciento de las donaciones de los Estados Unidos a las naciones del mundo, desde fines de la Segunda Guerra Mundial hasta 1953, y sólo el seis por ciento de los empréstitos concedidos por los Estados Unidos en el extranjero.

"Naturalmente, ha habido buenos motivos para la participación relativamente pequeña de Iberoamérica, pero los motivos han sido difíciles de comprender, y en algunos casos, han causado malentendimiento para nuestros amigos iberoamericanos."

El Informe dice que aunque se reconocen las consideraciones de prioridad para otras zonas del mundo, aparte de Iberoamérica, "nos parece que la situación ha variado ahora en forma importante y que Iberoamérica parece ahora tener una prioridad lógica".

Exportación de Maquinaria

En tres años la parte proporcional de Estados Unidos en el mercado mundial de maquinaria ha disminuído de 51% a 43%. La maquinaria, es con mucho, el grupo más importante de la exportación de Estados Unidos.

El Machinery & Allied Products Institute de Chicago, en un informe publicado en octubre, expresa que la guerra mundial II colocó a Estados Unidos muy por encima de cualquier otro país exportador de maquinaria. El retorno de la producción europea en su lucha por reconquistar la proporción de los mercados exteriores que tenían antes de la guerra, es la causa de la reducción de la parte de Estados Unidos. Pero la MAPI descubre este hecho interesante: durante 1951-53 las exportaciones de maquinaria eléctrica de Estados Unidos han aumentado, tanto en su volumen en dólares como en proporción de los mercados mundiales. Es la disminución de las ventas exteriores de la maquinaria no eléctrica la que produce la menor proporción dentro del total del comercio de maquinaria.

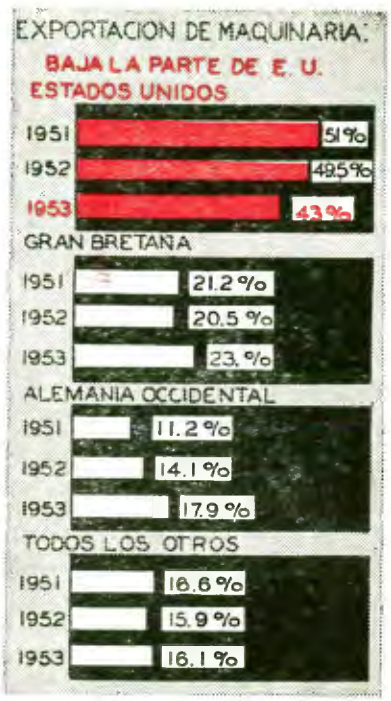

◆ *Estados Unidos es el abastecedor número uno de bienes de capital en todos los principales mercados del mundo libre, excepto Europa occidental, donde predomina Alemania. El año pasado las exportaciones de maquinaria de Estados Unidos representaron el 90% del mercado canadiense, 80% del centroamericano y más del 50% del suramericano. Pero cada caso representa una disminución de la proporción anterior de Estados*

Unidos. Canadá está comprando más de Gran Bretaña y Alemania occidental; Suecia, Gran Bretaña e Italia han progresado en América Central; Alemania occidental y Francia han aumentado su proporción de los mercados Suramericanos, en tanto que los ingleses y los norteamericanos han perdido terreno.

◆ A pesar de que la proporción de Estados Unidos en los mercados de maquinaria declinó un poco entre 1951 y 1952, el total vendido aumentó. En términos de dólares, la parte de Estados Unidos creció de 3,300 millones a casi 4,000 millones. Sin embargo, en 1953 todos los principales exportadores de maquinaria, excepto Alemania occidental, vendieron menos. Así, las ventas de Estados Unidos disminuyeron casi 1,000 millones. Esa tendencia continuó a través de la primera mitad de 1954, cuando las ventas de maquinaria de Estados Unidos bajaron 7% respecto a igual período de 1953.

INTERNACIONALES

Necesidad de Expansión de América Latina

LA revista TIME, de Estados Unidos, de noviembre 22, publicó un comentario del que hemos entresacado los siguientes párrafos:

○ La cuestión está en qué tanta ayuda y qué clase de ayuda pueden esperar de Estados Unidos los países necesitados al sur de la frontera.

○ *Si a los latinos no se les atiende en Río, su desengaño puede generar la más seria era de resentimiento desde que comenzó la política del buen vecino.*

○ América Latina depende casi totalmente de Estados Unidos para los medios de desarrollar sus inmensos recursos. Desde comienzos del siglo, los Estados Unidos han efectuado más inversiones privadas directas en América Latina (más de 6,000 millones de dólares), que en Europa, Canadá, o el resto del mundo combinado. Entre el Río Grande y el Cabo de Hornos hay 2,000 empresas de Estados Unidos: compañías petroleras, minas, plantas automotrices, plantas de energía, plantaciones de plátanos.

○ *América Latina vende a Estados Unidos más* (3,500 *millones de dólares al año de café, azúcar y metales esenciales para uso militar), y compra más bienes de Estados Unidos* (2,900 *millones de dólares anuales de vehículos, productos químicos y textiles) que de cualquier otro continente.*

○ Su población asciende a 167 millones y se está multiplicando dos y medio veces más aprisa que el resto del mundo. Pero los tres quintos de esta población son campesinos pobres cuyo ingreso anual per cápita (alrededor de 275 dólares) es una escasa sexta parte del ingreso del ciudadano de Estados Unidos.

○ *Los Estados Unidos y los latinoamericanos están de acuerdo en que no puede posponerse más la elevación de este nivel de vida.*

○ Tanto Estados Unidos como los latinoamericanos están de acuerdo en que la esencia del problema estriba en la necesidad de mayor inversión de capitales en América Latina.

○ *En años recientes las inversiones derivadas de todas las fuentes en América Latina han sido de alrededor de* 4,400 *millones de dólares al año. De esta cifra* 1,800 *millones provienen del capital privado doméstico (en comparación con* 50,000 *millones en Estados Unidos),* 2,200 *millones del capital gubernamental doméstico,* 350 *millones del capital privado extranjero, principalmente de Estados Unidos, y* 80 *millones del Banco Internacional y del Banco de Exportación e Importación.*

○ El argumento que se esgrimirá en Río consistirá en cuál de estas fuentes de capital debe o puede ampliarse. Los latinoamericanos arguyen que sus ahorros domésticos ascienden ya al 16% de sus ingresos nacionales reales combinados, cifra que es mejor que la tasa de Estados Unidos.

○ *En cuanto al capital privado extranjero, la remisión de utilidades (cerca del* 10% *después de las reinversiones) se lleva la décima parte de los dólares que obtiene América Latina por lo que exporta. Además, el capital privado no puede financiar inversiones básicas, que incrementan la productividad, tales como caminos, escuelas y programas de salubridad.*

○ Como lo ven los latinos, esto pone la carga sobre los préstamos públicos. A ellos les gustaría que el Banco Internacional y el Banco de Exportación e Importación aumentara sus créditos (que usualmente devengan un interés bajo de cerca de 4%) a la suma de 600-650 millones al año. También quieren la creación de un Banco de Desarrollo, financiado por Estados Unidos, que preste de 50 a 100 millones al año a industriales y agricultores individuales de América Latina. La Tesorería de Estados Unidos, explican, recauda alrededor de esta cantidad por concepto de impuestos pagados por las empresas de Estados Unidos que operan en Latinoamérica. Estos préstamos, más las inversiones extranjeras privadas que se mantendrían en 300-350 millones al año, suman la cifra redonda de 1,000 millones de dólares al año proveniente del exterior.

○ *El argumento latinoamericano es límpido y en algunos aspectos dramático. Pero al eliminar a la empresa privada tan rápidamente, desecha irrealistamente la experiencia de muchos países de América Latina. Las remisiones de utilidades son ciertamente pesadas, pero las mismas empresas norteamericanas que las reciben son importantes ganadoras de dólares para los países de que se trate, por ejemplo, el azúcar de Cuba, el petróleo de Venezuela, el cobre de Chile y el plomo y el zinc de México.*

○ El Subsecretario de Estado Norteamericano, Henry Holland, dice: "Nosotros creemos en lo que representa la esencia de la política oficial de Estados Unidos para Río: que en el hombre de negocios del siglo XX, ya sea brasileño, mexicano, norteamericano, está la mayor esperanza de prosperidad para nuestro hemisferio". Este hombre de negocios no necesita grandes incentivos. Pero el capital extranjero no vendrá: 1. Si las leyes lo impiden terminantemente, como por ejemplo en el petróleo brasileño, 2. Si es probable la expropiación o si las políticas económicas gubernamentales cambian impredecibilemente, y 3. Si limitan las remisiones de utilidades.

○ *Por lo que se refiere a caminos, escuelas, presas y hospitales, Holland indica que los Estados Unidos se proponen intensificar y ampliar las actividades del Banco de Exportación e Importación en proyectos para los cuales no haya capital privado disponible en condiciones razonables, en países que hayan tomado las medidas que razonablemente estimulen el capital privado. Qué tanto podría prestar el Banco de Exportación e Importación, Estados Unidos no puede decirlo por ahora, pero su capacidad de préstamo se elevó últimamente en* 500 *millones de dólares.*

En la víspera de la Conferencia, Estados Unidos también decidió apoyar la idea de un Banco que preste a empresarios privados. Este nuevo Banco será pequeño (capital: 100 millones de dólares), y operará en todo el mundo y no sólo en América Latina.

Comercio de América Latina con Estados Unidos

SEGUN The Chase National Bank de Nueva York, las exportaciones de Latinoamérica a Estados Unidos se efectuaron a la tasa anual de 3,600 millones de dólares durante la primera mitad de 1954, igual al nivel máximo alcanzado el año anterior.

Las importaciones de América Latina desde Estados Unidos aumentaron durante el segundo trimestre de este año. Habían permanecido relativamente constantes desde mediados de 1952 a la tasa de 3,000 millones de dólares al año.

COMERCIO DE AMERICA LATINA CON ESTADOS UNIDOS
De Enero a Junio de 1954

País	Exportación a E. U.	Importación desde E.U. (Millones de dólares)	Balance Comercial
ARGENTINA	$ 57.7	$ 47.4	$+ 10.3
BOLIVIA	25.5	13.3	+ 12.2
BRASIL	362.4	209.8	+152.6
CHILE	110.8	34.0	+ 76.8
COLOMBIA	269.3	154.6	+114.7
COSTA RICA	16.2	21.3	— 5.1
CUBA	245.3	204.4	+ 40.9
REPUBLICA DOMINICANA	41.9	25.0	+ 16.9
ECUADOR	20.6	19.5	+ 1.1
EL SALVADOR	47.6	21.4	+ 26.2
GUATEMALA	48.7	23.8	+ 24.9
HAITI	14.0	17.6	— 3.6
HONDURAS	17.6	16.9	+ .7
MEXICO	199.5	327.6	—128.1
NICARAGUA	18.6	16.8	+ 1.8
PANAMA	8.5	31.2	— 22.7
PARAGUAY	2.9	3.4	— .5
PERU	50.5	45.8	+ 4.7
URUGUAY	15.3	15.3	
VENEZUELA	247.1	259.2	— 12.1
TOTAL AMERICA LATINA	$1,819.8	$1,508.3	$+311.5

Los precios de varias de las principales mercancías de exportación de América Latina están bien abajo de sus máximos de postguerra. Sin embargo, para toda el área los términos de comercio fueron todavía el año pasado 16% mejores que en 1948 y 50% mejores que en 1938.

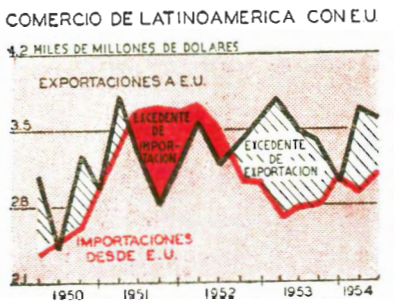

Ventajas a la Inversión Extranjera en México

En el informe del Comité Senatorial de Banca y Moneda de Estados Unidos, titulado "Estudio de los Países Latinoamericanos", y conocido con el nombre de Informe Capehart, se dice lo siguiente sobre la cuestión del "clima favorable para inversiones extranjeras en México":

De declaraciones hechas al Comité, tanto por hombres de negocios de México como de Estados Unidos, la opinión preponderante es que el clima económico para las inversiones de Estados Unidos en México es favorable bajo la presente Administración. Esta opinión es naturalmente de tipo general. Sus bases deben ser analizadas para determinar qué inversiones específicas y qué oportunidades de comercio hay disponibles.

Δ En suma, los siguientes incentivos para la inversión fueron citados:

1. Tratamiento equitativo y no discriminatorio por parte del Gobierno.
2. Abandono del uso de la expropiación.
3. Descontinuación de la anterior tendencia hacia la nacionalización.
4. Relativa estabilidad y libertad de conversión del peso.
5. Ausencia de restricción contra la remisión de utilidades o la repatriación del capital.
6. Escasez de capital de fuentes mexicanas.
7. Falta de competencia en muchas áreas.
8. Alta tasa de rendimiento sobre el capital invertido.
9. Estructura arancelaria aceptable, con características de protección para la industria en México.
10. Proximidad de los Estados Unidos como mercado y como fuente de bienes para las necesidades mexicanas.
11. Tradición de que un alto porcentaje de las importaciones mexicanas provienen de Estados Unidos y de que las exportaciones mexicanas van a los Estados Unidos.
12. Sentimiento de simpatía del pueblo hacia los productos y el pueblo de Estados Unidos.
13. Nivel de salarios favorable.
14. Aumento del ingreso per cápita y del nivel de vida.
15. Impuestos moderados en México (excepto en la minería) y exenciones de impuestos para industrias nuevas.
16. Concentración de la demanda de bienes de consumo en la parte central de México, con oportunidad de desarrollar el mercado en otras áreas.
17. Abundancia de recursos naturales en ciertos materiales.
18. Esfuerzos gubernamentales para detener la inflación, equilibrar el presupuesto nacional, y obtener una economía nacional estable.

La ONU Apoya el SUNFED

El Segundo Comité de la Novena Asamblea General de las Naciones Unidas, aprobó el 16 de noviembre una resolución que expresa la esperanza de que "se establezca tan pronto como sea practicable" un fondo especial de las Naciones Unidas para desarrollo económico (SUNFED).

Más Préstamos del BIRF

El Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento efectuará un gran número de nuevos préstamos a los países miembros durante los meses venideros.

La actividad de crédito durante el año fiscal que terminará el próximo junio 30 se espera que se aproxime, y quizás exceda, el volumen record del año pasado: 323.7 millones de dólares. El BIRF está considerando actualmente solicitudes de préstamos de más de 20 de sus 57 miembros.

Los países subdesarrollados recibirán la mayor parte de los nuevos créditos, pero varios de ellos se harán a las naciones industrializadas. Los solicitantes desean que el BIRF los ayude a financiar una gran variedad de proyectos que incluyen programas para desarrollo de facilidades hidroeléctricas, ferrocarriles y puertos.

Desde julio 1º pasado se han otorgado cuatro préstamos por un total de 103.2 millones. México recibió el crédito mayor: 61 millones para el desarrollo de un ferrocarril, Ceylán pidió prestados 19.1 millones

para el desarrollo de energía eléctrica, en tanto que Austria obtuvo 12 millones en monedas europeas para el mismo propósito. El Salvador recibió 11.1 millones para construir una carretera costera que dará servicio a una rica área agrícola, pero sin desarrollar.

Crecimiento del Mercado Latinoamericano

Según un reciente estudio de The Chase National Bank de Nueva York, América Latina es uno de los mercados mundiales de crecimiento más rápido.

* La producción de bienes y servicios en las veinte repúblicas, asciende en la actualidad a más de 40,000 millones de dólares anuales. Se ha duplicado desde mediados de los años 1939. Las importaciones también se han duplicado al crecer el mercado. Y la población —el número de clientes potenciales— está aumentando dos veces más aprisa que el promedio mundial.

* *Si las veinte repúblicas pueden mantener su pasado ritmo de crecimiento económico, esto es lo que el mercado será hacia mediados de los años* 1970: *la producción será de casi* 100,000 *millones al año; la población habrá aumentado más de* 60%, *alrededor de* 275 *millones: las importaciones desde los Estados Unidos ascenderán a* 6 *ó* 7 *mil millones de dólares, o sea, más del doble que la tasa corriente.*

* La competencia por el mercado latinoamericano permanecerá intensa. Los productos europeos tratarán de ganar la delantera a las empresas de Estados Unidos. Hasta ahora, la parte de este mercado que corresponde a Estados Unidos ha permanecido constante desde 1952.

* *Al crecer el mercado latinoamericano, cambia su estructura. Cuando la industrialización se intensifica, la producción local reemplaza a las importaciones de una gran variedad de bienes. Los gustos de los consumidores cambian al aumentar los niveles de vida. De modo que el mercado dentro de* 20 *años no será simplemente una versión amplificada del mercado que conocemos hoy.*

* Cada vez más las empresas de Estados Unidos sirven al mercado latinoamericano manufacturando dentro de cada país, más bien que a través de la exportación. La inversión de Estados Unidos en empresas manufactureras en Latinoamérica subió de 192 millones de dólares en 1936 a 1,200 millones en 1952. Para mediados de los años de 1970, podrá ser tanto como 3,500 millones si el clima es favorable para la inversión.

* *Hoy día, los manufactureros de Estados Unidos en las veinte repúblicas producen artículos valuados entre* 1,000 *y* 1,500 *millones de dólares por año. Esto representa casi la mitad del valor de las exportaciones de Estados Unidos a América Latina. Durante los años* 1920 *la proporción era de menos de un cuarto. Dentro de veinte años puede ser de dos tercios.*

* América Latina confronta muchos problemas en cuanto al mantenimiento de su rápido crecimiento económico. Entre los más serios están el peligro de una inadecuada producción para exportación, la necesidad de controlar la inflación, la escasez de producción de combustibles en muchos países, la necesidad de aumentar la producción de alimentos. Si estos problemas pueden resolverse con éxito, los mercados latinoamericanos de mañana superarán todo lo conocido hasta hoy.

EL MERCADO LATINOAMERICANO

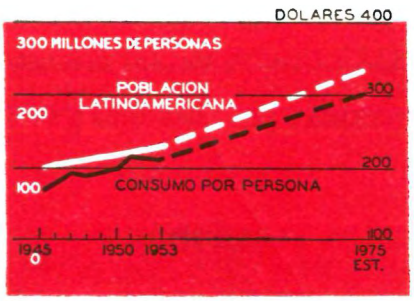

CHILE

Devaluación del Peso Chileno

EL 11 de noviembre Chile devaluó su peso en cerca de 45% para el área del dólar. El Ministro de Finanzas dijo que se había dado este paso para poner a la economía chilena "sobre una base más realista".

● Agregó el Ministro que el Gobierno había subido el tipo de cambio de $110 por dólar a $200, tasa que se aplicará al comercio con Estados Unidos y otros países a los que ahora se aplica el tipo de $110. Añadió que, sin embargo, algunas mercancías, tales como el azúcar, gasolina, trigo y cueros para zapatos, se importarán con dólares al tipo de $110.

● El Ministro insinuó que esta acción podría ayudar a Chile a obtener un crédito de 50 millones de dólares del Banco de Exportación e Importación de Estados Unidos, que ha sido solicitado para fines de este año.

● Esta devaluación chilena es la segunda desde octubre 5 de 1953 cuando el tipo oficial de cambio se varió de $31 a $110 por un dólar. El tiempo transcurrido desde entonces se ha caracterizado por condiciones más o menos caóticas en las relaciones de trabajo chileno, que se reflejaron en una prolongada huelga de los trabajadores del cobre, y por dificultades políticas.

FRANCIA

Eliminación de Barreras Arancelarias

EL Gobierno francés anunció el 7 *de noviembre la eliminación de cuotas sobre el* 65% *de los bienes intercambiados con los países que son miembros de la Organización de Cooperación Económica Europea.*

Además, se dice que se están tomando medidas para aumentar esta proporción al 75% *al iniciarse el año próximo, con objeto de colocar a Francia al mismo nivel de otras naciones europeas principales que han aplicado ese porciento.*

U.R.S.S.

Importación de Carne

EL Departamento de Agricultura de Estados Unidos ha declarado que Rusia se ha convertido repentinamente en un importante comprador de carne.

Los soviéticos han contratado adquirir más de 240 millones de libras de carne congelada a los países no comunistas durante 1954. Esto es, más de doce veces la cantidad de 19.2 millones de libras que se importaron el año pasado.

El Departamento de Agricultura al informar estas cifras, expresó que Rusia se ha convertido en el tercer comprador de carne más importante en el mundo. Solamente Inglaterra y Estados Unidos compran más.

MERCADOS y Productos

- *Nuestra producción algodonera en 1954*
- *Consumo de algodón y remanente exportable*
- *Ventas y precios de miel de abeja en este año*
- *Comercio de México con la República Dominicana*

Departamento de Estudios Económicos

BANCO NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR, S. A.

ALGODON

DURANTE la temporada algodonera 1953-54 se dejó sentir en el país un prolongado período de sequía, que abarcó los primeros ocho meses del año pasado, lo cual determinó una disminución de los rendimientos y del volumen de la producción de algodón, principalmente en la zona de Matamoros, cuya producción es una de las más importantes de la República.

De las 250 mil hectáreas cultivadas en la mencionada zona, 100 mil fueron de tierras de riego, o sea un 40% de la superficie total, y 150 mil de tierras de temporal. El predominio del cultivo en las tierras de temporal que sufrieron los efectos de la sequía, dió por resultado la disminución de la cosecha en dicha zona. En cambio, las lluvias se dejaron sentir con bastante regularidad de septiembre a noviembre, lo cual significó un beneficio para la agricultura de la región y permitió que se llenaran los sistemas de riego como la Presa Falcón, la Marte R. Gómez y los Vasos de Palito Blanco y Culebrón.

Hectáreas Cultivadas y Producción

Este año la situación es diferente para Matomoros ya que han caído grandes lluvias en esa región, las que han ampliado la superficie regada hasta 230 mil hectáreas. En otras regiones las áreas cultivadas se modificaron como sigue: aumentaron en las regiones de Anáhuac y Monterrey del Estado de Nuevo León y en Mexicali, B. C., y disminuyeron en Nuevo Laredo, Tamps., Juárez, Chihuahua y Colima. En general se puede apreciar una disminución en las áreas plantadas en este año, que fueron de 771 mil hectáreas, con relación a la temporada anterior que alcanzó una superficie de 935 mil hectáreas, lo que representó una baja de 17.5%.

Según cálculos estimativos realizados por la Confederación de Asociaciones Algodoneras de la República Mexicana, A.C., la producción de algodón en las diferentes zonas del país, es como sigue:

PRODUCCION DE ALGODON
Miles de pacas

REGIONES	1953	1954
TOTAL:	1,194	1,422
Matamoros	143	325
Nuevo Laredo	5	5
Anáhuac	1	10
Monterrey	2	15
La Laguna	234	255
Delicias-Ojinaga	122	110
Juárez	26	18
Sinaloa-Sonora	302	314
Colima	5	10
Mexicali	342	350
Otros	12	10

El año pasado la región de Matamoros ocupó el cuarto lugar entre las zonas productoras del país, debido a las causas mencionadas con un volumen aproximado de 143 mil pacas que representaron el 12% del total; en cambio la estimación para la cosecha de este año es de 325 mil pacas, o sea un incremento en relación a la del ciclo pasado, de 127%.

El pronóstico hecho para la producción total de algodón en la República en este año, es de 1,422 millón de pacas, cifra que establece un nuevo récord y que es mayor en 19.2% a la del año anterior.

Los experimentos llevados a cabo con buen éxito en algunas partes del país tales como La Paz, B.C.; Soconusco, Chis.; la Región de El Grullo, en los Municipios de El Limón, Autlán y Cihuatlán, del Estado de Jalisco, demuestran que existen en nuestro país otras áreas apropiadas para el cultivo de este producto, además de las ya conocidas, lo que permitirá aumentar la producción nacional en el futuro.

Consumo y Exportación

Con relación al consumo es interesante hacer notar que permanece más o menos en el mismo nivel, alrededor de las 300,000 pacas por año, en tanto que las cosechas han venido aumentando rápidamente gracias a la excelente demanda para la fibra mexicana en el exterior.

El marcado desequilibrio que hay entre el consumo y la producción se ha venido acentuando a medida que la superficie abierta al cultivo del algodón ha ido en aumento.

Tomando en cuenta el pronóstico sobre la cosecha actual y un consumo probable de 333 mil pacas, quedará un remanente exportable de 1.089,000 pacas.

En cuanto a las ventas de algodón mexicano al exterior, se han canalizado preferentemente hacia el Japón, cuya industria consume anualmente cerca de un millón de pacas, de las cuales nos ha comprado 381 mil en los nueve primeros meses de este año, según datos de la Dirección de Estadística. Dentro del valor total de las exportaciones nacionales, el algodón representó aproximadamente el 23.8% de las efectuadas en 1953.

Perspectivas del Mercado Exterior

Las perspectivas del algodón mexicano en los mercados internacionales dependerán de causas muy variadas, entre las cuales podemos citar los efectos que produzca en el comercio de algodón el volumen de la nueva cosecha que se obtenga en los Estados Unidos de Norteamérica, la cual, como es sabido, se pronostica en 13.2 millones de pacas para la temporada 1954-55 o sean 3.3 millones de pacas menos que la obtenida en la cosecha del año inmediato anterior; del aumento en la demanda mundial de la fibra; de la política de créditos otorgados por los Estados Unidos a países compradores del algodón norteamericano, lo que podría restar mercados al algodón nacional, ya que México no puede vender su fibra bajo este mismo sistema; del ritmo que siga en lo futuro la producción mundial de algodón, particularmente en la India, Pakistán, Siria y Turquía, en donde se prevé un aumento en las cosechas; de la competencia de las fibras sintéticas; y, por último, de los precios que alcance la fibra mexicana en los mercados internacionales, tomando en cuenta que el algodón mexicano se está ofreciendo a un precio de un centavo de dólar por libra menos que el algodón norteamericano.

PRODUCCION DE ALGODON POR REGIONES

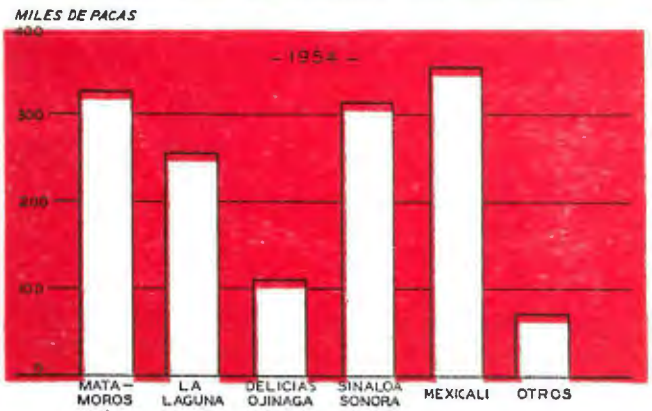

En el cuadro siguiente se muestra la producción y el consumo de algodón en miles de pacas, por años, desde 1945 a 1954.

PRODUCCION Y CONSUMO DE ALGODON
Miles de pacas

AÑOS	PRODUCCION	CONSUMO
1945	424	273
1946	396	361
1947	417	223
1948	520	286
1949	903	288
1950	1,131	326
1951	1,250	315
1952	1,150	337
1953	1,193	294
1954	1,422	333

El ascenso tanto de la producción como del consumo nacionales de algodón, se advierte claramente en la gráfica que sigue:

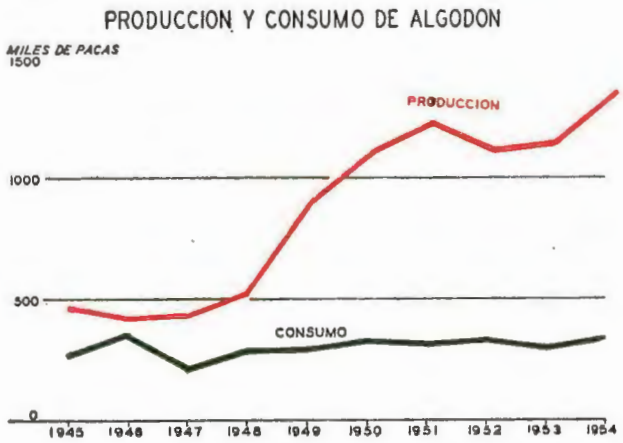

MIEL DE ABEJA

LA miel de abeja se produce en la mayoría de los Estados de la República, destacando de manera preponderante Yucatán, Jalisco y Veracruz, los cuales proporcionan aproximadamente el 50% de la producción.

Cifras de Producción y Consumo

Aun cuando no existen datos oficiales, fuentes autorizadas estiman la producción como sigue:

PRODUCCION DE MIEL DE ABEJA

Años	Tons.
1949	17,000
1950	14,500
1951	15,000
1952	16,000
1953	16,000

La producción que en el año de 1949 fué de 17,000 toneladas, en los años siguientes alcanza cifras inferiores a ésta, debido, en parte, a la inestabilidad tanto del consumo nacional como de las exportaciones.

El consumo aparente de miel de abeja en nuestro país en los últimos cinco años, es como sigue: 13,333 toneladas en 1949; 9,457 en 1950; 13,112 en 1951; 14,069 en 1952; y 9,755 en 1953.

La miel de abeja en nuestro país es usada principalmente en la preparación de dulces y platillos y en medicina como emoliente y resolutivo. En medicina veterinaria se utiliza en numerosos preparados como electuarios y melitos.

Exportación en 1949-53.

Debido a que el producto ha logrado diversificar su mercado exterior, en los últimos cinco años se ha exportado alternativamente a 29 países, entre los que destacan como principales consumidores; Estados Unidos, Alemania, Países Bajos, Bélgica e Italia.

Las exportaciones de miel de abeja en el quinquenio 1949-1953, de acuerdo con datos proporcionados por la Dirección General de Estadística, fueron estas: 3,667 toneladas, con valor de 3.8 millones de pesos en 1949; 5,043, con valor de 4.8 millones en 1950; 1,888, con valor de 1.9 millones en 1951; 1,931, con valor de 2.1 millones en 1952; y finalmente 6,245, con valor de 7 millones en 1953.

Diversificación de Mercados

La exportación por países durante el año próximo pasado se efectuó de esta manera: a los Estados Unidos, 3.164,113 kilogramos que representan el 50.66% del total con un valor de 3.522,646 pesos; a Alemania, 2.125,677 kilogramos que representan el 34.03% del total, con un valor de 2.388,743 pesos; a los Países Bajos, 223,591 kilogramos que representan el 3.58% del total con un valor de 283,362 pesos; a Italia, 221,836 kilogramos que representan el 3.55% del total con un valor de 249,608 pesos; a Bélgica con 200,652 kilogramos que representan el 3.21% del total con un valor de 203,144 pesos; y en menor escala se realizaron ventas a Francia, Suiza, Israel y Antillas Holandesas.

Ventas y Precios en 1954

En el presente año, —hasta el mes de agosto— se han exportado 6.350,127 kilogramos con un valor de 7.227,343 pesos, superior en 3.414,644 kilogramos a lo exportado durante el mismo período del año anterior.

El valor de las exportaciones de miel de abeja se compara en importancia a la que alcanza la exportación de melón y chile fresco, entre otros, y es superior a los valores de exportación de ajos frescos, salvado, piña en conserva, vainilla, sombreros de palma y otros.

La exportación de este producto se hace en tambores de fierro de 300 kilogramos y en barriles de madera de 250 kilogramos, siendo los tipos de mieles más comunes los conocidos comercialmente con los nombres de F.A.Q. Calidad Corriente y Ambar Claro Filtrado. El primero de estos tipos se está vendiendo actualmente al precio de Dls. 190 la tonelada F.O.B. Tampico, en tanto que el segundo a Dls. 200 la tonelada F.O.B. Tampico.

En el mercado nacional los precios oscilan entre $1.40 y $1.50 el kilogramo, según el color, densidad y olor del producto.

De acuerdo con los datos proporcionados por el Departamento de Comercio de los Estados Unidos, los principales países competidores de la miel mexicana en el mercado americano son: Guatemala, Cuba, Canadá, El Salvador y Costa Rica, los cuales en 1953 exportaron las siguientes cantidades: Guatemala 697,281 kilogramos con un valor de Dls. 115,901, Cuba 885,979 kilogra-

mos con un valor de Dls. 154,587, Canadá 244.752 kilogramos con un valor de Dls. 60,550, El Salvador 170,993 kilogramos con un valor de Dls. 28,353 y Costa Rica 119,642 kilogramos con un valor de Dls. 27,924.

La miel de abeja se exporta por la fracción arancelaria 14.02 y está sujeta al pago de los siguientes impuestos: 5% ad valórem, 2% adicional. Está exenta del impuesto específico.

INTERCAMBIO COMERCIAL ENTRE MEXICO Y LA REPUBLICA DOMINICANA

EN el período que comprende los últimos cinco años, 1949-1953, se han presentado fluctuaciones muy importantes en el movimiento comercial entre nuestro país y la República Dominicana. En tanto que en 1949 nuestras importaciones ascendieron a una cifra ligeramente superior a los 9 mil pesos, en 1951, a consecuencia del auge comercial provocado por el conflicto coreano, se elevaron bruscamente hasta alcanzar la cifra de 123 mil pesos, máxima del período, para volver a reducirse en los años siguientes y ser ligeramente superior a los mil pesos en el año de 1953. .

El valor de nuestras exportaciones con destino a esa República, ha sufrido también variaciones de importancia, habiendo acusado su mínimo en el año de 1949 en que vendimos mercancías por valor 2.4 millones de pesos, y su máximo en 1950 en que el valor de lo exportado fué de 7.4 millones de pesos.

Es de observarse que a partir de este último año, los saldos, tradicionalmente favorables a nuestro país, se han venido reduciendo, debido fundamentalmente a la disminución en el valor de nuestras ventas de telas de algodón.

Importaciones

La composición de nuestras importaciones de origen dominicano no reflejan un interés firme y tradicional de nuestro país por un grupo específico de productos, sino que, por el contrario, existen grandes variaciones de un año a otro. En efecto, considerando los años de 1952, 1953 y el primer semestre de 1954, se observa que en tanto que en el primero de estos años nuestras adquisiciones estuvieron formadas por productos como los timbres cancelados, que alcanzaron el 71% del valor total, en 1953 fueron los libros los que representaron la mayor proporción, el 75%, para llegar al 99% del valor total de nuestras compras durante los 6 primeros meses de 1954. Ocasionalmente hemos adquirido algunos otros artículos en la República Dominicana, tales como pieles de ganado vacuno, telas y manufacturas de lino, tabaco y vestidos. De manera análoga, hemos comprado algunos productos manufacturados en los Estados Unidos y reexportados por la República Dominicana, como automóviles e instalaciones de maquinaria.

Exportaciones

En lo tocante a nuestras exportaciones con destino a la República Dominicana, han sido muy variadas, siendo los envíos de telas de algodón los principales, ya que han venido representando en promedio el 75% del valor total de nuestras exportaciones a esa nación, habiendo alcanzado el máximo en 1950 en que ascendieron a 6.2 millones de pesos y el mínimo en 1953, en que fueron de 1.3 millones. También nos han venido comprando en cantidades más o menos importantes, hilazas, cordeles, hilos, costales y sacos de henequén, preparaciones inyectables, ajos y algunos artículos cuyo monto ha sido de relativa poca importancia comercial. Asimismo, en los últimos años han tenido una aceptación creciente en el mercado dominicano nuestras ventas de artefactos de barro, loza, porcelana, películas cinematográficas, discos, máquinas y aparatos para el cultivo del suelo.

Composición de su Economía

No obstante el énfasis que se ha venido dando a la intensificación de la agricultura, el Gobierno de la República Dominicana no ha descuidado el desarrollo industrial, según se deduce del hecho de que recientemente se han establecido modernas plantas para la fabricación de cemento, chocolate, aceite comestible, embutidos y cordelería, principalmente. Dado este desarrollo industrial, buena parte de las importaciones de la República Dominicana están constituídas por maquinaria y aparatos, vehículos, materiales de construcción de hierro y acero y otros bienes de inversión.

El carácter y desarrollo de la economía dominicana ha originado que las principales exportaciones estén constituídas por azúcar y sus preparados, café, té, cacao y especies, renglones que en conjunto representaron en 1953, cerca del 87% de sus ventas a otros países, siguiendo en importancia el tabaco y sus manufacturas, las frutas y legumbres, los cereales y sus preparados, los minerales y la chatarra.

Además de los productos citados la República Dominicana importa algodón y sus manufacturas, aceites minerales, productos químicos y farmacéuticos, caucho y sus manufacturas, sacos de diferentes materiales, y vidrio y cristalería, algunos de los cuales México está en posibilidad de enviar a esa nación.

Tratado Comercial

Las relaciones de amistad, comercio y navegación entre México y la República Dominicana se encuentran reguladas por un Tratado Comercial, vigente desde 1891 y en el cual se establece recíprocamente una plena y completa libertad de comercio y navegación para los nacionales y las embarcaciones de las dos naciones, dejando establecido el tratamiento de la Nación más favorecida.

BIBLIOGRAFIA

VIEJA Y NUEVA ECONOMIA POLITICA

Dr. Carlos P. Carranza.
Librería Hachette, Buenos Aires, 1954.

EL autor hizo sus estudios de Derecho en España, se interesó por las ciencias sociales y económicas, estudió sobre el terreno el fascismo en Italia y el comunismo en Rusia, se estableció en la Argentina, publicó allí en 1948 EL MUNDO DEL FUTURO (CAPITALISMO NORTEAMERICANO O COMUNISMO RUSO), fundó con otros intelectuales argentinos el INSTITUTO PARA LA EDUCACION ECONOMICA, inspirado en la FOUNDATION FOR ECONOMIC EDUCATION de Nueva York, y dió en él un ciclo de conferencias sobre economía política que publicó en seis cuadernos y que ahora refunde, con nueva redacción, en el libro objeto de esta nota.

Lo divide en dos partes: economía natural y economía patológica. En la primera estudia la producción de la riqueza (tierra, trabajo, riqueza, capital, cambio y moneda, valores y precios y la empresa) y su distribución (renta de la tierra, salarios y remuneración del capital). En la segunda las violaciones del acceso a la tierra y las violaciones al libre ejercicio del trabajo terminando con el estudio de las crisis económicas y de la inflación.

Según el autor, la economía política es la organización de la sociedad para la satisfacción de las necesidades materiales del hombre. La actividad económica tiene como base la tierra que comprende también todos los elementos naturales. La aplicación a ella del trabajo con la ayuda del capital produce la riqueza. El capital no es el patrimonio (falso capital) sino la parte de él destinada a producir más riqueza. Lo que la tierra produce independientemente del esfuerzo humano es la renta de la tierra. El acceso a la tierra debe ser libre; pero entregando la renta a la comunidad que con ella ha de cubrir sus gastos prescindiendo del sistema injusto de impuestos. Lo contrario es el monopolio de la tierra. La remuneración del trabajo es el salario, la del capital el interés. La justicia de ambas remuneraciones deriva del hecho de que el capital es trabajo no dedicado al consumo sino a la producción. El valor de una cosa es la cantidad de trabajo que implica, pero no el que efectivamente ha costado sino el que ahorra al comprador. Este valor se refleja, en el mercado, en el precio mediante el cual nadie da más ni menos de lo que recibe.

La imposibilidad del hombre para bastarse a sí mismo produce la distribución del trabajo, el intercambio y el mercado, en régimen de economía asociada. A él van cosas y servicios siendo el trabajo un servicio y no una mercancía, y la oferta y la demanda producen el precio justo mediante el cual nadie saca del trabajo común más ni menos de lo que le da. El trueque primitivo se facilita con el dinero que primero fué moneda-mercancía, luego moneda mixta (los metales preciosos) y finalmente moneda-crédito sin valor intrínseco (la moneda fiduciaria) fundada en el crédito que merece la entidad política que la emite.

Mientras la tierra abunda se viola la libertad del trabajo con la esclavitud, la servidumbre de la gleba, la prohibición del trabajo para determinadas clases, los gremios y la reglamentación de la producción y el comercio. Cuando no queda tierra libre surge el monopolio de la tierra con la renta diferencial que encarece la producción al obligar los monopolistas abstencionistas a trabajar tierras de mala calidad y ahuyenta de ella a la mano de obra que cae en la esclavitud industrial. Esta renta junto con el nacionalismo económico, las leyes migratorias, los monopolios industriales y comerciales producidos o favorecidos por la intervención estatal y la manipulación de la mone-

da por los gobiernos producen la mala distribución, la escasez, las crisis y la inflación imposibilitando el normal funcionamiento del mercado.

Las crisis son producto de las concentraciones de capital motivadas por los monopolios especialmente el de la tierra. El dinero se concentra en pocas manos que tienen un exceso de capacidad adquisitiva correlativo con una falta de ella en la población. El sobrante se invierte en bienes de capital que de momento proporcionan salarios y una fluidez del mercado que se convierte en lo contrario cuando las nuevas inversiones ya producen mercancías y entonces empieza la nueva depresión.

En vez de combatir la causa de las crisis que es el monopolio, sobre todo el de la tierra, se combaten únicamente sus efectos, ya restringiendo la producción, ya almacenando el sobrante a costa del Erario, ya subvencionando a los parados ya creando trabajo artificial, remedios todos de efectos transitorios y que a la larga empeoran el mal. El favorito de nuestro tiempo es la inflación monetaria que permite subvenir a los salarios y demás costo de los trabajos de fantasía, dar fluidez al mercado y eventualmente rebajar disimuladamente los salarios cuando éstos encarecen la producción y la hacen difícilmente competible. A la inflación se le atribuye función estimulante y redistribuidora puesto que además reduce de hecho las deudas en perjuicio de los acreedores monopolistas. Pero se le puede comparar a las drogas heroicas ya que a la larga desaparecen sus buenos efectos y en cambio aparecen los malos como son la destrucción de la moneda, la restricción del crédito y la descapitalización.

La doctrina del autor está lógica y sistemáticamente expuesta con una brillantez que hace la lectura muy interesante y agradable; pero no es, como él afirma, la doctrina de la "nueva economía" liberal sino que arranca del fisiocratismo, se nutre de la teoría ricardiana de la renta, de la del valor roobertista-marxista e insiste en el georgismo, tendencias todas de tipo clásico. Para el liberalismo moderno, que arranca de Menger y Böhm Bawerk y, a través de Röpke, Lippmann y tantos otros, conduce a su actual paladín von Mises, no hay leyes naturales de la economía ni ésta es la organización de la sociedad para la satisfacción de las necesidades materiales sino que la actividad económica es el ejercicio por el hombre de la facultad de elección que, en el mercado, produce una armonía dinámica.

El valor de las cosas no lo busca la economía liberal en el trabajo íncito en ellas sino en la ventaja que ofrecen al comprador en contra de lo que da con lo que, en este terreno del valor, no hay equivalencia de prestaciones sino que cada parte recibe apreciativamente más de lo que presta. La misión del metal precioso no terminó, como afirma el autor, como la de las conchas o los botones en otro tiempo puesto que sólo ellos garantizan la libertad individual en el mercado y son un medio de cambio universal mientras que la moneda-crédito en manos de los gobiernos establece la dictadura económica, el favoritismo de intereses y el bloqueo del comercio internacional. La retribución del capital-empresa no es el interés sino el beneficio que también puede ser una pérdida porque es la retribución del ingenio y el riesgo. El interés es la remuneración del dinero prestado que permite al prestatario descontar los presuntos resultados de su actividad económica y su tipo no se mide por el trabajo que costó obtenerlo sino por la ventaja que proporciona al prestatario apreciativamente en términos de oferta y demanda en el mercado. El salario no es la parte proporcional que corresponde al obrero en la producción asociada sino la apreciación de la utilidad de su servicio, también en términos de mercado, o sea en régimen de competencia y no de asociación. Para esto es precisamente para lo que el autor pide una verdadera bilateralidad en el mercado de trabajo, bilateralidad que encuentra en la posibilidad del trabajador de negar su trabajo por tener ocasión de emplearlo en la tierra o en otras industrias o países.

El autor tiene una concepción estático-cuantitativa de la economía en contra del criterio dinámico-cualitativo que caracteriza la moderna corriente liberal. Su pivote es la teoría de la renta de la tierra. Sobre ella es mejor dejar hablar a Ludwig von Mises en su último libro HUMAN ACTION: "La economía clásica erraba cuando asignaba a la tierra un lugar especial... La tierra, en sentido económico es un factor de producción y las leyes sobre la formación de los precios de la tierra son las mismas... El hecho de que tierras de diversa calidad y productividad sean evaluadas diversamente no plantea ningún problema al economista moderno... La renta diferencial es un fenómeno general y no característico de la tierra... El control de una herramienta cualquiera produce renta en comparación con el de otra herramienta de menos eficacia... Lo que confundió a los economistas clásicos fué el operar con el concepto general de tierra como un concepto diferente del de tierras de diversa productividad... Su teoría residual de los beneficios, basada en la noción del costo real o físico, carece de sentido en la moderna concepción de los precios de los factores de producción. No es el precio mayor de la tierra de Borgoña lo que hace a sus vinos más caros que los de Chianti, sino precisamente lo inverso... Los beneficios no son el residuo que queda después de cubrir todos los costos de producción. En una economía estática tales beneficios serían imposibles (—porque la competencia tiende a reducir los precios al nivel de los costos—). En la dinámica la diferencia entre los ingresos y los costos tanto puede ser una ganancia como una pérdida. Depende de las fluctuaciones del mercado surgidas durante el proceso de la producción y de que el productor haya sido o no capaz de captarlas y ajustarse a ellas... El error fundamental de la doctrina ricardiana estriba en que es una teoría de la distribución del producto total del esfuerzo nacional. Como otros clásicos, fué incapaz de librarse de la imagen mercantilista de la economía *política*. En el fondo subordinaba el problema de la determinación de los precios al de la distribución de la riqueza".

F. B.

SINTESIS LEGAL

(*Diario Oficial* del 18 de octubre al 16 de noviembre de 1954)

Exportación

D. O. Octubre 18 de 1954.—Acuerdo que dispone que la exportación de *semilla de aceite de linaza* queda sujeta a previo permiso de la Secretaría de Economía. Expedido en octubre 11 de 1954 y en vigor a partir de octubre 18 del mismo año.

D. O. Octubre 22 de 1954.—Decreto que modifica la Tarifa del Impuesto General de Exportación: *hilaza o hilo de engavillar de henequén, fieltros de telas burdas, costales y sacos de henequén y otros productos.* Expedido en septiembre 30 de 1954 y en vigor a partir de octubre 22 del mismo año.

—Decreto que modifica la Tarifa del Impuesto General de Exportación: *hilazas, hilos, cordeles y cables de ixtle y demás fibras duras y aleaciones de plomo con antimonio.* Expedido en septiembre 25 de 1954 y en vigor a partir de octubre 22 del mismo año.

—Decreto que modifica la Tarifa del Impuesto General de Exportación: *brea o colofonia y aceite esencial de trementina (aguarrás).* Expedido en septiembre 25 de 1954 y en vigor a partir de noviembre 1º del mismo año.

—Decreto que modifica la Tarifa del Impuesto General de Exportación: *cajas y huacales de madera.* Expedido en septiembre 24 de 1954 y en vigor a partir de octubre 22 del mismo año.

D. O. Octubre 26 de 1954.—Circular que fija los valores de la percepción neta federal en los impuestos de producción y de exportación de *minerales, metales y compuestos metálicos.* Lista de precios número 15. Expedida en octubre 11 de 1954.

—Acuerdo que dispone que la exportación de *henequén, hilazas, hilos, fieltros, manufacturas de fieltros de henequén y manufacturas de henequén n/e,* quedan sujetas a previo permiso de la Secretaría de Economía. Expedido en septiembre 14 de 1954 y en vigor a partir de octubre 26 del mismo año.

D. O. Octubre 28 de 1954.—Decreto que reforma el artículo 13 del de 28 de julio de 1953, que concedió un subsidio a los empresarios mineros. Expedido en agosto 20 de 1954 y en vigor a partir de octubre 28 del mismo año.

D. O. Octubre 29 de 1954.—Decreto que modifica la Tarifa del Impuesto General de Exportación: *semillas de cacahuananche.* Expedido en septiembre 30 de 1954 y en vigor a partir de octubre 29 del mismo año.

D. O. Noviembre 6 de 1954.—Circular que modifica la lista de precios oficiales para el cobro de los impuestos ad valórem sobre la exportación de *café en grano sin o con cáscara.* Lista de precios número 20. Expedida en octubre 29 de 1954 y en vigor a partir de noviembre 6 del mismo año.

D. O. Noviembre 9 de 1954.—Circular que modifica la lista de precios oficiales para el cobro de los impuestos ad valórem sobre la exportación de *ceras vegetales.* Lista de precios número 21. Expedida y en vigor a partir del día 1º de noviembre de 1954.

D. O. Noviembre 11 de 1954.—Circular que modifica la lista de precios oficiales para el cobro de los impuestos ad valórem sobre la exportación de *sanseviera* (lengua de vaca), *henequén, hilaza o hilo de engavillar de henequén y otros productos.* Lista de precios número 22. Expedida en noviembre 6 de 1954 y en vigor a partir de noviembre 11 del mismo año.

D. O. Noviembre 15 de 1954.—Oficio-circular que da instrucciones a los administradores de aduanas relativas a los certificados de clasificación en las exportaciones de *algodón.* Expedido en noviembre 10 de 1954.

Importación

D. O. Septiembre 30 de 1954.—Decreto que modifica el Vocabulario de la Tarifa del Impuesto General de Importación: *tubos de hule con alma de tejidos de alambre de todas clases.* Expedido en septiembre 9 de 1954 y en vigor a partir de octubre 6 del mismo año.

—Decreto que modifica la Tarifa del Impuesto General de Importación y su vocabulario: *tanques de hierro o acero, esmaltados, vidriados o cubiertos con resinas sintéticas.* Expedido en agosto 19 de 1954 y en vigor a partir de octubre 6 del mismo año.

D. O. Octubre 1º de 1954.—Decreto que modifica la Tarifa del Impuesto General de Importación y su vocabulario: *artefactos de papel o cartón para servicio de mesa, faroles, lámparas, linternas o reflectores y automóviles con equipos especiales para el aseo de las calles o para extinción de incendios.* Expedido en agosto 19 de 1954 y en vigor a partir de octubre 7 del mismo año.

—Decreto que modifica la Tarifa del Impuesto General de Importación y su vocabulario: *figuras ornamentales como alhajeros, ceniceros, etc., y empaquetaduras de plomo filiforme o de fibras vegetales.* Expedido en septiembre 14 de 1954 y en vigor a partir de octubre 7 del mismo año.

—Decreto que modifica la Tarifa del Impuesto General de Importación y su vocabulario: *broches de hierro o acero para amarrar bultos.* Expedido en agosto 11 de 1954 y en vigor a partir de octubre 7 del mismo año.

D. O. Octubre 2 de 1954.—Decreto que adiciona la regla número 12 de las generales para la aplicación de la Tarifa del Impuesto General de Importación y modifica el vocabulario. Expedido en agosto 23 de 1954 y en vigor a partir de octubre 8 del mismo año.

—Acuerdo que dispone que la importación de automóviles queda sujeta a previo permiso de la Secretaría de Economía. Expedido en octubre 1º de 1954 y en vigor a partir de octubre 2 del mismo año.

D. O. Octubre 5 de 1954.—Decreto que modifica la Tarifa del Impuesto General de Importación, con las alteraciones, adiciones y supresiones que aparecen en las fracciones y cuadros clasificadores que se detallan. Expedido en septiembre 2 de 1954 y en vigor a partir de octubre 11 del mismo año.

—Aclaración al Decreto que modifica la Tarifa del Impuesto General de Importación y su vocabulario: *tubos de hierro o acero sin galvanizar, codos, cruces, tes y uniones y láminas de hierro o acero,* publicado el día 23 de septiembre de 1954.

D. O. Octubre 9 de 1954.—Fe de erratas a la circular que modifica los precios oficiales para la aplicación de las cuotas ad valórem sobre los productos de importación que en la misma se detalla; lista de precios número 13, publicada en septiembre 28 de 1954.

D. O. Octubre 18 de 1954.—Decreto que modifica la Tarifa del Impuesto General de Importación y su vocabulario: *cables de metal común aislados y termómetros.* Expedido en septiembre 29 de 1954 y en vigor a partir de octubre 27 del mismo año.

—Decreto que modifica la Tarifa del Impuesto General de Importación y su vocabulario: *antenas de todas clases para aparatos de radio o televisión y sus partes sueltas.* Expedido en septiembre 27 de 1954 y en vigor a partir de octubre 27 del mismo año.

SUMARIO ESTADISTICO

INDICE DE PRECIOS DE MAYOREO EN LA CIUDAD DE MEXICO

Base: 1939 = 100

	1954							1953
	Octubre	Sepbre.	Agosto	Julio	Junio	Mayo	Abril	Anual
INDICE GENERAL.....	454.7	443.4	440.4	438.5	436.0	435.2	419.7	397.4
Subíndice de Artículos de consumo.....	466.6	455.9	453.6	453.6	455.0	459.1	442.3	420.9
Artículos alimenticios..	470.3	459 3	457.2	457.4	459.5	465.4	451.7	433.2
Vegetales.....	503.1	491.6	491.5	512.1	522.9	520.1	504.8	471.3
Forrajes.....	420.1	397.1	372.8	353.5	421.9	482.9	463.3	499.0
Animales.....	507.4	491.4	489.8	470.5	464.5	484.2	467 4	465.1
Elaborados.....	354.6	353.8	349.2	332.2	316.8	314.8	310.1	291.0
Artículos no alimenticios.....	449.0	440.4	436.5	435.6	432.1	423.1	384.1	340.2
Artículos de Producción	433.2	419.8	415.2	408.2	396.3	383.0	370.5	345.7
Materias primas.....	654.0	650.9	659.9	631.1	619.3	595.1	537.6	491.4
Energía.....	285.0	264.2	264.2	257.8	242.6	255.7	255.7	235.7
Materiales de construcción	534.0	531 0	520.7	517.4	519.0	512.3	508.0	483.5

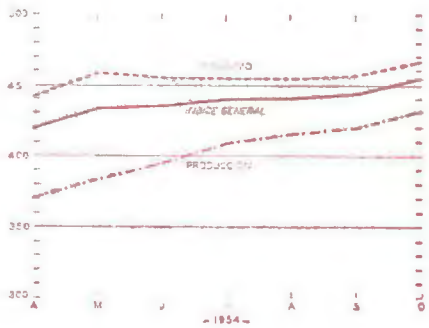

Fuente: Sría. de Economía Nacional. Oficina de Barómetros Económicos.

INDICE DEL COSTO DE LA ALIMENTACION EN LA CIUDAD DE MEXICO *

Base: 1929 = 100

MESES	1954	1953	1952	1951	1950	1949	1948
Enero.....	651.5	628.9	671.2	517.9	465.4	423.0	422.8
Febrero.....	647 7	623.9	678.0	533.5	454.7	423.7	417.0
Marzo.....	653.8	633.3	687.0	454.9	464.6	430.1	420.5
Abril.....	665.4	636.7	703.5	564.8	469.3	434.3	415.2
Mayo.....	695.9	635.3	702.1	605.1	463.3	436.0	416.5
Junio.....	693.1	637 0	701 9	638.0	467.4	434.7	426.5
Julio.....	690.6	647.7	685.4	732.9	480.2	450.8	435.4
Agosto.....	716.8	652.8	706.7	683.8	499.7	455.7	438 8
Septiembre.....	698.8	659.6	657.7	690.6	507.4	456.8	433.2
Octubre.....	707.4	665.2	687.1	686.1	513.8	457.0	437 5
Noviembre.....		657.2	693.2	680.6	534 1	480.5	429.3
Diciembre.....		653.7	665.3	669.9	532.3	480.8	424.8
PROMEDIO ANUAL.....		644.4	688.1	628.9	487.7	447.0	426.4

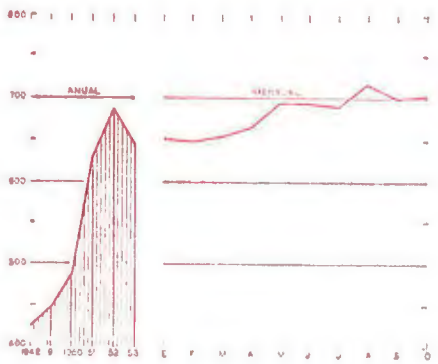

* Elaborado sobre 16 principales Artículos FUENTE: Banco de México, S. A.

INDICE DEL COSTO DE LA VIDA OBRERA EN LA CIUDAD DE MEXICO

Base: 1939 = 100

	1954						1953
	Octubre	Sepbre.	Agosto	Julio	Junio	Mayo	Anual
INDICE GENERAL.....	485.4	485.9	483.2	480.5	479.4	461.9	451.2
Alimentación.....	472.3	473.8	471.6	468.9	469.4	455.0	444.1
Vestido.....	568.9	564 4	562.7	558.2	549.8	510.5	474.4
Servicios domésticos.....	483.0	482.4	475.2	476.6	470.2	455.6	474.5

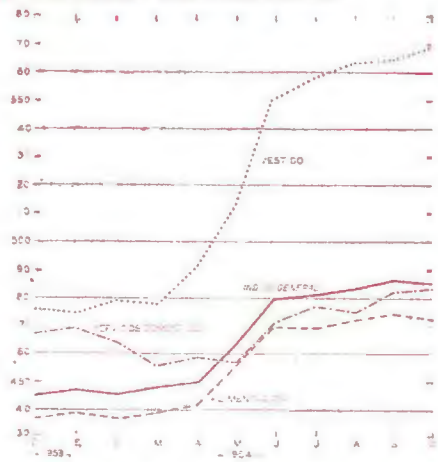

FUENTE: Sría. de Economía Nacional. Oficina de Barómetros Económicos.

INDICE DE COTIZACIONES BURSATILES

(Comprador)

Base Reconvertida 1947-1949 = 100*

INDICES MENSUALES	Indice Gral.	ACCIONES (a) Bancos	Seguros y Fzas.	Industria	Minería	BONOS (b) Indice Gral.	Fondos Púb.	Hipotecarios
1953								
Mayo.....	183.7	195.4	297.9	132.3	106.7	102.7	100.4	104.5
Junio.....	181.4	193.2	287.3	132.1	106.6	102.6	100.4	104.4
Julio.....	181.1	191.6	302.9	134.2	106.5	102.7	100.4	104.7
Agosto.....	183.1	193.3	336.0	134.7	106.5	103 1	100.4	105.1
Septiembre.....	183.2	134.4	106.7	194.0	319.6	103.0	100.4	105.0
Octubre.....	182.7	135.0	106.5	193.8	295.6	103.1	100.4	105.3
1954								
Mayo.....	198.7	209.2	316.4	145.6	106.9	102.7	100.4	104.6
Junio.....	200.0	211.6	278.3	142.3	106.8	102.7	100.4	104.6
Julio.....	198.7	210.1	289.0	140.4	106.8	102.6	100.4	104.5
Agosto.....	199.2	210.8	292.1	140.6	107.0	102.6	100.4	104.5
Septiembre.....	200.2	141.8	107.0	211.6	307.3	102.7	100.4	104.6
Octubre.....	202.5	147.0	107.0	214.4	307.4	102.6	100.4	104.5

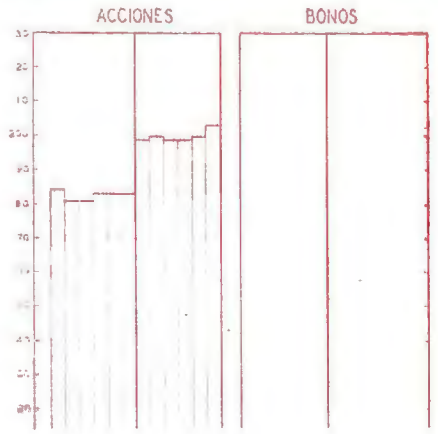

INDUSTRIAS DE TRANSFORMACION.—VOLUMEN DE LA PRODUCCION

Base: 1939 = 100

	1954			1953					1953
	Marzo	Feb.	Ene.	Dic.	Nov.	Oct.	Septbre.	Agosto	Julio	Anual
Indice General....	203.7	194.5	193.7	191.0	182.8	199.4	189.9	200.6	206.0	191.0
Textiles.....	154.0	145.1	141.9	152.0	144.4	165.1	158.9	166.7	162.9	155.0
Alimentación.....	233.7	222.8	227.7	229.1	208.9	218.5	215.9	222.2	239 3	220.2
Construcción.....	512.9	444.2	452.3	459.3	453.6	494.1	353.4	419.1	425.6	415.2
Indumentaria.....	101.4	103.2	96.8	90.4	99.6	97.6	100.1	111.3	120.7	101.4
Tabaco.....	165.3	158.1	141.4	122.4	145.7	140.5	142.1	158.4	150.1	142.5
Hule, papel y alcohol	272.0	270.3	276.2	218.8	220.3	218.1	220.8	227.3	224 3	221.4

FUENTE: Sría. de Economía Nacional, Oficina de Barómetros Económicos.

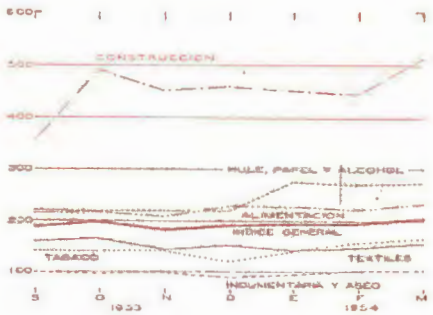

VOLUMEN DE CARGA TRANSPORTADA POR LOS FF. CC. NN. DE MEXICO

Toneladas

MESES	1952	1953	1954
Enero.....	1.436,104	1.444,999	1.454,263
Febrero	1.430,760	1,378.486	1.466,200
Marzo	1.507,429	1.493,315	1.649,238
Abril.....	1.435,280	1.370 494	1.473,539
Mayo.....	1.444,736	1.282,521	1.413,013
Junio.....	1.362,029	1.337,702	1.352,510
Julio.....	1.386,105	1.339,991	1.295,572
Agosto.....	1.262,591	1.273,098	1.313,289
Septiembre.....	1.243,616	1.176,405	1.228,876
Octubre.	1.291,284	1.267,096	
Noviembre.....	1.201,562	1.235,997	
Diciembre.	1.386,382	1.333,627	
Anual.....	16.387,978	15.933,731	

FUENTE: Ferrocarriles Nacionales de México. Gerencia de Tráfico de Carga.

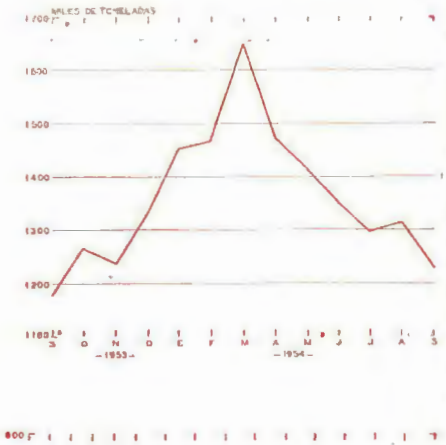

NUMERO Y VALOR DE CONSTRUCCIONES EN EL DISTRITO FEDERAL MENSUALMENTE

Valor en Miles de pesos

MESES	Casas Habitación Núm.	Casas Habitación Valor	Comercios y Despachos Núm.	Comercios y Despachos Valor	Establec. Industriales Núm.	Establec. Industriales Valor	Otros Núm.	Otros Valor	TOTALES Núm.	TOTALES Valor
1953										
Jun.....	556	23.752	19	6.786	1	32	6	819	582	31.390
Jul.....	530	21.821	32	6.245	5	2.190	5	1.343	572	31.600
Ago.....	481	21.244	18	1.079	6	225	4	512	509	23.061
Sep.....	427	23.961	17	4.700	7	1.762	4	1.241	455	31.666
Oct.....	516	26.740	17	2.365	5	877	7	1.598	545	31.580
Nov.....	457	22.164	16	6.973	8	769	4	673	485	30.579
Dic.....	598	25.985	16	1.655	1	8	34	3.265	649	30.913
Anual.....	5.958	276.808	200	38.651	72	13.590	82	13.733	6.292	342.762
1954										
Ene.....	869	33.323	22	727	13	959	15	731	919	35.740
Feb.....	1.360	26.150	18	1.030	24	1 393	10	2.145	1.412	30.718
Mar.....	991	14.293	13	490	15	674	20	2.657	1.039	18.094
Abr.....	1.876	13.600	11	80	17	195	23	1.540	1.927	15.415
May.....	1.337	23.160	21	1.676	15	1.538	12	302	1.383	26.676
Jun.....	1.075	20.394	7	300	8	367	15	181	1.105	21.242
Jul.....	1.279	17.786	23	1.032	13	778	13	2.172	1.328	21.768
Ago.	1.075	8.508	11	122	8	756	4	182	1.098	9.568

FUENTE: Depto. del D. F., Oficina de Gobierno. Sección de Estadística.

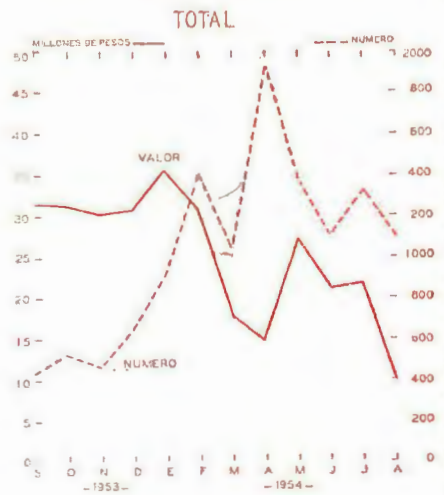

INDICE DE VENTAS EN ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES.—GENERAL DE LA REPUBLICA

Base: 1939 = 100

	1954						1953
	Agosto	Julio	Junio	Mayo	Abril	Marzo	Febrero	Anual
Volumen.....	112.1	110.4	97.2	95.4	93.7	106.0	92.2	97.3
Valor.....	493.9	483.9	424.0	415.0	393.4	434.6	406.8	386.7

FUENTE: Sría. de Economía Nacional. Oficina de Barómetros Económicos.

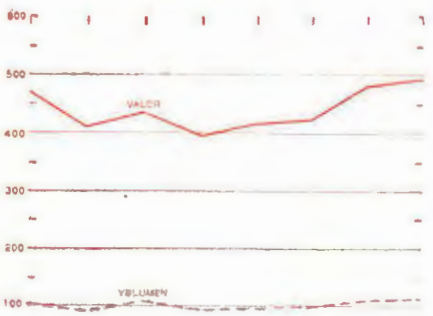

INDICE DE PRECIOS MENSUAL.—EXPORTACION

Base: 1935-39 = 100

MESES	Indice General 1953	Indice General 1954	Materias primas con metales 1953	Materias primas con metales 1954	Alimentos, bebidas y forrajes 1953	Alimentos, bebidas y forrajes 1954	Combustibles y lubricantes 1953	Combustibles y lubricantes 1954	Productos elaborados diversos 1953	Productos elaborados diversos 1954
Enero	409	468	480	442	641	678	413	412	690	773
Febrero	482	472	479	440	661	726	356	411	759	721
Marzo	503	460	478	426	796	756	386	378	714	713
Abril	473	481	469	428	656	809	345	458	709	664
Mayo	483	611	466	538	645	1055	428	590	700	697
Junio	467	643	449	607	693	1034	370	511	746	718
Julio	467	637	452	610	656	1125	387	400	673	743
Agosto	466	653	449	614	678	1080	375	507	778	741
Septiembre	475	649	454	620	685	999	396	512	744	828
Octubre	464	—	452	—	651	—	370	—	702	—
Noviembre	458	—	443	—	647	—	370	—	764	—
Diciembre	466	—	448	—	635	—	410	—	753	—

INDICE DE PRECIOS MENSUAL.—IMPORTACION

Enero	516	473	544	423	428	358	331	250	523	544
Febrero	482	441	420	374	442	336	248	280	550	517
Marzo	477	472	485	441	390	353	259	271	500	529
Abril	483	438	497	488	422	354	273	288	499	425
Mayo	489	618	490	509	334	480	264	464	529	728
Junio	471	671	474	619	358	494	294	469	500	750
Julio	433	668	373	605	351	557	289	418	500	749
Agosto	497	601	475	503	326	376	245	357	558	725
Septiembre	482	648	481	533	357	463	291	327	516	785
Octubre	453	—	396	—	388	—	367	—	511	—
Noviembre	475	—	414	—	337	—	358	—	549	—
Diciembre	450	—	412	—	352	—	261	—	507	—

INDICES DE PRECIOS DE COMERCIO EXTERIOR

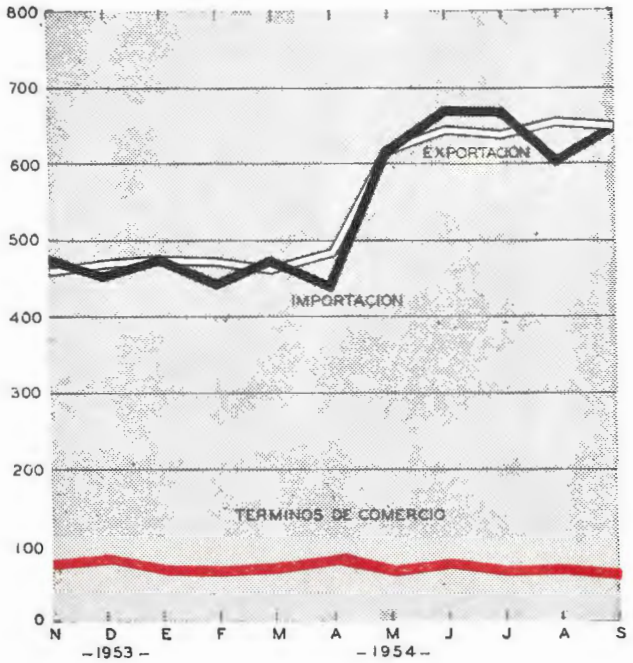

TERMINOS DE COMERCIO

MESES	Indice General 1953	Indice General 1954	Materias primas con metales 1953	Materias primas con metales 1954	Alimentos, bebidas y forrajes 1953	Alimentos, bebidas y forrajes 1954	Combustibles y lubricantes 1953	Combustibles y lubricantes 1954	Productos elaborados diversos 1953	Productos elaborados diversos 1954
Enero	94	99	88	104	150	189	125	165	132	142
Febrero	100	107	114	117	149	216	143	146	138	139
Marzo	105	97	98	96	204	214	149	139	143	135
Abril	98	110	94	88	155	228	205	159	142	156
Mayo	99	99	95	105	193	220	162	127	132	96
Junio	99	96	95	98	193	209	126	109	149	96
Julio	108	95	121	101	187	202	134	95	135	99
Agosto	94	108	94	122	208	287	153	142	139	102
Septiembre	98	100	94	116	192	216	136	156	144	105
Octubre	102	—	114	—	168	—	101	—	137	—
Noviembre	96	—	107	—	192	—	103	—	139	—
Diciembre	103	—	109	—	180	—	157	—	148	—

INDICE DE VOLUMEN MENSUAL.—EXPORTACION

Base: 1935-39 = 100

MESES	Indice General 1953	Indice General 1954	Materias primas con metales 1953	Materias primas con metales 1954	Alimentos, bebidas y forrajes 1953	Alimentos, bebidas y forrajes 1954	Combustibles y lubricantes 1953	Combustibles y lubricantes 1954	Productos elaborados diversos 1953	Productos elaborados diversos 1954
Enero	139	139	141	153	213	256	68	83	373	546
Febrero	121	134	121	125	235	237	36	82	315	412
Marzo	136	134	123	107	277	322	66	93	647	602
Abril	139	104	157	102	167	123	71	71	419	653
Mayo	102	94	100	92	161	143	45	48	658	586
Junio	88	96	73	82	135	97	99	111	528	961
Julio	114	152	123	141	130	230	50	104	553	1019
Agosto	138	160	143	163	223	160	55	96	251	451
Septiembre	118	147	142	161	89	155	41	75	377	361
Octubre	161	—	187	—	118	—	68	—	585	—
Noviembre	152	—	175	—	116	—	76	—	410	—
Diciembre	169	—	177	—	214	—	90	—	374	—

INDICE DE VOLUMEN MENSUAL.—IMPORTACION

Enero	269	307	129	137	528	664	1,420	1,584	245	284
Febrero	239	272	129	156	529	555	1,219	1,289	202	237
Marzo	243	295	97	153	535	690	1,197	1,295	232	262
Abril	261	353	106	133	431	623	1.193	1,394	279	393
Mayo	284	284	134	197	690	246	1,002	1,621	276	256
Junio	291	276	118	152	574	317	1,416	1,769	289	251
Julio	320	253	152	169	480	129	1,438	1,084	334	220
Agosto	318	279	141	175	980	307	1,604	1,702	247	247
Septiembre	339	292	139	176	1,227	224	1,451	2,548	262	223

COTIZACIONES DE ALGUNAS MERCANCIAS DE COMERCIO INTERNACIONAL

Datos mensuales. Dólares por libra

PRODUCTOS	1954 Octubre	Septiembre	Agosto	Julio	Junio	Mayo	Abril	Marzo	Febrero	Enero	1953 Dic.
1.—Ceras:											
Carnauba N. C. No. 2. Fob. N. Y	0.83[1]	0.84[1]	0.87[1]	0.88[1]	0.88[1]	0.88[1]	0.88[1]	0.92[1]	0.93[1]	0.94[1]	0.94[1]
Candelilla cruda. Fob. N. Y...	0.66	0.66	0.66	0.66	0.68	0.76	0.76	0.76	0.75	0.75	0.77
2.—Fibras:											
Algodón Middling 15/16(por 100 Lbs.) Promedio en 10 mercados del sur de Estados Unidos: ...	34.19	34.49	34.17	34.43	34.24	34.42	34.16	34.24	34.04	33.16	32.62
Artisela:											
Artisela Viscosa 100 deniers, 60 filamentos, conos opacos Precios Fob. Puerto embarque.....	0.98	0.98	0.98	0.98	0.98	0.98	0.98	0.98	0.98	0.98	0.98
Artisela acetato. 100 deniers, 26 y 40 filamentos conos.....	0.90	0.90	0.90	0.90	0.90	0.90	0.90	0.90	0.90	0.90	0.90
Henequén C. I. F.N. Y.....	0.85[1]	0.085[1]	0.085[1]	0.090[1]	0.090[1]	0.090[1]	0.090[1]	0.090[1]	0.088[1]	0.085[1]	0.089[1]
3.—Frutas:											
(Cotizaciones en San Francisco Cal.). Limón (Mexicano) Dls. x cartón de 5 Lbs.....	—	—	—	1.0000	1.0300	1.0400	1.2357	—	—	—	—
Tomate mexicano, Dls. x Lug..	—	—	—	—	6.7500	6.7500	4.5000	4.8500	4.4600	—	—
Plátano mexicano. Dls. x 100 libs.	4.5000	4.1447	3.5560	3.5227	4.4880	4.0000	3.6477	3.7500	3.8125	—	4.7500
Piña fresca, Dls. por 100 Lbs..	—	—	—	—	3.3600	4.3330	—	—	—	—	—
4.—Granos:											
Café. Brasil. Santos 4. Precios Spot. N. Y.....	0.6960	0.7105	0.7885	0.8828	0.8841	0.8699	0.9007	0.8649	0.7567	0.7018	0.6174
Café. México-Coatepec. Precio Spot. N. Y.....	0.7800[1]	0.7800[1]	0.8013	0.8368	0.8362	0.8640	0.9137	0.8729	0.7600	0.7059	0.6409
Trigo: Precios cash en Kansas, Dls. por bushel Hard 1 Ordinary.	2.34	2.31	2.28	2.21	2.14	2.36	2.40	2.39	2.36	2.34	2.32
5.—Minerales:											
Cobre electrolítico - Domestic refinery.....	0.2970	0.2970	0.2970	0.2970	0.2970	0.2970	0.2970	0.2969	0.2967	0.2967	0.2967
Cobre electrolítico- Export refinery.....	0.3153	0.3007	0.2949	0.2957	0.2960	0.2966	0.2952	0.2917	0.2900	0.2877	0.2906
Oro-Dólar por onza. Precio U. S.	35.0000	35.0000	35.0000	35.0000	35.0000	35.0000	35.0000	35.0000	35.0000	35.0000	35.0000
Plata-por onza en N. Y.....	0.8525	0.8525	0.8525	0.8525	0.8525	0.8525	0.8525	0.8525	0.8525	0.8525	0.8525
Plomo-Common New York....	0.1496	0.1460	0.1406	0.1400	0.1410	0.1400	0.1390	0.1293	0.1282	0.1326	0.1350
Plomo-Common St. Louis	0.1476	0.1440	0.1386	0.1380	0.1391	0.1380	0.1371	0.1273	0.1262	0.1306	0.1330
Zinc-Prime Western, East St. Louis.....	0.1150	0.1141	0.1100	0.1100	0.1096	0.1029	0.1025	0.0934	0.0937	0.0976	0.1000
6.—Aceites vegetales de:											
Coco. Costa Pacífico. Tanques. Fob.....	0.1256	0.1170	0.1229	0.1252	0.1298	0.1331	0.1362	0.1362	0.1529	0.1617	0.1639
Semilla de algodón cruda. Molinos del Sureste. Fob.....	0.1280	0.1344	0.1433	0.1452	0.1468	0.1438	0.1432	0.1319	0.1253	0.1237	0.1300
Semilla de algodón refinado. N. Y. Fob.....	0.2068	0.2154	0.2188	0.2221	0.2237	0.2145	0.2103	0.1973	0.1953	0.1992	0.2063
Cacahuate crudo. Tanques SE. Fob.....	0.2129	0.1863	0.1767	0.1656	0.1680	0.1753	0.1758	0.1783	0.1801	0.1747	0.1643
Cacahuate refinado. Tanques. N. Y. Fob.....	0.2516	0.2199	0.2147	0.2036	0.2049	0.2127	0.2145	0.2175	0.2199	0.2128	0 2068
Linaza N. Y. Fob.....	0.1450	0.1530	0.1600	0.1600	0.1534	0.1420	0.1423	0.1464	0.1425	0.1506	0.1541
Grasas animales:											
Sebo Fancy. N. Y. Fob.....	0.0719	0.0683	0.0651	0.0603	0.0677	0.0743	0.0752	0.0756	0.0791	0.0735	0.0648
Sebo Extra: N. Y. Fob.....	0.0695	0.0658	0.0627	0.0578	0.0652	0.0717	0.0727	0.0729	0.0766	0.0711	0.0623
Manteca de Cerdo en barrica, Chicago (por 100 libras)	16.63	17.06	16.95	16.00	17.29	19.06	20.40	18.25	17.02	16.81	17.84
Manteca de cerdo suelta, Chicago por (100 libras).....	14.30	15.62	17.20	16.15	15.49	17.15	18.91	16.82	16.03	15.20	16.03
7.—Productos varios:											
Aceite esencial de limón mexicano (N. Y.).....	4.875	4.875	5.0500	5.6875	5.8750	5.8750	5.8750	5.8750	5.8750	5.8750	5.8750
Azúcar (cruda) Fob. Habana...	0.0324	0.0321	0.0318	0.0313	0.0327	0.0334	0.0335	0.0331	0.0338	0.0329	0.0327
Aguarrás (dólares por galón). Fob. Savanah.....	0.514	0.513	0.504	0.502	0.512	0.521	0.533	0.536	0.532	0.527	0.525
Brea WW. (dólares por 100 Lbs.) Fob. Savanah.....	8.12	7.94	7.77	7.63	7.73	7.76	7.79	7.97	8.06	8.13	8.10
Vainilla entera (mexicana, en N. Y.).....	10.750	10.750	10.700	10.437	10.000	10.000	10.062	10.100	8.187	7.625	7.535
Vainilla picadura (mexicana, en N. Y.).....	10.250	10.250	10.075	9.750	9.500	9.500	9.562	9.600	7.934	7.250	7.167

* FUENTES: Ceras Carnauba, Candelilla: Oil Paint and Drug Report.—Artisela: Rayón synthetic textil.—Henequén: Journal of Commerce.—Limón, tomate, piña fresca y plátano Piña mexicana — Federal State Market.—Tomate, idem, Un LUG = 57.5 Lbs.—Café: Journal of Commerce.—Trigo: Journal of Commerce.—Cobre electrolítico, oro, plata, plomo, zinc: Mineral and Metal Market.—Aceites vegetales y grasas animales: The Journal of Commerce, N Y.—Aceite Esencial de limón: Oil Paint

BALANZA COMERCIAL DE MEXICO

Valor en pesos

MESES	1953 Importación	1953 Exportación	1953 Saldos	1954 Importación	1954 Exportación	1954 Saldos
Enero	461.448,775	439.350,462	— 22.098,313	564.472,553	448.761,203	— 115.711,350
Febrero	417.222,374	413.705,688	— 3.516,686	505.868,609	432.712,198	— 73.156,411
Marzo	456.686,790	475.431,751	+ 18.744,961	573.543,806	463.138,288	— 110.205,518
Abril	489.193,105	367.925,863	— 121.267,242	590.552,175	344.424 698	— 246.127,477
Mayo	531.007,887	331.076,349	— 199.931,538	886.550,928	390.976,997	— 495.573,931
Junio	543.571,267	291.960,667	— 251.610,600	795.230,015	415.701,444	— 380.528,571
Julio	607.649,128	334.287,593	— 273.361,534	670.728,180	573.585,512	— 97.142,668
Agosto	562.761,874	349.937,350	— 212.824,525	733.091,350	665.088,745	— 68.002,605
Septiembre	594.307,757	335.731,314	— 258.576,443	737.264,385	664.627,914	— 72.636,471
Octubre	601.734,161	448.036,481	— 153.697,680			
Noviembre	665.854,519	425.655,068	— 240.199,451			
Diciembre	629.496,728	488.732,380	— 140.764,348			
Enero a diciembre	6.560.934,365	4.701.830,966	— 1.859.103,399			

Volumen en toneladas

MESES	Importación 1953	Importación 1954	Diferencia 1954/1953	Exportación 1953	Exportación 1954	Diferencia 1954/1953
Enero	287.416	234.312	— 53,104	508,853	532.698	+ 23,845
Febrero	222.190	224.611	+ 2,421	352,442	505,969	+ 153,528
Marzo	230,970	267.229	+ 36.259	548.677	612,605	+ 63.928
Abril	205,076	313,398	+ 108,322	357,191	482,789	+ 125,598
Mayo	291,685	258.618	— 33,067	397,963	415,945	+ 17,982
Junio	256.374	277,985	+ 21,611	612,745	645,678	+ 32,933
Julio	282,025	293,105	+ 11,080	435,791	533,665	+ 97,874
Agosto	297,374	288.176	— 9.198	408,825	614,981	+ 206,156
Septiembre	309,984	325.929	+ 15.945	383.673	534.693	+ 251.020
Octubre	306,412			513.910		
Noviembre	311,878			530,237		
Diciembre	375,539			567.237		
Enero a diciembre	3.376,923			5.689,544		

FUENTE. Dirección General de Estadística

PRINCIPALES ARTICULOS DE COMERCIO EXTERIOR

Cantidad en toneladas y Valor en millones de pesos.

CONCEPTO	IMPORTACION Cantidad Ene. a Sept. 1953	Cantidad Ene. a Sept. 1954	Valor Ene. a Sept. 1953	Valor Ene. a Sept. 1954
IMPORTACION TOTAL	2.383,094	2.483,363	4.663,8	6.058,1
SUMAS	737,686	589,491	1.846,3	2.213,2
Instalaciones de maquinaria	42,495	51,191	261,0	501,2
Automóviles para efectos	30,431	34,730	187,4	322,5
Refacciones de metal para maquinaria	12,924	11,033	184,2	207,5
Máquinas impulsadas por medios mecánicos	11,402	12,467	161,2	203,2
Lana	2,452	4,647	40,1	111,7
Automóviles para personas	21,408	10,847	182,1	107,0
Maíz	191,947	151,471	114,0	106,4
Tubería de hierro o acero	29,829	48,289	53,3	101,0
Automóviles	4,902	4,140	88,8	92,9
Hule crudo natural o artificial	10,373	18,632	47,9	82,0
Tractores	6,901	8,885	49,7	72,5
Pastas de celulosa	21,494	36,615	27,6	66,1
Papel blanco para periódico	42,356	100,777	56,4	62,8
Aplanadoras y conformadoras	4,445	5,044	32,7	45,0
Trigo	166,855	62,238	117,8	44,3
Manteca de cerdo	6,970	8,700	17,3	25,5
Omnibus	2,963	2,466	30,5	22,4
Frijol	41,391	12,813	82,7	19,2
Material fijo para ferrocarril	82,792	3,397	92,7	10,7
Chasises para automóviles	3.356	1,089	18,9	9,3

CONCEPTO	EXPORTACION Cantidad Ene. a Sept. 1953	Cantidad Ene. a Sept. 1954	Valor Ene. a Sept. 1953	Valor Ene. a Sept. 1954
EXPORTACION TOTAL	4.978,160	4.878,023	3.339,4	4.389,0
SUMAS	2.662,489	3.578,136	2.670,6	3.550,8
Algodón en rama	140,169	149,576	660.9	879,8
Café en grano sin cáscara	59,250	57,181	455,1	627,1
Plomo metálico y concentrado	160,784	148,699	343,9	415,0
Cobre metálico y concentrados	60,720	61,718	254,6	312,7
Petróleo combustible	1.226,883	2.092,957	109,1	240,1
Plata afinada	649	799	152,9	239,7
Zinc metálico y concentrados	212,622	273,486	125,3	161,9
Pescado fresco o refrigerado	44,355	42,416	117,6	148,3
Camarón	9,494	10,158	69,7	89,3
Hilo de engavillar	15,154	28,333	42,3	75,3
Forrajes	95,565	146,130	40,2	68,7
Petróleo crudo	444,013	415,519	43,7	53,1
Carnes frescas o refrigeradas	8.611	11.566	31.0	39,7
Henequén	25,289	20,648	45,9	37,2
Cacahuate	17,309	12,813	37,4	33,5
Productos químicos	149	71	18,9	32,1
Manufacturas de henequén	9,080	10,377	24,7	29,2
Telas de algodón	1,639	1,528	24,8	29,0
Tomate	104,569	75,695	52,8	23,3
Borra de algodón	26,215	18,466	19,8	15,8

Elaboración delBanco Nacional de Comercio Exterior, con datos de la Dirección General de Estadística.

COMERCIO EXTERIOR DE MEXICO, POR GRUPOS ECONOMICOS

Valor en miles de pesos y cantidad en toneladas

CONCEPTO	1953 Septiembre Cantidad	1953 Septiembre Valor	1954 Septiembre Cantidad	1954 Septiembre Valor	1953 Enero a Septiembre Cantidad	1953 Enero a Septiembre Valor	1954 Enero a Septiembre Cantidad	1954 Enero a Septiembre Valor
IMPORTACION TOTAL	309.984	594.308	325,929	737,264	2.583,094	4.663,849	2.483,363	6.058,101
Artículos alimenticios	117.448	103,580	5,575	22,652	433,534	466,542	267,426	344,205
Bienes de consumo durable.ü	4,831	68,550	1,780	44,305	39,806	556,894	29,929	564,489
Bienes de inversión	96,597	254,860	193,562	407,205	1.084,429	2.285,489	1.297,871	3.026,344
Materias industriales	68,300	89,032	82,947	148,042	552,651	785,843	669,952	1.277,607
Otros	22,808	78,256	42,245	115,060	272,674	660.081	218,185	855,456
EXPORTACION TOTAL	383,673	335,731	534,695	664,628	4.078,160	3.339,407	4.873,023	4.389,017
Artículos alimenticios	28,730	57,597	22,596	91,722	420,478	928,528	393,967	1.137,048
Bienes de consumo durable.ü	155,707	11,368	1,303	19,799	6,634	96,501	7,581	139,867
Bienes de inversión	543	29,900	284,894	57,034	1.830,190	298,583	2.741,147	519,448
Materias industriales	156,763	218,069	177,534	430,415	1.414,958	1.822,938	1.526,857	2.310,675
Otros								

COMERCIO EXTERIOR DE MEXICO POR CONTINENTES Y PAISES

Valor en pesos

PAISES	1953 SEPTIEMBRE		1954 SEPTIEMBRE		1953 ENERO A SEPTIEMBRE		1954 ENERO A SEPTIEMBRE	
	Importación	Exportación	Importación	Exportación	Importación	Exportación	Importación	Exportación
TOTAL	594.307,757	335.731,314	737.264,385	664.627,914	3,663.848,957	3,339.407,037	6,058.102,001	4,389.016,999
América	508.992,274	231.299,738	623.892,914	556.864,614	3,900.270,924	2,898.923,127	5,014.055,006	3,589.412,456
Argentina	439,957	60,677	559,400	677,268	6.269,786	795,764	5.071,622	7.282,431
Brasil	9,023	77,507	702	1.850,757	263,022	6.424,187	79.674	19.791,701
Canadá	6.476,740	4.397,401	21.782,572	4.996,230	78.430,944	48.036,443	133.609,925	46.165,374
Cuba	1.572,519	816,716	2.287,484	6.616,730	13.919,955	35.501,874	15.930,991	43.159,856
Estados Unidos de N. A.	499.857,201	215.292,318	597.994,690	521.885,032	3,793.175,583	2,726.820,759	4,839,368,439	3,323.049,461
Guatemala	102,588	2.522,883	41,655	6.080,324	1.127,219	29.815,470	784,187	33.783,051
Nicaragua	670	362,045	1,613	358,220	26,594	3.287,380	31,526	8.123,783
Panamá	169,545	1.105,741	59,755	1.168,449	827,257	5.901,703	1.216,635	6.350,355
Perú	12,143	265,456	741,590	940,455	159,243	2.074,890	1.333,739	6.163,732
República Dominicana	—	205,289	—	726,940	549	1.517,688	2,025	4.882,417
Uruguay	201,746	5,188	60,438	81,530	2.521,643	1.324,660	2.109,693	950,462
Venezuela	1,266	1.538,902	228,125	2.022,760	110,481	7.497,525	546,957	13.230,983
Otros	148,876	4.649,615	134,890	9.459,919	3.438,648	29.924,784	13.969,593	76.478,850
Europa	79.132,708	56.486,804	96.764,661	82.411,170	699.680,367	262.276,820	874.619,792	612.620,730
Alemania	27.944,561	7.697,426	24.207,065	33.863,396	171.882,780	49.172,396	213.027,671	156.001,886
Bélgica	1.271,376	11.051,745	3.838,845	2.440,081	29.489,723	57.972,251	34.665,301	34.344,167
Checoeslovaquia	494,977	788	597,887	99,895	4.135,848	1.097,756	7.652,993	402,182
Dinamarca	392,048	20	312,123	943,067	5.234,004	95,773	4.513,516	2.403,007
España	2.133,603	3.046,093	3.080,053	2.475,301	24.358,791	15.922,821	31.785,217	20.708,125
Finlandia	1.443,659	48	302,093	—	11.369,852	1.068,516	8.254,830	6.835,530
Francia	3.276,440	537,989	13.733,389	7.509,743	79.567,861	25.579,407	106.000,558	33.610,545
Gran Bretaña	10.293,435	21.949,922	12.384,243	25.851,206	115.708,840	59.787,600	129,740,106	269.120,497
Italia	9.145,781	446,982	17.087,472	673,230	58.549,637	6.828,032	94.938,391	8.146,420
Noruega	368,195	119,327	359,989	2.293,186	4.947,736	1.007,083	3.815,908	10.117,379
Países Bajos	4.644,932	8.818,821	4.247,533	4.730,933	39.941,396	31.385,222	57.030,526	52.600,408
Portugal	3.180,721	296	1.232,442	50	14.712,438	17,236	12.401,066	118,808
Suecia	3.676,826	186,407	4.528,142	947,896	65.521,916	2.099,532	68.855,260	5.581,659
Suiza	9.939,843	2.624,836	9.491,342	678,840	68.189,620	9.758,146	92.736,664	11.913,482
Otros	876,311	6,104	1.362,043	4,341	6.069,925	485,049	9.201,785	716,635
Asia	3.182,375	47.815,525	10.165,916	25.152,300	27.536,019	177.236,595	56.980,190	184.376,853
Arabia Saudita	47	150	—	—	1,442	115,522	633	3.219
Ceilán	326,839	—	869,844	—	2.153,412	289,483	6.508,180	72,335
China	295,597	—	331,251	31,652	2.191,161	555,629	3.145,411	202,940
Establec. del Estrecho	1.134,511	—	6.017,584	—	8.339,272	246,373	28.811,538	63,253
Indonesia	—	452,221	94,615	—	65,541	1.801,528	266,846	66,494
India	18,304	8.315,452	145,723	23,751	1.211,246	26.059,333	925,232	3.827,446
Irak	—	43,953	—	—	131,751	541,232	40	299,216
Japón	1.343,930	33.930,125	2.703,932	25.075,423	12.725,372	146.750,958	16.568,532	172.144,981
Persia	23,615	—	3,921	—	135,494	166,838	331,714	6.513,299
Siam	—	—	—	—	—	—	11	17,415
Otros	39,612	13,618	24,096	21,474	580,328	706,699	422,053	1.166,255
Africa	734,675	81,919	133,765	191,687	4.432,884	873,452	13.348,941	2.431,671
Egipto	413,677	8,465	—	—	1.672,447	8,465	1.627,495	468
Marruecos Francés	52,948	—	11,273	—	647,796	237.286	379,653	2,815
Pos. F. en Africa Occ.	—	—	—	—	4,169	6,012	—	86
Pos. I. en Africa Occ.	—	—	—	11,425	9,075	—	—	567,678
Pos. I. en Africa Oriental	99,108	1,764	—	95	531,487	24,365	340	105
Unión Sudafricana	168,942	13,065	121,516	53,173	1.309,330	288,862	11.276,502	649,835
Otros	—	58,625	976	126,994	258,580	308,462	64,951	1.210,684
Oceanía	2.265,725	47,328	6.307,129	8,143	31.928,763	97,043	99.098,072	175,289
Australia	2.085,862	47,328	4.501,887	8.143	27.726,337	69,402	87.460,885	175,113
Nueva Zelanda	179,863	—	1.805,242	—	4.007,446	175	11.637,187	80
Otros	—	—	—	—	194,980	27,466	—	96

COMERCIO EXTERIOR DE MEXICO POR CONTINENTES

Toneladas

Continentes	1953 SEPTIEMBRE		1954 SEPTIEMBRE		1953 ENERO A SEPTIEMBRE		1954 ENERO A SEPTIEMBRE	
	Importación	Exportación	Importación	Exportación	Importación	Exportación	Importación	Exportación
TOTAL	309,984	383,673	326,929	534,693	2.383,094	4.078,160	2.484,363	4.878,023
América	290,541	330,944	307,644	488,066	2.215,007	3.844,874	2.277,464	4.473,928
Europa	18,629	33,177	17,757	34,601	160,120	160,503	184,948	295,730
Asia	499	19,527	1,264	12,015	4,252	71,313	7,901	102,297
Africa	169	11	21	10	1,560	1,447	9,955	1,433
Oceanía	146	14	243	1	2,155	23	4,095	4,635